Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 6

1.1. Identificación y Funciones 6

1.1.1. Naturaleza Jurídica 6

1.1.2. Estructura organizacional 6

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones y funciones 7

1.1.4. Domicilio de la Empresa 9

1.2. Declaración de cumplimiento de marco normativo y limitaciones 9

1.3. Base normativa y periodo cubierto 10

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 11

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 11

2.1. Bases de medición 11

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 11

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 12

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 12

2.5. Otros Aspectos 12

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 13

3.1. Juicios 13

3.2. Estimaciones y supuestos 13

3.2.1. Deterioro de activos no monetarios 13

3.2.2. Litigios 14

3.2.3. Impuestos 14

3.2.4 Reconocimiento de Ingresos 14

3.2.5. Deterioro de cuentas por cobrar 14

3.3. Correcciones Contables 15

3.4. Riesgos Asociados a los instrumentos financieros 15

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 17

4.1. Resumen de políticas contables 17

4.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo 17

4.1.2. Inversiones de administración de liquidez 17

4.1.3. Inversiones en controladas 18

4.1.4. Cuentas por cobrar 19

4.1.5. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar 19

4.1.6. Inventarios 20

4.1.7. Deterioro de inventarios 21

4.1.8. Propiedades y equipo 21

4.1.9. Propiedades de inversión 23

4.1.10. Activos intangibles 23

4.1.11. Deterioro de propiedades y equipo, propiedades de inversión, e intangibles 23
4.1.12. Arrendamientos 24
4.1.13. Deterioro de valor de los activos no financieros 24
4.1.14. Cuentas por pagar 25
4.1.15. Recursos Administrados 25
4.1.16. Impuesto a las ganancias 25
4.1.17. Impuestos corrientes 26
4.1.18. Impuestos diferidos 26
4.1.19. Beneficios a los empleados 28
4.1.20. Provisiones 29
4.1.21. Activos y Pasivos Contingentes 30
4.1.22. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera 31
4.1.23. Capital suscrito y pagado 32
4.1.24. Cuentas de Orden 32
4.1.25. Reconocimiento de ingresos 32
4.1.26. Subvenciones 33
4.1.27. Reconocimiento de costos y gastos 33
4.1.28. Presentación de Estados Financieros 33
4.1.29. Bases de medición 34
4.1.30. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores. 34
4.1.31. Hechos ocurridos después del periodo contable 35
4.2. Notas que no aplican a TRANSMILENIO S.A. 36
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 37
5.1. Depósitos en instituciones financieras 37
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 38
6.1. Inversiones de administración de liquidez 38
6.1.1. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado 38
6.1.2. Inversiones al costo 40
6.2. Inversiones en controladas 40
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 45
7.4. Concepto con saldo 47
NOTA 9. INVENTARIOS 48
9.1. Bienes y servicios 49
NOTA 10. PROPIEDADES Y EQUIPO 49
10.1. Detalle de saldos y movimientos PPE Muebles 50
10.2. Detalle de saldos y movimientos PPE Inmuebles 51
10.4.1. Depreciación - línea recta 51
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN 53

13.1. Detalle saldos y movimientos 53
14.1. Detalle saldos y movimientos 54
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS – OTROS ACTIVOS 55
16.1. Desglose – Subcuentas otros avances y anticipos 57
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS 57
17.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS 57
17.2.1.1. Arrendador 59
17.2.2. ARRENDATARIO 59
17.2.2.1 Revelaciones generales 59
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR 60
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 61
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 62
NOTA 24. PROVISIONES 64
24.1. Litigios y demandas 65
24.4. Provisiones diversas 67
NOTA 25. OTROS PASIVOS 70
25.1. Desglose – Subcuentas otros 71
NOTA 26. PATRIMONIO 71
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 73
27.1. Activos contingentes 73
27.2. Pasivos contingentes 75
27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes 75
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN 81
28.1. Cuentas de orden deudoras 81
28.2. Cuentas de orden acreedoras 83
NOTA 29. INGRESOS 88
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 88
29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación 89
NOTA 30. GASTOS 91
30.1. Gastos de administración y de operación 91
30.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones 97
30.2.1. Deterioro – Activos Financieros y No Financieros 98
30.4. Otros gastos 98
NOTA 31. COSTO DE VENTAS 99
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS 99
36.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos 99

36.2. Pasivos por Impuestos 100

36.3. Ingresos por impuesto diferido 100

36.4. Componentes por impuesto a las ganancias y diferido 101

36.5. Reconciliación de la tasa de impuestos y la tasa efectiva 102

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 109

NOTA 39. PARTES RELACIONADAS 110

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

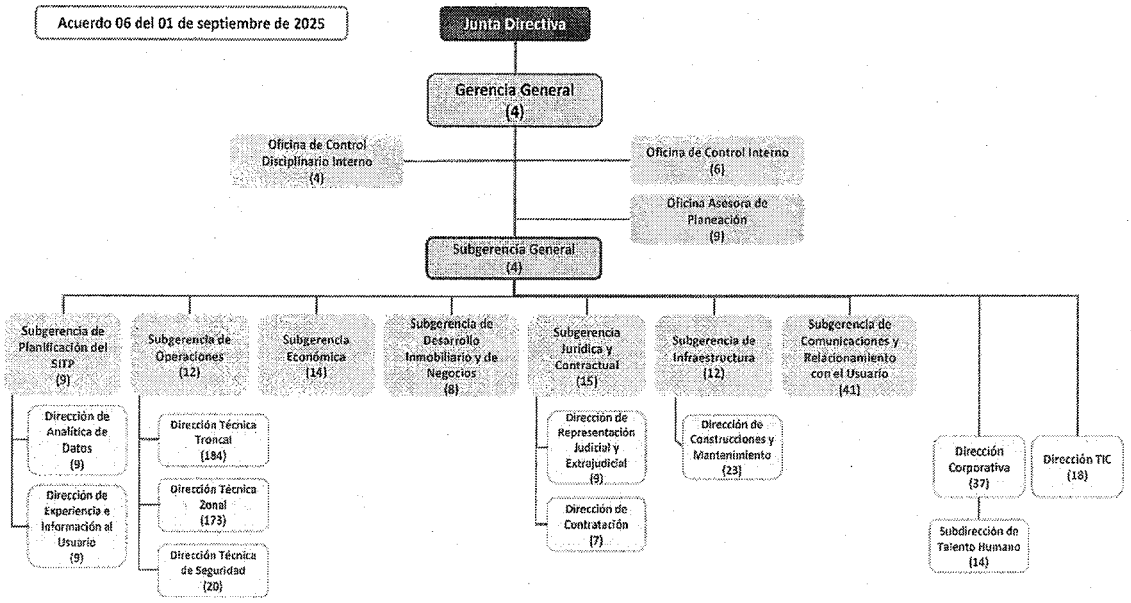
1.1. Identificación y Funciones

1.1.1. Naturaleza Jurídica

TRANSMILENIO S.A. es una sociedad por acciones de carácter público con aportes 100% de entidades distritales, constituida el 13 de octubre de 1999, mediante escritura pública No. 1528 en la Notaría 27 del Círculo de Bogotá; su vigencia es hasta el año 2099. De conformidad con el Acuerdo No. 04 de 1999, el Concejo de Bogotá autorizó la constitución de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A. (en adelante "TRANSMILENIO S.A." o "la Empresa"), que se rige en materia presupuestal y contable por las normas de empresas comerciales e industriales del Estado. En particular el Decreto Distrital 662 del 2018, obligada a presentar contabilidad bajo los parámetros de la Contaduría General de la Nación (Resolución 414 de 2014), con reporte de estados financieros trimestral a la Contaduría, la Secretaría de Hacienda y Revisoría Fiscal.

1.1.2. Estructura organizacional

El Acuerdo de Junta No 005 y 006 de 2025 define la nueva estructura organizacional de la empresa, así:



Junta Directiva. La Junta Directiva cumplirá las funciones establecidas en los Estatutos de la Sociedad.

Alta Gerencia: cuyo objeto será garantizar la gestión de la Empresa, mediante la definición de políticas, planes y programas, en cumplimiento de su misión como responsable de la integración, evaluación y seguimiento de la operación del Sistema Integrado de Transporte Público, así mismo, representar legalmente a la Empresa.

Subgerencia General: cuyo objeto será dirigir, coordinar y supervisar los procesos misionales de la Empresa para así garantizar la articulación entre los diferentes componentes operativos y financieros del SITP.

La planta de personal de la empresa tiene 641 cargos; 29 cargos de Empleo Público, donde 22 de nivel directivo, 5 de nivel asesor, 1 de nivel profesional y 1 de nivel asistencial. Dichos cargos son catalogados como libre nombramiento. Por su parte, existen 612 cargos de Trabajadores Oficiales vinculados mediante contratos de trabajo a término indefinido. A 31 de diciembre de 2025 se contaba con 180 vacantes de trabajadores oficiales y 2 de empleo público.

Por otra parte, del personal que actualmente trabaja en TRANSMILENIO S. A. el 38.13 % son mujeres y el 61.87% son hombres. De la planta de personal, el 3.4 % de cargos corresponden al nivel directivo, el 0.7% al nivel asesor, el 40.8% a nivel profesional, el 46.4% a nivel técnico y el 8.7% corresponde a nivel asistencia.

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones y funciones

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo segundo del Acuerdo Distrital No. 04 de 19991, modificado por los Acuerdos Distritales No. 761 de 2020 y 927 de 2024, corresponde a TRANSMILENIO S.A., la gestión, organización y planeación del Servicio de Transporte Público Masivo Urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la multimodalidad de transporte, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y sus propios estatutos.

También formará parte del objeto social de la Empresa liderar, estructurar, promover, desarrollar, ejecutar y participar en proyectos urbanísticos de iniciativa pública o privada; en la construcción y mejoramiento de espacio público en las áreas de influencia de los componentes Troncal, Zonal y Cable del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así como en las áreas de influencia de la infraestructura soporte de su componente zonal.

FUNCIONES GENERALES.

Sobre las funciones generales de TRANSMILENIO S.A., el artículo 3 del Acuerdo Distrital No. 04 de 1992, modificado por los Acuerdos Distritales No. 761 de 2020 y 927 de 2024, determinó las siguientes:

- Gestionar, organizar y planear el servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, en la modalidad indicada en el artículo anterior.

- Aplicar las políticas, las tarifas y adoptar las medidas preventivas y correctivas necesarias para asegurar la prestación del servicio a su cargo, de conformidad con los parámetros señalados por la autoridad competente.

- Garantizar que los equipos usados para la prestación del servicio incorporen tecnología de punta, teniendo en cuenta especialmente el uso de combustibles que generen el mínimo impacto ambiental.

- Celebrar los contratos necesarios para la prestación del servicio de transporte masivo, ponderando entre otros factores la experiencia local en la prestación del servicio de transporte público colectivo.

- Aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la prestación de los mismos servicios o la realización de actividades conexas o complementarias. Así mismo, podrá asociarse, conformar consorcios y formar uniones temporales con otras unidades públicas o privadas para desarrollar tales actividades.

- TRANSMILENIO S.A., podrá prestar el servicio público de transporte masivo directa o indirectamente a través de personas que se encuentren habilitadas por la autoridad competente. TRANSMILENIO S.A., en su calidad de ente gestor y en el marco de sus competencias, será responsable de la prestación del servicio cuando se declare desierto un proceso de selección o cuando se suspendan o terminen anticipadamente los contratos o se declare la caducidad de los contratos con los operadores privados por las causas previstas en la ley o los contratos.

- Colaborar con la Secretaría Distrital de Movilidad y demás autoridades competentes para garantizar la prestación del servicio.

- Anunciar, declarar la utilidad pública, las condiciones de urgencia y adquirir por enajenación voluntaria o mediante los mecanismos legales de expropiación judicial o administrativa, los inmuebles requeridos para el cumplimiento de su objeto social y de las funciones señaladas en el presente artículo.

- Dentro de las áreas de influencia de los componentes Troncal, Zonal y Cable del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así como en las áreas de influencia de la infraestructura de soporte de su componente zonal, elaborar y formular instrumentos de planeación, incluidas unidades de actuación urbanística y coordinar y ejecutar los procesos necesarios para su formalización e implementación.

- TRANSMILENIO S.A. podrá liderar, estructurar, promover, desarrollar, ejecutar y participar en los proyectos urbanísticos de iniciativa pública o privada y en la construcción y mejoramiento de espacio público en las áreas de influencia de los componentes Troncal, Zonal y Cable del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá.

- TRANSMILENIO S.A., podrá adelantar las acciones necesarias que le permitan realizar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura de transporte asociada al SITP en sus diferentes componentes.

- TRANSMILENIO S.A., podrá gestionar, coordinar y planear el componente de cables en el Distrito Capital, así como la integración con la infraestructura actual y la operación dentro del SITP.

- Celebrar los contratos, convenios y acuerdos interinstitucionales necesarios para la prestación del servicio de transporte de pasajeros.

- Darse su propio reglamento, y las demás que le sean asignadas por las normas legales, sus estatutos o las autoridades competentes.

1.1.4. Domicilio de la Empresa

TRANSMILENIO S.A. está domiciliada en la Avenida El dorado # 69 -76 en el Edificio Elemento, Torre 1, piso 7, de la ciudad de Bogotá D.C.

1.2. Declaración de cumplimiento de marco normativo y limitaciones

Los estados financieros de la Empresa, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2025 (con cifras comparadas del año 2024), han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios establecidos en las Resoluciones 139 de 2015, 168 y 219 de 2020, 212 y 219 de 2021, 322 de 2022, 422, 413, 418 de 2023, 437, 439, 452 de 2024 y 222, atendiendo los principios de contabilidad pública, definidos en el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable.

En el periodo cubierto por los estados financieros, no se han presentado limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo, que tengan incidencia sobre la información financiera presentada por la Empresa.

Durante el período contable 2025 se aplicó el Manual de Políticas Contables definido por la Empresa, el cual está alineado con el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. En el año 2025, **TRANSMILENIO S.A.** ha presentado sus notas a los estados financieros cumpliendo con la estructura uniforme requerida por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 138 de junio de 2025

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros presentados comprenden: el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por los año terminados el 31 de diciembre de 2025 y se presentan con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, preparados con base en el Marco Normativo establecido para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 03 de marzo de 2026.

Presentación de Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

De acuerdo con lo establecido en el marco normativo bajo la Resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, la Empresa presenta su estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos en corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Se espera realizar, vender o consumir en el curso normal del ciclo de operación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- Es efectivo o equivalente al efectivo, salvo que esté sujeto a restricciones que impidan su intercambio o uso para cancelar pasivos durante un período mínimo de doce (12) meses a partir de la fecha de los estados financieros.

Los activos que no cumplan con los criterios anteriores se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los activos por impuestos diferidos se consideran partidas no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera liquidar en el curso normal del ciclo de operación.
- Su liquidación se producirá dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos que no cumplan con estos criterios se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los pasivos por impuestos diferidos se consideran partidas no corrientes.

Estado integral de resultados

La Empresa ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por naturaleza.

Estado de flujos de efectivo

La Empresa ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo con el método directo.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los estados Financieros presentados por la Empresa corresponden a estados financieros individuales. Tanto la Empresa, como la Operadora Distrital de Transporte SAS (Controlada), presentan estados financieros independientes, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 22 de la Resolución No.437 del 12 de agosto del 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los estados financieros y aspectos relacionados con la presentación son:

2.1. Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que son medidos a valor razonable con cambios en resultados, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional de la Compañía y se determina en función al entorno económico principal en el que opera.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación, las cifras se encuentran redondeadas a la unidad de peso más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

En la elaboración de los estados financieros atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere de detalle, puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio a la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha del Informe del Revisor Fiscal, no se conoce la existencia de hechos o eventos que tengan efecto material sobre los estados financieros.

2.5. Otros Aspectos

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación

La Empresa aplicará los pronunciamientos y modificaciones que correspondan al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación, previsto en la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios.

Durante 2024, la Contaduría General de la Nación expidió las siguientes Resoluciones:

- Resolución 452 de 2024, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 439 de 2024, por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución 437 de 2024, por la cual se incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho marco normativo.

Durante 2025, la Contaduría General de la Nación expidió las siguientes Resoluciones:

- Resolución 222 del 26 de 2025, por la cual se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 138 de 2025, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 139 de 2025, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Esta Nota tiene cuatro componentes a saber:

3.1. Juicios

La Empresa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Los juicios y estimaciones utilizados son evaluados de manera continua y se basan en la experiencia histórica, así como en otros factores relevantes, incluida la expectativa razonable de eventos futuros, conforme a las circunstancias específicas.

3.2. Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Empresa realice estimaciones y supuestos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la Empresa y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos y pasivos. Los cambios en estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual se revisan.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Empresa ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros:

3.2.1. Deterioro de activos no monetarios

La Empresa evalúa anualmente que el estado de sus activos no haya sufrido deterioro en su valor. Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado.

3.2.2. Litigios

La Empresa está sujeta a reclamaciones por controversias, arbitrajes y otras reclamaciones que surgen dentro del desarrollo de su objeto social. La administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, origen y posibilidad del fallo de la reclamación respecto del presupuesto del proyecto y la probabilidad de que se materialicen las sumas en disputa, para decidir sobre los importes a reconocer en los estados financieros, en caso de ser requeridos de conformidad con el marco contable.

Una provisión se reconoce cuando **TRANSMILENIO S.A.** tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede realizar una estimación fiable del monto de dicha obligación.

3.2.3. Impuestos

El cálculo del impuesto sobre la renta requiere que se realice la interpretación normativa fiscal que le aplica a la Empresa. Juicios significativos son requeridos para la determinación de las estimaciones de impuesto a las ganancias y para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos, los cuales se basan en estimaciones de resultados fiscales futuros, la capacidad para generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

El pasivo por impuesto diferido se registra de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y la renta imponible difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para utilizar los impuestos diferidos activos netos registrados a la fecha de presentación, podría verse afectada.

Adicionalmente, cambios en las leyes fiscales podrían limitar la capacidad de la Empresa para obtener deducciones fiscales en ejercicios futuros.

3.2.4 Reconocimiento de Ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros de la Empresa se realizan estimaciones de los ingresos. Se han considerado como ingresos estimados, los servicios de transporte no facturados al cierre de cada período, los cuales corresponden a la participación de la Empresa en los costos de remuneración a los operadores del Sistema, así mismo se estiman ingresos por servicios de arrendamiento; entre otros, dado los periodos de facturación establecidos contractualmente.

3.2.5. Deterioro de cuentas por cobrar

Para el cálculo del deterioro, la Entidad efectúa la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar de manera colectiva o individual, como mínimo, al final del periodo contable. La estimación del deterioro se realiza de manera colectiva cuando las

cuentas por cobrar comparten características similares que pueden influir en su riesgo crediticio.

3.3. Correcciones Contables

Durante la vigencia 2025 se identificaron errores de períodos anteriores. (Ver Nota 26)

3.4. Riesgos Asociados a los instrumentos financieros

TRANSMILENIO S.A. está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota, se presenta información detallada sobre la exposición de la Empresa a cada uno de estos riesgos, así como los objetivos, políticas y procedimientos implementados por **TRANSMILENIO S.A.** para medir y gestionar dichos riesgos, y la administración del capital de la Empresa.

Marco de gestión de riesgos

La responsabilidad de establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgos recae en la Gerencia de la Empresa, quien también es responsable de desarrollar y monitorear las políticas de gestión de riesgos.

Las políticas de gestión de riesgos de **TRANSMILENIO S.A**. se diseñan con el propósito de identificar y analizar los riesgos a los que está expuesta la Empresa, establecer límites y controles adecuados, y monitorear tanto los riesgos como el cumplimiento de los límites establecidos. Estas políticas y los sistemas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para asegurar que reflejen los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de **TRANSMILENIO S.A.** A través de sus normas y procedimientos de gestión, la Empresa busca crear un entorno de control disciplinado y constructivo, donde todos los empleados comprendan sus roles y responsabilidades.

Para mitigar estos riesgos, **TRANSMILENIO S.A.** cuenta con la Resolución Interna 244 del 3 de septiembre de 2024 *"Por la cual se actualizan los procedimientos para la administración de los recursos de tesorería de TRANSMILENIO S.A."*, alineada con las directrices del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, que incluye el Decreto Nacional 1525 de 2008 y sus modificaciones complementarias. Esta normativa establece las pautas para la inversión de los excedentes de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de que **TRANSMILENIO S.A.** sufra pérdidas derivadas del incumplimiento de sus clientes en la venta de servicios, de las instituciones financieras en las que la Empresa tenga inversiones, o de las contrapartes en instrumentos financieros que no cumplan con sus obligaciones contractuales.

En relación con las inversiones y las cuentas bancarias, la Resolución Interna 244 del 3 de septiembre de 2024 establece los lineamientos para la correcta administración de los recursos.

Para las carteras consideradas deterioradas, se realiza un análisis individual de cada cliente, con el fin de evaluar su situación y determinar el nivel de deterioro, considerando aspectos como la edad de la cartera a provisionar.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

En el proceso de venta de servicios derivados de la explotación colateral (publicidad y arrendamientos), **TRANSMILENIO S.A.** puede estar expuesta al riesgo de crédito si los clientes incumplen sus compromisos de pago. Para mitigar este riesgo, la Empresa ha diseñado políticas, mecanismos y procedimientos que minimizan la probabilidad de que se materialice, protegiendo así el flujo de efectivo de la Empresa.

Los contratos de los servicios prestados por la Empresa incluyen cláusulas de obligación de pago expresa, que especifican montos y plazos definidos. En caso de incumplimiento por parte del cliente, **TRANSMILENIO S.A.** puede hacer valer la cláusula contractual y la factura aceptada para iniciar el proceso de cobro ejecutivo.

- **Recursos a la vista**

TRANSMILENIO S.A. administra sus recursos a través de once (11) cuentas de ahorro y cuatro (04) cuentas corrientes, distribuidas en cuatro (4) entidades bancarias, las cuales tienen calificación de corto plazo (F1+, BRC1+, VrR1+) y de largo plazo AAA. Esta distribución cumple con la normativa vigente para la administración de los recursos públicos, conforme al Decreto Nacional 1525 de 2008 y compilado en el Decreto Nacional 1068 de 2015.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que **TRANSMILENIO S.A.** enfrente dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas a pasivos, que deben ser liquidadas mediante el pago en efectivo o mediante la entrega de otros activos.

TRANSMILENIO S.A. mantiene una política de liquidez alineada con el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), garantizando el cumplimiento de los compromisos de pago a los proveedores según lo establecido en la política vigente. Esta gestión se apoya en la elaboración del PAC y el presupuesto, los cuales son revisados mensualmente para

determinar la posición de tesorería necesaria para satisfacer las necesidades de liquidez de la Empresa.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado hace referencia a la probabilidad de que **TRANSMILENIO S.A.** sufra pérdidas debido a fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés, tasas de cambio, entre otros.

TRANSMILENIO S.A. aplica las políticas de inversión y riesgo correspondientes para la administración de recursos públicos, de acuerdo con la normativa vigente contenida en el Decreto Nacional 1525 de 2008 y compilada en el Decreto Nacional 1068 de 2015.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Resumen de políticas contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente en la preparación de los estados financieros de todos los períodos presentados.

4.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo comprende los recursos que **TRANSMILENIO S.A.** tiene disponible para su uso inmediato en caja, en bancos y las inversiones de alta liquidez (TIDIS) se mantienen a su valor nominal, el cual es equivalente a su valor razonable.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.1.2. Inversiones de administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. Estas inversiones se clasifican según se midan posteriormente, al costo amortizado y/o al costo sobre la base del modelo de negocio para la administración de los recursos financieros de acuerdo con la política de gestión de la tesorería y los flujos contractuales del instrumento financiero, definidos por el Comité de Seguimiento y Control Financiero así:

- **Inversiones clasificadas a costo amortizado**

  Comprenden certificados de depósito a término; se reconocen al valor razonable en el momento de adquisición, y su medición posterior se realiza bajo el método del costo amortizado, que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva en la fecha de adquisición de la

inversión y son objeto de estimación de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

- **Inversiones clasificadas al costo**

Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando TRANSMILENIO S.A. se compromete a adquirir la inversión. En su reconocimiento inicial se miden al costo de adquisición, el cual usualmente es el valor razonable y se le adicionan los costos de transacción. En su medición posterior, se mantienen al costo y son objeto de estimación de deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas durante los 12 meses siguientes a la fecha de evaluación.

Baja de las inversiones

Las inversiones se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando la inversión y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos.

La diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

Deterioro de las inversiones

TRANSMILENIO S.A. mide el deterioro como el exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, utilizando la tasa de interés efectiva original para las inversiones clasificadas al costo amortizado y la tasa de interés de mercado para instrumentos similares en el caso de las inversiones clasificadas al costo.

4.1.3. Inversiones en controladas

Se reconocerán como inversiones en controladas las participaciones patrimoniales que la Empresa tenga en otras empresas que se encuentran bajo el principio de negocio en marcha y sobre las cuales ejerza control. La Empresa ejerce control sobre otra empresa si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la empresa; b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la empresa y; c) capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para influir en el valor de dichos rendimientos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Empresa Controladora medirá las inversiones en controladas, en sus estados financieros, por el método de participación patrimonial. La participación en los resultados del periodo de la empresa controlada aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente.

La Empresa eliminará la participación que tenga en las ganancias o pérdidas originadas en las transacciones que esta realice con la empresa controlada, que aún no hayan sido realizadas a través de operaciones con terceros.

Las inversiones en controladas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando a) exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la controlada o del desmejoramiento de las condiciones crediticias de la misma; b) el valor en libros de la inversión en los estados financieros individuales de la Empresa Controladora supere el valor en libros de los activos netos de la controlada, incluyendo, cuando sea el caso, la plusvalía asociada en los estados financieros consolidados; o c) el dividendo procedente de la inversión supere el resultado integral total de la empresa controlada en el periodo en que este se haya decretado. Se verificará si existen indicios de deterioro, por lo menos, al final del periodo contable y, si es el caso, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la política de deterioro del valor de los activos. La comprobación del deterioro de valor no se realizará de manera separada para la plusvalía, puesto que esta hace parte del valor en libros de la inversión.

4.1.4. Cuentas por cobrar

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por TRANSMILENIO S.A en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo y se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la Empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual y/o colectiva.

TRANSMILENIO S.A. reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, de equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por cobrar incluyen cuentas por prestación de servicios y otras cuentas por cobrar derivadas de recursos entregados a terceros en calidad de anticipo (tribunales de arbitramento) y en administración (otros entes públicos y fiducias) que son medidas inicialmente al valor de transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

4.1.5. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva TRANSMILENIO S. A. estima, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro. La estimación del deterioro de las

cuentas por cobrar se realiza de manera colectiva, agrupando los deudores con características similares que puedan influir en el riesgo crediticio.

La matriz de deterioro establece porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación a partir de un análisis histórico de tendencias de pago y recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al valor resultante del producto de las tasas de deterioro esperadas definidas en la matriz de deterioro por el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar. Las tasas de deterioro esperadas corresponden a los porcentajes de incumplimiento promedio por edades de las cuentas por cobrar.

TRANSMILENIO S. A. reconoce el deterioro de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, ajusta el valor del deterioro acumulado afectando el resultado del periodo; por la diferencia entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Las disminuciones del deterioro no superan el deterioro acumulado.

4.1.6. Inventarios

TRANSMILENIO S.A. reconoce como inventarios los bienes adquiridos con la intención de comercializarlos en desarrollo de su objeto social, siempre que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa;
- Que el activo genere beneficios económicos futuros;
- Que la Empresa reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien; y
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que el bien se ha recibido a satisfacción, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor (dependiendo del término de negociación). Se entenderá recibido a satisfacción por la Empresa en el momento en que es entregado en el lugar indicado y a partir de ese momento los riesgos son asumidos por la Empresa.

Los inventarios son medidos inicialmente por su costo original (para el caso de los bienes revertibles, el costo será el valor del avalúo y/o el mecanismo técnico de valoración que defina la Empresa en la fecha del reconocimiento).

Hacen parte del costo inicial los siguientes conceptos:

- El precio de compra pactado con el proveedor.
- El impuesto a las ventas – IVA, en la medida en que no sea descontable.
- Fletes y seguros en la medida en que estos sean necesarios para colocar el elemento en las condiciones establecidas por la gerencia.

- Otros costos adicionales que sean necesarios para colocar el elemento en las condiciones de venta.

El inventario de bienes revertibles (buses, equipos de cómputo, muebles y enseres, entre otros) se registra por el valor razonable estimado al momento de reversión y se miden posteriormente al menor valor entre el costo y su valor neto de realización para determinar su deterioro, como mínimo una vez al año. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen contra resultados.

Los inventarios se registran utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS).

4.1.7. Deterioro de inventarios

Los valores netos realizables de las existencias se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros.
Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del período.

4.1.8. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se reconocen cuando TRANSMILENIO S.A. recibe los riesgos y beneficios asociados al activo y se miden inicialmente al costo.

TRANSMILENIO S.A., reconoce como propiedades y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible identificable y controlado por TRANSMILENIO S.A.
- Que sea probable que TRANSMILENIO S.A., obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de doce meses.
- Que su valor pueda ser medido fiablemente y que el valor de adquisición individualmente supere los cincuenta UVT.

El costo de propiedades y equipo incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Empresa.

En su medición posterior, las propiedades y equipo se mantienen al costo menos la depreciación y el deterioro acumulado.

Las erogaciones que amplían la vida útil del activo o la capacidad de uso del activo y los mantenimientos mayores se capitalizan y se deprecian en la vida útil del activo asociado. Las demás erogaciones por mantenimientos rutinarios y reparaciones se cargan a gastos en el momento en que se incurre en ellas.

Depreciación

La depreciación de una propiedad y equipo inicia en el mismo mes en que el activo está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de TRANSMILENIO S.A.

El valor depreciable de un activo se distribuye a lo largo de su vida útil utilizando el método de depreciación lineal, toda vez que, refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo.

La depreciación de un activo cesa cuando se produce su baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la política de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Clase de activo	Vida útil en años
Maquinaria y equipo	5 a 25
Equipo de Transporte, tracción y elevación: Vehículos de uso administrativo es de 10 años; los equipos operativos entre 2 y 5 años teniendo en cuenta los factores de utilización, desgaste físico, obsolescencia técnica y los límites legales.	2 a 10
Equipos de comunicación y computación	3 a 5
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 a 5
Equipos médicos científicos	2 a 5

La baja de propiedades y equipo se da por su disposición de la administración de la Entidad y es reconocida en el estado de resultados del periodo respectivo.

4.1.9. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se reconocen por su costo y comprenden aquellos activos que se tienen con la intención de generación de plusvalía. Se reconocen cuando **TRANSMILENIO S.A.** recibe los riesgos y beneficios asociados al activo.
En su medición posterior las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación y el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplican los mismos criterios indicados en la política de Propiedades y equipo.

4.1.10. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos se reconocen al costo cuando **TRANSMILENIO S.A.** recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. La amortización se reconoce por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Software operativo	3 y 5
Licencias de software	4 y 10

La vida útil y el valor residual de los activos se revisan al menos una vez al año y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del período se incluyen como gasto en resultados.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas de dar de baja un activo intangible son medidas como la diferencia entre en el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

4.1.11. Deterioro de propiedades y equipo, propiedades de inversión, e intangibles

En la evaluación de deterioro, la Empresa determina el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto, de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectado por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

4.1.12. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento Financiero:

- Como arrendatario: la Empresa, en calidad de arrendatario, clasifica los arrendamientos como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a propiedad del activo arrendado. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades y equipo) al valor razonable del activo arrendado o si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.
- Como arrendador: La Empresa, clasifica como financieros aquellos contratos en los cuales los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento Operativo:

- Como arrendatario; la Empresa no reconocerá el activo en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.
- Como arrendador; la Empresa seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedad y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles. El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma en el estado de resultados.

4.1.13. Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. La Empresa evalúa al final de cada cierre si existe algún indicio de deterioro de valor de algún activo (individual o unidad generadora de efectivo). Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros.

El valor recuperable corresponde al mayor entre (i) el valor razonable que se obtendría del activo menos los gastos de venta y (ii) su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generará el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa de descuento antes de impuestos que reflejen las

evaluaciones actuales del mercado, correspondientes tanto al valor temporal del dinero como a los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no se hayan ajustado.

Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconoce en resultados como gasto.

Si una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidades generadoras de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, pero de manera que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

4.1.14. Cuentas por pagar

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por **TRANSMILENIO S.A.** con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de mantenidos al costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción y, posteriormente, se mantienen por el valor de la transacción si corresponden a aquellos saldos que se espera recuperar dentro del plazo normal de pago, siempre y cuando este sea menor a un año.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

4.1.15. Recursos Administrados

Se reconoce el valor de los recursos recibidos en administración de otros entes públicos en desarrollo de convenios y/o mandatos; se disminuye cuando se reciben autorizaciones de pago (ejecución) contra dichos recursos.

4.1.16. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta del periodo corriente y el efecto del impuesto diferido en cada periodo de acuerdo con la normativa tributaria aplicable a la vigencia.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

4.1.17. Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de reporte de los estados financieros. La Entidad periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación, y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

TRANSMILENIO S.A., determina la provisión de impuesto de renta con base en la utilidad gravable ya que se encuentra excluida del cálculo por renta presuntiva. La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de resultado integral, debido a:

- Partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en diferentes periodos fiscales, deducciones tributarias especiales, pérdidas fiscales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias se consideran gravables o no gravables.

4.1.18. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Empresa tenga la capacidad de controlar el

momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera (individual o consolidado). La Empresa reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Empresa tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Empresa espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Empresa revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Empresa se miden en términos de su moneda funcional.

Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un

activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activo o pasivo no corriente, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.1.19. Beneficios a los empleados

El régimen salarial y prestacional para los trabajadores oficiales y empleados públicos de TRANSMILENIO S.A. se rige por:

Los acuerdos 05 y 06 de 2025 a partir el 16 de octubre 2025, con los cuales se implementó la nueva estructura organizacional y la planta de personal de la Empresa.

La Convención Colectiva de trabajo del periodo 01 de enero de 2020 a 31 de diciembre 2023 y por extensión al no ser demandada, vigente a la fecha.

El Decreto 1042 de junio de 1978 el cual establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y unidades administrativas especiales del orden nacional, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a dichos empleos y se dictan otras disposiciones.

El Decreto 1919 del 27 de agosto de 2002 el cual establece que el régimen de prestaciones sociales mínimas, aplicables a los trabajadores oficiales de las Empresas descentralizadas del orden distrital, será el consagrado para los empleados públicos de la rama ejecutiva del orden nacional.

Las obligaciones laborales de la Empresa incluyen beneficios de corto plazo y beneficios por terminación.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo corresponden principalmente a aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Esto incluye principalmente salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a **TRANSMILENIO S.A.**

Tales beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Empresa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Empresa.

Beneficios por terminación

TRANSMILENIO S.A., reconocerá como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la Empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la Empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

4.1.20. Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo, ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la Empresa producto de políticas empresariales, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la Empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento. Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada período para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del período. Las provisiones se revisarán trimestralmente, o, como mínimo, al final del periodo contable y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Para efectos del reconocimiento, se tienen en cuenta las siguientes definiciones:

- El proceso judicial es el conjunto de actos regulados por la legislación procesal que se deriva de las demandas interpuestas ante un juzgado o un tribunal para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado, cuyo resultado es una sentencia.
- El arbitraje es un mecanismo alternativo de solución de conflictos por el cual las partes involucradas en un conflicto acuerdan su solución a través de un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral. La conciliación extrajudicial es un mecanismo alternativo de solución de conflictos dispuesto para que las partes involucradas concilien sus diferencias, de manera total o parcial, en presencia de un tercero neutral calificado, denominado conciliador, cuyo resultado es un acta de conciliación que, en algunos casos, debe ser aprobada mediante un auto.
- El embargo es una medida cautelar que resulta de la providencia de un juez o un magistrado a fin de garantizar el pago de las sentencias judiciales.
- Las costas procesales son aquellas erogaciones económicas que debe asumir la parte que resulte vencida en un proceso judicial.
- El derecho de reembolso es el derecho legal que tiene la empresa demandada o convocada a exigir que una entidad que no sea parte del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos le reembolse a la empresa demandada o convocada o le pague directamente al demandante o convocante una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial.

4.1.21. Activos y Pasivos Contingentes

Activo Contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento como activo en el Estado de la Situación Financiera, los mismos serán objeto de revelación a través de las cuentas de orden.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la Empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Los pasivos contingentes están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse con suficiente viabilidad.
En caso de que exista la certeza en la entrada de beneficios económicos a la Empresa, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Las demandas, litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por la Empresa, que den origen a un activo de naturaleza posible, son revelados en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, por el valor de la cuantía de la pretensión inicial.

Pasivo Contingente

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán trimestralmente o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Los litigios y demandas en contra de la Empresa, clasificados como una obligación posible y remota corresponderán a pasivos contingentes y se revelan en cuentas de orden acreedoras.

Al final de cada trimestre la Subgerencia Jurídica actualiza la información de cada uno de los procesos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en los párrafos anteriores, o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado significativamente, ajustando por parte del área contable el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

4.1.22. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción.

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo, se reexpresarán

utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las que se midan al valor razonable o al costo de reposición se convertirán utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mida ese valor.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las diferencias en cambio que surjan al reexpresar partidas no monetarias medidas al valor razonable o al costo de reposición, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable.

4.1.23. Capital suscrito y pagado

Representa el valor de los recursos recibidos por **TRANSMILENIO S.A.** en calidad de aportes efectivamente otorgados, respecto de los entes públicos cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades anónimas y asimiladas, de conformidad con las normas que rigen su creación.

4.1.24. Cuentas de Orden

Reflejan los derechos y responsabilidades contingentes, fiscales y de control, tales como las demandas judiciales iniciadas por parte de la Empresa; litigios y demandas en contra de TRANSMILENIO S.A. calificadas como posibles y remotas; diferencias fiscales.

Al igual que tienen la finalidad de controlar la ejecución de los recursos entregados por la Nación – Distrito, el registro de los hechos económicos relacionados con los Sistemas Integrados de Transporte Masivo de pasajeros gestionados a través de entes gestores: i) valor del convenio de cofinanciación expresado en pesos corrientes, ii) el presupuesto del proyecto (plan de adquisiciones), iii) los ingresos efectivos del convenio de cofinanciación, iv) los contratos a cargo de los recursos de cofinanciación y su ejecución, v) las obligaciones derivadas del proyecto.

4.1.25. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias y otros representan beneficios económicos generados durante el periodo, por la realización de actividades relacionadas con el objeto social de la Empresa, que, a través del cierre anual de resultados, resultan en un aumento del patrimonio.

TRANSMILENIO S.A. fundamenta su ingreso en dos fuentes principales:

- Participación en los ingresos del Sistema.
- Servicios de explotación colateral.

Los ingresos por participaciones corresponden a un porcentaje de la bolsa de costos del Sistema, los cuales se reconocen semanalmente en el momento en que la Fiducia sitúa los recursos a cada uno de los agentes del Sistema.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Se han considerado como ingresos no facturados, los servicios prestados no facturados al cierre de cada período.

Los ingresos por explotación colateral corresponden al arrendamiento de espacios publicitarios, asistencia técnica, merchandasing, entre otros, los cuales se reconocen en el momento que se ha devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Empresa. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

4.1.26. Subvenciones

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones que recibe la Empresa son monetarias condicionadas y no condicionadas.

- Las subvenciones no condicionadas se reconocerán como ingresos y se medirán por el valor recibido.
- Las subvenciones condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

4.1.27. Reconocimiento de costos y gastos

TRANSMILENIO S.A. reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal, que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

Los gastos se presentan de acuerdo con su naturaleza, detallando en las respectivas notas la composición y los gastos asociados a las actividades de administración, operación, y otros gastos.

4.1.28. Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la empresa. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

El Estado de Situación Financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la Empresa a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones y la situación del patrimonio.

El Estado de Resultado Integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la Empresa, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la Empresa, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los Estados Financieros presentadas en forma sistemática.

4.1.29. Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones que son medidas a valor razonable. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición.

4.1.30. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Políticas Contables

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

Estas políticas serán aplicadas por la Empresa de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo, se solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

Se cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco Normativo o cuando, la Empresa considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Cambios en una estimación contable

Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables.

las obligaciones por beneficios post-empleo, reconocimiento de ingresos y las obligaciones por garantías concedidas. El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva.

Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. La Empresa corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la Empresa reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la Empresa reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales, no se requerirá su reexpresión retroactiva.

4.1.31. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Pueden identificarse dos tipos de eventos, los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste

Son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia

de los hechos ocurridos después del período contable que impliquen ajuste. Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: a) la resolución de un litigio judicial que confirme que la Empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable; b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; c) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; y d) el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación. Algunos de estos eventos son los siguientes: a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones; b) el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; c) otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; d) las compras o disposiciones significativas de activos; e) la ocurrencia de siniestros; f) el anuncio o comienzo de reestructuraciones; g) la decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa; h) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; i) las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; j) el otorgamiento de garantías; k) el inicio de litigios; l) intención o aumento significativo en el nivel de endeudamiento a largo plazo; m) compromisos de compra o venta significativos; y n) inclusión o exclusión de actividades misionales.

4.2. Notas que no aplican a TRANSMILENIO S.A.

Las siguientes notas requeridas en la estructura uniforme de presentación de la Resolución 193 de 2020, modificada por la Resolución138 de 2025 emitidas por la Contaduría General de la Nación, no son aplicables a la Empresa por el modelo de negocio:

- Nota 8 - Préstamos por cobrar.
- Nota 11 - Bienes de uso público e históricos y culturales.
- Nota 12 - Recursos naturales no renovables.
- Nota 15 - Activos biológicos.
- Nota 18 - Costos de financiación.
- Nota 19 - Emisión y colocación de títulos de deuda.
- Nota 20 - Operaciones de Instituciones Financieras
- Nota 21 - Préstamos por pagar.
- Nota 32 - Costos de transformación.
- Nota 33 - Acuerdos de concesión – Entidad concedente.
- Nota 34 - Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
- Nota 35 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Nota 37 - Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El siguiente es el detalle del efectivo y sus equivalentes:

		2025	2024	Variación
Depósitos en instituciones financieras	$	1.027.716.899.366	860.304.803.855	167.412.095.511
Equivalentes al efectivo (1)		-	840.446.000	(840.446.000)
	$	**1.027.716.899.366**	**861.145.249.855**	**166.571.649.511**

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Concepto	2025	2024	Valor Variación	Rentabilidad (Vr Intereses recibidos) 2025	% Tasa Promedio
Depósitos en instituciones financieras	**$ 1.027.716.899.366**	**860.304.803.855**	**167.412.095.511**	**33.730.139.265**	**7,85%**
Cuentas de ahorro	$ 1.027.164.527.634	860.040.290.217	167.124.237.417	33.725.344.505	7,63%
Cuentas corrientes	$ 552.371.732	264.513.638	287.858.094	4.794.760	0,22%

Los intereses recibidos durante la vigencia 2025 y 2024, incorporan el total de rendimientos generados por las cuentas bancarias, que de conformidad con la fuente de recursos se reconocen como ingresos de la Empresa o en cuentas por pagar. Los rendimientos financieros de fuente Nación y/o Distrito o Empresa Metro de Bogotá se reconocen como cuenta por pagar y son reintegrados a las tesorerías origen conforme las normas que rigen la materia.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 ningún recurso del efectivo y equivalentes de efectivo se encontraba con restricción de uso o disponibilidad de estos recursos.

Detalle de los depósitos en instituciones financieras:

		2025	2024
En cuentas corrientes			
Banco de Occidente 404-1	$	549.155.444	184.064.905
Banco Davivienda 969-1		1.630.377	78.500.453
Banco Davivienda 922-0		1.585.911	1.948.280
Total, cuentas corrientes	$	**552.371.732**	**264.513.638**
En cuentas de ahorro			
Banco Davivienda Cta. 2387-4	$	844.655.921.661	591.517.987.539
Banco Davivienda Cta. 6496		67.012.516.275	111.100.429.165
Banco de Occidente Cta. 9866		50.381.526.189	93.163.036.920
Banco Itau Corpbanca Cta. 41016-1		20.302.592.294	22.401.815.645
Banco Itau Corpbanca Cta. 1017-9		17.400.667.242	17.714.913.213
Banco de Occidente Cta. 4093-1		15.943.988.383	14.208.248.853
Banco Davivienda Cta. 31973		4.483.574.233	45.530.115
Banco de Occidente Cta. 3715-0		3.270.614.122	2.933.546.405
Banco Davivienda Cta. 32062		2.812.568.452	2.616.396.272
Banco BBVA Cta. 46-166		900.558.783	735.081.673
Banco Itau Corbanca Cta. 2375-4		-	3.603.304.417
Total, cuentas de ahorro	$	**1.027.164.527.634**	**860.040.290.217**
Total, Depósitos en inst. financieras	$	**1.027.716.899.366**	**860.304.803.855**

(1) La disminución corresponde a la utilización de los de los TIDIS en el pago de la declaración de retención en la fuente a título de Renta del periodo de enero de 2026.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

El siguiente es el detalle de las inversiones e instrumentos derivados:

		2025	2024	Variación
Inversiones de admón. de liquidez - costo amortizado	$	22.784.680.759	20.788.615.076	1.996.065.683
Inversiones en controladas		22.309.919.612	15.893.326.153	6.416.593.459
Inversiones de administración de liquidez – costo		80.000.000	80.000.000	-
	$	**45.174.600.371**	**36.761.941.229**	**8.412.659.142**

Inversiones de corto plazo - corriente		2025	2024
De administración de liquidez:			
Certificados de depósito a término	$	21.491.213.042	20.146.588.725
Valoración del portafolio	$	1.293.467.717	642.026.351
Total inversiones a costo amortizado	**$**	**22.784.680.759**	**20.788.615.076**

Inversiones de largo plazo - No Corriente			
Al Costo:		2025	2024
Acciones Empresa Metro de Bogotá S.A.	$	80.000.000	80.000.000
Total inversiones al costo	**$**	**80.000.000**	**80.000.000**

Inversiones en controladas			
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial		2025	2024
Sociedad de Economía Mixta	$	16.092.421.363	10.955.420.000
Valoración método de participación patrimonial	$	6.217.498.249	4.937.906.153
Total, inversiones en entidades controladas	**$**	**22.309.919.612**	**15.893.326.153**

6.1. Inversiones de administración de liquidez

6.1.1. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

El detalle de las inversiones de administración de liquidez medidas al costo amortizado es el siguiente:

Concepto: Inversiones de administración de liquidez - A costo amortizado		**Saldo corriente 2025**	**Saldo no corriente 2025**	**Saldo Final 2025**
Certificados de depósito a término				
Banco popular	$	22.784.680.759	-	22.784.680.759

El siguiente es el detalle de los Certificados de depósito a término:

2025

Emisor	Tasa de Interés E.A.	Vencimiento	Plazo	Monto de la inversión
Banco Popular	10,12%	17/02/2026	360	12.145.274.444
Banco Popular	9,60%	26/09/2026	359	9.345.938.598
Total				**21.491.213.042**

La Empresa no tiene restricción de uso o disponibilidad de estos recursos; los rendimientos financieros se revelan en la Nota 29.

Deterioro de Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Descripción		Deterioro			
Inversiones de administración de liquidez A costo amortizado	Saldo inicial	(+) Deterioro vigencia	(-) Reversión Deterioro vigencia	Saldo Final	% Deterioro
Certificados de depósito a término					
Certificados de depósito a término	$ -	-	-	-	-

Principales condiciones de las inversiones de administración de liquidez medidas al costo amortizado

Descripción	Principales condiciones de la inversión Durante 2025				
	Plazo (rango en # meses)		% E.A.	Vencimiento (rango en # meses)	
Concepto:	Mínimo	Máximo	Promedio tasa de interés	Mínimo	Máximo
Certificados de depósito a término					
Banco popular	6	6	10,12%	16/08/2024	17/02/2025
Banco popular	12	12	9,60%	27/09/2024	26/09/2025
Banco popular	12	12	10,30%	17/02/2025	17/02/2026
Banco popular	12	12	2,44%	26/09/2025	25/09/2026

Descripción	Intereses reconocidos Durante 2025				
		Inversiones mantenidas		Inversiones dadas de baja	
Concepto:	Valor CDT	Dividendos	Intereses	Dividendos	Intereses
Certificados de depósito a término					
Banco popular	11.583.442.281	-	-	-	585.241.838
Banco popular	8.563.146.444	-	-	-	815.408.494
Banco popular	12.145.274.444	-	1.065.368.824	-	-
Banco popular	9.345.938.598	-	228.098.893	-	-

Descripción	Transferencias a terceros sin efecto de baja									
	Inversión	Riesgos asumidos						Ventajas		
Concepto: Inversiones de administración de liquidez A costo amortizado	Valor	de tasa de cambio	de tasa de interés	de mercado	de crédito	de liquidez	Otro (s)	Dividendos	Intereses	Otro (s)
Certificados de depósito a término										
Banco popular	13.210.643.268	No	No	No	No	No	No	No	Si	No
Banco popular	9.574.037.491	No	No	No	No	No	No	No	Si	No

6.1.2. Inversiones al costo

Las inversiones medidas al costo comprenden:

		2025	2024
Acciones Empresa Metro de Bogotá S.A. (1)	$	80.000.000	80.000.000
Total, inversiones al costo	**$**	**80.000.000**	**80.000.000**

(1) Corresponde a 80 acciones ordinarias en la Empresa Metro de Bogotá S.A. a valor nominal de $1.000.000 cada una, correspondientes a una participación del 2%, según Escritura Pública No. 5291 del 14 de diciembre de 2016.

Descripción		Valor en libros a 31 de diciembre de 2025		
Concepto: Inversiones de administración de liquidez medidas al costo		**Saldo corriente**	**Saldo no corriente**	**Saldo Final**
Acciones Empresa Metro de Bogotá S.A.	$	-	80.000.000	80.000.000

Deterioro de Inversiones de administración de liquidez medidas al costo

Descripción		Deterioro				
Inversiones de administración de liquidez medidas al costo	**Saldo inicial**	**(+) Deterioro vigencia**	**(-) Reversión Deterioro vigencia**	**Saldo Final**	**% Deterioro**	
Acciones Empresa Metro de Bogotá S.A.	$ -	-		-	-	-

Descripción	Inversión	Transferencias a terceros sin efecto de baja								
		Riesgos asumidos						Ventajas		
Concepto: Inversiones de administración de liquidez A costo	**Valor**	**de tasa de cambio**	**de tasa de interés**	**de mercado**	**de crédito**	**de liquidez**	**Otro (s)**	**Dividendos**	**Intereses**	**Otro (s)**
Acciones Empresa Metro de Bogotá S.A.	80.000.000	No	No	No	No	No	Si	No	No	Si

6.2. Inversiones en controladas

Las inversiones medidas por el método de participación patrimonial comprenden:

		2025	2024
Acciones Empresa ODT S.A.S (1)	$	16.092.421.363	10.955.420.000
Medición por método de participación patrimonial (2)		6.217.498.249	4.937.906.153
Total, inversiones en entidades controladas	**$**	**22.309.919.612**	**15.893.326.153**

(1) Corresponde a 10.000 acciones ordinarias en la Empresa Operadora Distrital de Transporte S.A.S. (ODT) a valor nominal de $1.000.000 cada una, para una participación de TRANSMILENIO S.A. del 80%.

(2) Al cierre de la vigencia 2025, como resultado de la aplicación del método de participación patrimonial, se reconoció una valorización en el costo de la inversión por $6.217.498.249. Esta valorización realizada bajo el método de participación en sociedades de economía mixta refleja un efecto neto que se originó en la utilidad del ejercicio por valor de $6.248.161.816 que impacta el ingreso de TRANSMILENIO S.A. y el impacto de una subestimación en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., por valor de $30.663.567 que afecta el patrimonio de la Entidad. (Ver Nota 26.)

TRANSMILENIO S.A. ejerce control, en la medida en que se configuran los tres (3) elementos: 1) poder sobre la Sociedad, 2) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la Sociedad y 3) capacidad de utilizar su poder sobre la Sociedad para influir en el valor de dichos rendimientos.

De acuerdo con el marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público, establece que el deterioro de inversiones en controladas será de objeto de estimaciones de deterioro cuando:

a) Exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la empresa controlada o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.
b) El valor en libros de la inversión en los estados financieros individuales de la empresa controladora supere el valor en libros de los activos netos de la empresa controlada, incluyendo, cuando sea el caso, la plusvalía asociada en los estados financieros consolidados.
c) El dividendo procedente de la inversión supere el resultado integral total de la empresa controlada en el periodo en que este se haya decretado.

Deterioro de Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Inversiones en controladas			**Deterioro**			
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	**Saldo 2025**	**Saldo inicial**	**(+) Deterioro vigencia**	**(-) Reversión Deterioro vigencia**	**Saldo Final**	**% Deterioro**
Sociedad de Economía Mixta	$ 16.092.421.363	-	-	-	-	-
Valoración método de participación patrimonial	$ 6.217.498.249					

Inversiones en controladas		**Detalles de la participación**				
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	**Saldo 2025**	**% Inicial**	**¿Cambios durante el año?**	**% Final**	**¿Se perdió el control?**	**Observaciones**
Sociedad de Economía Mixta	$ 16.092.421.363	80%	No	80%	No	-
Valoración método de participación patrimonial	$ 6.217.498.249					

Descripción	Inversión	Riesgos y ventajas									
Inversiones en controladas		Riesgos asumidos						Ventajas			
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	Valor	de tasa de cambio	de tasa de interés	de mercado	de crédito	de liquidez	Otro (s)	Dividendos	Intereses	Otro (s)
Sociedad de Economía Mixta	16.092.421.363	No	No	No	No	No	Si	Si	No	Si
Valoración método de participación patrimonial	6.217.498.249									

Conformación de grupo empresarial

Se reitera que el registro realizado ante la Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2022 relacionado con la situación de control con la sociedad Operadora Distrital de Transporte S.A.S. (en adelante **ODT**) se hizo con fundamento, en principio, dada la obligatoriedad contemplada en el artículo 30 de la Ley 222 de 1995 de realizar el registro de cualquier situación de control o grupo empresarial que surja, de conformidad con la definición de subordinación que trae el artículo 260 del Código de Comercio, y a su vez sobre las presunciones postuladas en el artículo 261 del mismo Código, esto es "Cuando más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, o de las subordinadas de éstas.", sin perjuicio que están constituidas pruebas que permiten desvirtuar la presunción de situación de control prevista en el artículo 261 del Código de Comercio.

En relación con la determinación del control, entendido como la capacidad de TRANSMILENIO S.A para influir en las decisiones administrativas, financieras y operacionales de la sociedad, desde el componente jurídico se ha precisado que, si bien existe una participación accionaria y una relación contractual en el marco del Sistema Integrado de Transporte Público, la ODT cuenta con autonomía administrativa, financiera y operativa para el desarrollo de su objeto social.

Lo anterior es así, por cuanto la normativa societaria distingue entre situación de control y grupo empresarial, siendo necesario para este último la concurrencia de *unidad de propósito y dirección*, elementos que no se evidencian en la relación existente entre TRANSMILENIO S.A. y la ODT, atendiendo a la diferencia de objetos sociales y al esquema funcional en que TMSA opera como ente gestor del sistema, mientras la ODT desarrolla la prestación directa del servicio público de transporte de forma autónoma.

Además, las relaciones existentes entre ambas Entidades se enmarcan en instrumentos contractuales propios del sistema, en particular el Contrato Interadministrativo 1224 de 2021, que enmarca una relación de supervisión contractual que ejerce TMSA como Ente Gestor, lo que refuerza la independencia funcional de la Operadora en la ejecución de su objeto social y limita la posibilidad de predicar un control decisorio pleno por parte de TRANSMILENIO S.A sobre su gestión interna.

De lo expuesto, es dable concluir que se da la **unidad de propósito** cuando la relación de las entidades involucradas a través de la subordinación presentan una finalidad que es comunicada por la entidad controlante y asumida por las controladas, encaminada a la ejecución de un fin o designio que se asume en beneficio del grupo, sin perjuicio de la actividad correspondiente de los sujetos que lo componen o integran, y, **existe unidad de dirección** cuando las empresas que conforman el grupo están dominadas o subordinadas a la expresión del poder de la controlante, que tiene la facultad de decisión, y por ello con el propósito de que todas actúen no solo bajo la misma dirección, como es lógico, sino bajo los mismos parámetros, sean ellos explícitos o no.

Lo anterior indica, que el esquema de funcionamiento de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. como actor dentro del Sistema de Transporte, se está dando en el marco de una Contrato Interadministrativo de Concesión para la prestación del servicio de transporte público en una zona de la ciudad, y la calidad de accionista de TMSA no puede interferir en el funcionamiento e independencia administrativa, funcional, financiera y operativa de la Operadora Distrital para la ejecución de su objeto social, y por ende para el cumplimiento del Contrato Interadministrativo suscrito entre ambas sociedades, por lo que, en este contexto, las principales condiciones contractuales en las cuales el Operador Público ha asumido la operación de la Unidad Funcional 8 en la ciudad son similares con las principales condiciones y obligaciones de los Contratos de Concesión de Operación precedentes en la llamada Fase V del Sistema suscritos con otros concesionarios particulares, y teniendo en cuenta tanto su naturaleza interadministrativa, como el interés público, determinaron que los ajustes realizados fueron estrictamente necesarios para adecuar tal estructura contractual para armonizar a los plazos contractuales establecidos en el Contrato 118 de 2021 del Componente de Provisión y a la naturaleza pública del Operador Distrital de Transporte y al hecho que las relaciones contractuales entre éste y TMSA se consideran como interadministrativas.

Es así que, el caso de la presunción de la situación de control está dada por razones de carácter económico, esto es, por el porcentaje de participación de la matriz en el capital de la demandante, pero el artículo 26 de la Ley 222/95, no dispone que, por esta razón, se constituya en grupo económico y/o empresarial; y el legislador al definir este concepto de grupo empresarial, no quiso equipararlo a "situación de control". Por su parte, se anota que, según Concepto 035146 de 13 de abril de 1999, *"por grupo económico se entiende la integración de varias empresas, sociedades o aún personas naturales con fines eminentemente económicos o comerciales, guiadas por un objetivo común"*.

De la lectura de los objetos sociales de cada una de las sociedades descarta la unidad de propósito y dirección o la integración de TMSA y de la ODT con fines eminentemente económicos o comerciales:

Así tenemos que el objeto social de la OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S. es:

"la prestación del servicio público de transporte masivo en Bogotá D.C. o su área de influencia, en sus diferentes componentes y modalidades, entre otras actividades, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y sus estatutos. En desarrollo de su objeto social, su autonomía administrativa y financiera, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades o funciones: (i) ***prestar el servicio público de transporte masivo*** *tanto en la ciudad de Bogotá como en su área de influencia, en sus diferentes componentes y modalidades, de acuerdo con lo definido en el objeto social; (ii)* ***prestar las otras actividades y servicios complementarios y conexos al servicio público de transporte de personas*** *tanto en la ciudad de Bogotá como en su área de influencia; (iii)* ***operar el transporte público en sus diferentes modalidades y componentes****, adoptando las acciones respectivas para asegurar la prestación del servicio a su cargo, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias, en especial de las normas que regulan el sector de transporte y el servicio de transporte público; (iv) celebrar y ejecutar todos los actos, convenios o contratos con personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que fuesen necesarios y/o convenientes para el cabal cumplimiento del objeto social de la sociedad."*

Por su parte, TRANSMILENIO S.A. tiene como objeto social "***la gestión, organización y planeación del Servicio de Transporte Público Masivo Urbano de pasajeros*** en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la multimodalidad de transporte, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y sus propios estatutos.

También formará parte del objeto social de la entidad ***participar en los proyectos urbanísticos de iniciativa pública o privada, en la construcción y mejoramiento de espacio público*** en las áreas de influencia de los componentes Troncal, Zonal y Cable del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así como en las áreas de influencia de la infraestructura soporte de su componente zonal."

Finalmente, se reitera que las relaciones entre TRANSMILENIO S.A. y la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. en el desarrollo del objeto social de esta última en el marco de la prestación del servicio público de transporte masivo en Bogotá D.C. no se dan en el marco de la discrecionalidad de TMSA como accionista, por lo que la solución de controversias, y el régimen sancionatorio y de cumplimiento contractual son eminentemente de carácter interadministrativo, así en el punto se puede considerar que entre la TMSA y la ODT no existe un grupo empresarial y/o económico."

Finalmente, como elementos relevantes de actualización del contexto jurídico, se recuerda que el artículo 91 del Acuerdo 761 de 2020, que autorizó la participación en la creación de la Operadora Distrital de Transporte, fue declarado nulo por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, con efectos retroactivos; así como la existencia de la Acción Popular en curso, con pacto de cumplimiento y el proceso que se adelanta para la selección de un nuevo operador; no obstante, estos elementos de actualización de contexto institucional y jurídico no determinan la existencia o inexistencia de control decisorio sobre dicha sociedad, pero resultan relevantes para efectos de la descripción integral de la situación en concreto.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024
CUENTAS POR COBRAR, NETO	**42.150.094.090**	**79.461.346**	**42.229.555.436**	**11.141.305.167**	**-**	**11.141.305.167**
Prestación de servicios (1)	26.737.867.758	-	26.737.867.758	7.712.316.482	-	7.712.316.482
Subvenciones por cobrar (2)	11.766.149.985	-	11.766.149.985	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (3)	3.709.990.993	-	3.709.990.993	3.542.414.410	-	3.542.414.410
Sentencias y laudos arbitrales a favor	65.147.105	-	65.147.105	5.147.105	-	5.147.105
Cuentas de difícil recaudo	-	485.780.355	485.780.355	-	392.349.350	392.349.350
Deterioro de cuentas por cobrar (5)	(129.061.751)	(406.319.009)	(535.380.760)	(118.572.830)	(392.349.350)	(510.922.180)

(1) Corresponde a:

		2025	2024
Corriente			
Gestión de transporte - Participación del sistema		26.532.513.215	7.142.504.370
Publicidad y Propaganda		181.536.137	569.812.112
Otros servicios - uso de Marca		23.818.406	-
Total, corriente	**$**	**26.737.867.758**	**7.712.316.482**

(2) Corresponde al reconocimiento de la cuenta por cobrar, por concepto de transferencias para mejoramiento institucional del sistema que la Secretaría Distrital de Hacienda que presupuestalmente tuvo reconocimiento en la vigencia 2025; sin embargo, no registró el giro al cierre de la vigencia.

(3) Las otras cuentas por cobrar por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran compuestas como se detallan a continuación:

Corriente		2025	2024
Arrendamiento Operativo (i)	$	1.882.633.350	1.664.758.094
Otras Cuentas Por Cobrar (ii)		1.826.588.731	1.789.959.160
Intereses De Mora		768.912	87.697.156
Total, otras Cuentas por cobrar	**$**	**3.709.990.993**	**3.542.414.410**

(i) Corresponde al saldo por cobrar derivado de la facturación de arrendamiento de espacios en estaciones del Sistema en 2025 de $1.882.633.350 y en 2024 de $1.664.758.094.

(ii) Otras cuentas por cobrar diversas se detallan a continuación:

		2025	2024
Cuentas por Cobrar por Impuestos	$	587.045.886	250.546.170
Cuentas por cobrar por Ingresos no Facturados		568.169.582	727.621.016
Otros Deudores (a)		300.254.758	47.681.393
Recobro de incapacidades		290.385.743	254.382.684
Reintegro servicio de energía		46.845.112	475.840.247
Otras cuentas por cobrar IDU Venta Títulos judiciales		33.887.650	33.887.650
Total Otras Cuentas Por Cobrar	**$**	**1.826.588.731**	**1.789.959.160**

(a) Corresponde a:

		2025	2024
Mapfre Seguros (indemnizaciones)	$	225.982.888	-
Instituto para la Economía Social – IPES		47.053.000	47.053.000
Enel Colombia (intereses)		20.876.921	-
Unión Temporal Tecjako		6.341.949	-
Otros deudores varios		-	628.393
Total, Otros Deudores	**$**	**300.254.758**	**47.681.393**

(4) Las cuentas de difícil recaudo están directamente relacionadas con los servicios de arrendamiento de espacios; entre otras, cuyo plazo supera los 365 días de plazo para recibir el pago. El siguiente es el detalle:

		2025	2024
Comerciales			
Arrendamiento espacios	$	467.392.341	52.618.838
Derechos de marca		18.388.014	9.250.256
Publicidad		-	330.480.256
Subtotal comercial	**$**	**485.780.355**	**392.349.350**
Total, cuentas por cobrar difícil recaudo	**$**	**485.780.355**	**392.349.350**

(5) El deterioro de las cuentas por cobrar de TRANSMILENIO S.A. se calcula mediante el método de deterioro bajo pérdida esperada, de conformidad con la Resolución 322 de 2022 y la Resolución 212 de 2021, metodología que es de obligatorio cumplimiento desde el 1 de enero de 2023 de acuerdo con la normatividad señalada.

Corriente		2025	2024
Saldo inicial 1 de enero	$	(118.572.830)	-
Deterioro calculado		(129.061.751)	(118.572.830)
Recuperación por deterioro		118.572.830	-
Total, deterioro corriente	**$**	**(129.061.751)**	**(118.572.830)**

No Corriente		2025	2024
Saldo inicial 1 de enero	$	(392.349.350)	(659.856.298)
Deterioro calculado		(28.219.915)	-
Recuperación por deterioro		14.250.256	267.506.948
Total, deterioro No corriente	**$**	**(406.319.009)**	**(392.349.350)**
Total, deterioro acumulado a 31 de diciembre	**$**	**(535.380.760)**	**(510.922.180)**

Con la actualización de la estimación del cálculo del deterioro para la vigencia 2025, se presentó una variación neta de $24.458.580, reflejada en el reconocimiento de un gasto por $114.209.200 y un ingreso por recuperación de deterioro por valor de $89.750.620.

La Empresa realiza la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera colectiva, es decir, las pérdidas se reconocen en función de los datos históricos de manera matricial sobre el comportamiento de la cartera, agrupando los deudores por segmentación de las diversas líneas de negocio de la Empresa y determinando así el riesgo crediticio. La matriz

de deterioro establece porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación a partir de un análisis histórico de tendencias de pago y recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Los porcentajes calculados para la vigencia 2025 se muestran a continuación:

Segmentación	Vigentes	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 150	151 a 180	181 a 210	211 a 240	241 a 270	271 a 300	301 a 330	331 a 360	Mayores a 360
Concesión Mercantil	0,74%	5,81%	53,23%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Naming Rigth	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Publicidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%

Los porcentajes calculados para la vigencia 2024 se muestran a continuación:

Segmentación	Vigentes	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 120	121 a 150	151 a 180	181 a 210	211 a 240	241 a 270	271 a 300	301 a 330	331 a- 360	Mayores a 360
Concesión Mercantil	4,5%	5,7%	42,5%	80,4%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Naming Rigth	3,7%	18,0%	51,7%	64,7%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Publicidad	0,6%	5,4%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

La baja en cuentas sucede cuando es económicamente improcedente su cobro, o cuando existen fallos judiciales que determinan que son saldos insolutos o manifiestamente perdidos.

7.4. Concepto con saldo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025				
CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO VIGENCIA	SALDO FINAL	% Deterioro
CUENTAS POR COBRAR, NETO	**42.279.155.841**	**485.780.355**	**42.764.936.196**	**(510.922.180)**	**(157.281.666)**	**132.823.086**	**(535.380.760)**	**-125%**
Prestación de servicios	26.737.867.758	-	26.737.867.758	(392.349.350)	(28.219.915)	14.250.256	(406.319.009)	-152%
Subvenciones por cobrar	11.766.149.985	-	11.766.149.985	-	-	-	-	0%
Otras cuentas por cobrar	3.709.990.993	-	3.709.990.993	(118.572.830)	(129.061.751)	118.572.830	(129.061.751)	-348%
Sentencias y laudos arbitrales a favor	65.147.105	-	65.147.105	-	-	-	-	0%
Cuentas de dificil recaudo	-	485.780.355	485.780.355	-	-	-	-	0%

Análisis de antigüedad de la cartera

La cartera corriente de la Empresa es de hasta noventa (90) días calendario. El plazo de la cartera comienza a partir de la fecha de expedición de la factura.

Cuando en el contrato, convenio o acuerdo comercial no establezca dichas condiciones, se entenderá el plazo de pago o desembolso hasta de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la factura.

La antigüedad de la cartera de cuentas por cobrar facturada por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

AÑO	TOTAL	SIN VENCER	TOTAL, CARTERA			
			1 a 90	91 a 180	181 a 360	>360
31-dic-25	**$ 27.487.781.470**	1.987.351.123	24.987.321.605	4.035.515	84.639.798	424.433.429
31-dic-24	**$ 10.332.961.329**	9.108.421.200	757.506.197	50.036.754	24.647.828	392.349.350

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

El siguiente es el detalle de los inventarios:

		2025	2024	Variación
Elementos merchandising (1)	$	132.162.706	160.960.468	(28.797.762)
Bienes revertibles (Buses - equipos) (2)		46.592.700	46.592.700	-
Total mercancías en existencia	**$**	**178.755.406**	**207.553.168**	**(28.797.762)**
Deterioro acumulado de inventarios				
Bienes revertibles	$	(37.557.820)	(37.557.820)	-
Total deterioro: Mercancías en existencia	$	**(37.557.820)**	**(37.557.820)**	-
Total inventario	**$**	**141.197.586**	**169.995.348**	**(28.797.762)**

(1) Comprende los elementos de merchandising disponibles para la venta y para la promoción institucional, en desarrollo de la explotación colateral del sistema.

(2) Al cierre de 2025 y 2024 cuenta con dos (2) buses revertidos, los cuales presentan una restricción de dominio, lo que ha impedido la disposición de estos.

Por lo anterior para los años 2025 y 2024 el saldo del deterioro del inventario se mantuvo constante en $37.557.820.

El valor neto en libros de los inventarios de los bienes revertidos (buses) corresponde a $9.034.880 para los años 2025 y 2024, y se miden a valor neto realizable (VNR).

La Empresa, no ha reconocido deterioro para sus inventarios al cierre del 2025, considerando que el valor por el cual están reconocidos contablemente los bienes, no exceden el valor que se estima obtendría la Empresa por llevar a cabo la venta de los activos, menos los costos necesarios para su disposición.

9.1. Bienes y servicios

El movimiento de los inventarios es el siguiente:

	Conceptos y Transacciones	Mercancías en Existencia	Total
Saldo inicial (01-ene-2025)		**207.553.168**	**207.553.168**
+	**Entradas (db):**	-	-
	Adquisiciones en compras (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	-	-
	+ Precio neto (valor de la transacción)	-	-
-	**Salidas (cr):**	**28.797.762**	**28.797.762**
	Comercialización a valor de mercado	-	-
	+ Valor final del inventario comercializado	-	-
	Consumo institucional	**28.797.762**	**28.797.762**
	+ Valor final del inventario consumido	28.797.762	28.797.762
=	**Subtotal (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**178.755.406**	**178.755.406**
=	**Saldo final (31-dic) (Subtotal + Cambios)**	**178.755.406**	**178.755.406**
-	**Deterioro acumulado de inventarios (DE)**	**37.557.820**	**37.557.820**
	Saldo inicial del Deterioro acumulado	37.557.820	37.557.820
	+ Deterioro aplicado vigencia actual	-	-
	- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	-	-
=	**Valor en libros (Saldo final - DE)**	**141.197.586**	**141.197.586**
	% Deterioro acumulado (seguimiento)	**21%**	**21%**

NOTA 10. PROPIEDADES Y EQUIPO

Composición

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

		2025	2024	Variación
Equipo de comunicación y computación	$	24.739.577.399	22.848.954.637	1.890.622.762
Terrenos (a)		17.531.987.163	17.531.987.163	-
Muebles, enseres y equipo de oficina		909.684.400	836.605.718	73.078.682
Maquinaria y equipo		753.886.580	661.886.286	92.000.294
Equipo de transporte. tracción y elevación		347.530.000	347.530.000	-
Equipo médico y científico		130.348.353	124.236.000	6.112.353
Depreciación acumulada		(18.829.738.249)	(16.110.226.113)	(2.719.512.136)
Propiedades, planta y equipo	**$**	**25.583.275.646**	**26.240.973.691**	**(657.698.045)**

a) Los terrenos se encuentran representados por los predios adquiridos para la construcción del proyecto urbanístico denominado "Estación Central", que tiene por finalidad desarrollar un proyecto inmobiliario que incluya una estación.

10.1. Detalle de saldos y movimientos PPE Muebles

El movimiento de las propiedades y equipo muebles para el año terminado el 31 de diciembre. es el siguiente:

En 2025:

		Equipo de Comunicación y Computación	Muebles, Enseres y Equipo Oficina	Maquinaria y Equipo	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	Equipo Médico Científico	Total
Saldo inicial (01-ene)	$	**22.848.954.637**	**836.605.718**	**661.886.286**	**347.530.000**	**124.236.000**	**24.819.212.641**
Entradas (Compras – adiciones)		1.893.496.406	73.078.682	92.000.294	-	6.112.353	2.064.687.735
Salidas (Retiros – Bajas – Ajustes)		(2.873.644)	-	-	-	-	(2.873.644)
Subtotal Costo a 31-dic	$	**24.739.577.399**	**909.684.400**	**753.886.580**	**347.530.000**	**130.348.353**	**26.881.026.732**
Depreciación Acumulada	$	**17.210.320.760**	**771.350.051**	**654.827.732**	**132.711.012**	**60.528.694**	**18.829.738.249**
Saldo a (01-ene)		14.642.693.755	729.668.062	600.396.842	102.713.004	34.754.450	16.110.226.113
Depreciación del año		2.568.410.870	41.681.989	54.430.890	29.998.008	25.774.244	2.720.296.001
Retiros – Bajas - Ajustes		(783.865)	-	-	-	-	(783.865)
Propiedades, planta y equipo, a 31-dic neto	$	**7.529.256.639**	**138.334.349**	**99.058.848**	**214.818.988**	**69.819.659**	**8.051.288.483**
Deterioro Valor libros	$	-	-	-	-	-	-

En 2024:

		Equipo de Comunicación y Computación	Muebles, Enseres y Equipo Oficina	Maquinaria y Equipo	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	Equipo Médico Científico	Total
Saldo inicial (01-ene)	$	**19.156.968.404**	**810.419.347**	**661.886.285**	**347.530.002**	**98.353.500**	**21.075.157.538**
Entradas (Compras – adiciones)		3.868.073.103	26.186.373	1	-	25.882.500	3.920.141.977
Salidas (Retiros – Bajas – Ajustes)		(176.086.870)	(2)	-	(2)	-	(176.086.874)
Subtotal Costo a 31-dic	$	**22.848.954.637**	**836.605.718**	**661.886.286**	**347.530.000**	**124.236.000**	**24.819.212.641**
Depreciación Acumulada	$	**14.642.693.755**	**729.668.062**	**600.396.842**	**102.713.004**	**34.754.450**	**16.110.226.113**
Saldo a (01-ene)	$	12.515.426.599	698.127.746	559.248.433	72.714.997	10.180.455	13.855.698.230
Depreciación del año		2.303.353.860	31.540.316	41.148.409	29.998.008	24.573.995	2.430.614.588
Retiros – Bajas - Ajustes		(176.086.704)	-	-	(1)	-	(176.086.705)
Propiedades, planta y equipo, a 31-dic neto	$	**8.206.260.882**	**106.937.656**	**61.489.444**	**244.816.996**	**89.481.550**	**8.708.986.528**
Deterioro Valor libros	$	-	-	-	-	-	-

La depreciación de estos activos comienza cuando son adquiridos y están listos para su uso previsto y se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil. la cual se determina de acuerdo con la probabilidad de generar beneficios económicos futuros a la unidad generadora.

10.2. Detalle de saldos y movimientos PPE Inmuebles

El movimiento de las propiedades y equipo para el año terminado el 31 de diciembre. es el siguiente:

En 2025:

		Terrenos	Total
Saldo inicial (01-ene)	$	17.531.987.163	17.531.987.163
Entradas (Compras – adiciones)		-	-
Salidas (Retiros – Bajas – Ajustes)		-	-
Subtotal Costo a 31-dic	$	17.531.987.163	17.531.987.163
Depreciación Acumulada		-	-
Saldo a (01-ene)	$	-	-
Depreciación del año		-	-
Retiros – Bajas - Ajustes		-	-
Propiedades, planta y equipo, a 31-dic neto	$	17.531.987.163	17.531.987.163
Deterioro Valor libros	$	-	-

En 2024:

		Terrenos	Total
Saldo inicial (01-ene)	$	17.531.987.163	17.531.987.163
Entradas (Compras – adiciones)		-	-
Salidas (Retiros – Bajas – Ajustes)		-	-
Subtotal Costo a 31-dic	$	17.531.987.163	17.531.987.163
Depreciación Acumulada		-	-
Saldo a (01-ene)	$	-	-
Depreciación del año		-	-
Retiros – Bajas - Ajustes		-	-
Propiedades, planta y equipo, a 31-dic neto	$	17.531.987.163	17.531.987.163
Deterioro Valor libros	$	-	-

10.4. Estimaciones

10.4.1. Depreciación - línea recta

El siguiente es el detalle de las estimaciones de vida útil utilizadas:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	**CONCEPTOS**	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	25
	Equipos de comunicación y computación	3	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2	10
	Equipo médico y científico	2	5
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3	5
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A

Revelaciones adicionales

En desarrollo del objeto social. la Empresa suscribió los siguientes Convenios:

- Convenio Interadministrativo de Comodato No. 110-129-391-2018 en noviembre de 2018. con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP. mediante el cual recibió para administración y disfrute el predio ubicado en la AC 90 – AC 96 /TRV 94L Localidad de Engativá, predio que fue entregado a Este es mi Bus, donde funciona el patio transitorio zonal denominado BACHUE ALO; el plazo del convenio se prorrogó hasta el 30 de diciembre de 2021 y se suscribió un nuevo convenio Interadministrativo de Comodato No. 110-129-589-2021, a 31 de diciembre de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2026.

- Se suscribió un nuevo convenio Interadministrativo de Comodato No. 110-129-336-2021. predio Illimani a 9 de junio de 2021 hasta el 8 de junio de 2026. Contrato Interadministrativo de Comodato No. 110-129-590-2021 suscrito con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP el 31 de diciembre del 2021 por un plazo de (05) años, es decir, hasta el 30 de diciembre de 2026, mediante este convenio se recibieron para la administración uso y goce de los predios ubicados en la TR 94L N. 80-00 y AC 80 N. 96-08 Localidad de Engativá, predios estos que fueron entregados como patios temporales al operador SI18 Norte S.A.S. contrato de concesión CTO695-18

- Convenio Interadministrativo N° 05 de 2005 de fecha marzo 14 de 2005, celebrado ente el Instituto de Desarrollo Urbano y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A. con un plazo de un (1) año, con prorroga sucesiva y automática. Cuyo objeto es: El IDU entrega a TRANSMILENIO S.A., para el funcionamiento como patios de operación de los diferentes concesionarios. a título gratuito sin ánimo de transferir el dominio la administración de una zona de terreno de 17.490,75 m2 que hace parte de un inmueble con destino a la avenida longitudinal de occidente, ubicado en la calle 73B N° 96-40; el predio fue entregado al concesionario SI18 Calle 80 S.A.S. - CTO - 697-18 para la operación el patio Temporal Calle 80.

Los anteriores predios no se reconocen como activos en los estados financieros de la Empresa por las características de los convenios. y el análisis técnico y normativo bajo el alcance de la Resolución 414 de 2014 y sus modificatorios.

Las propiedades y equipo adquirido con recursos subvencionados (mejoramiento institucional) comprenden:

		2025	2024
Equipo de comunicación y computación	$	377.149.381	1.601.989.834
Equipo médico científico	$	6.112.353	25.882.500
Total	**$**	**383.261.734**	**1.627.872.334**

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

		2025	2024	Variación
Terrenos con uso indeterminado (1)	$	1.517.325.898	1.517.325.898	-
Terrenos (2)		55.081.000	-	55.081.000
Total, propiedades de inversión	**$**	**1.572.406.898**	**1.517.325.898**	**55.081.000**

(1) Corresponde a predio ubicado en la Carrera 17 No. 25 - 81 de Bogotá D.C., con matrícula inmobiliaria No. 50C321447 y RT 41136.

(2) Corresponde a predio denominado "Lote # zona remanente o libre" con matrícula inmobiliaria 50C-2257462, transferido por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU a título gratuito en la vigencia 2025.

No se han identificado indicios de deterioro para las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

13.1. Detalle saldos y movimientos

El movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**1.517.325.898**	**1.517.325.898**
+ **ENTRADAS (DB):**	**55.081.000**	**55.081.000**
Transferencias o subvenciones	55.081.000	55.081.000
- **SALIDAS (CR):**	-	-
Disposiciones (enajenaciones)	-	-
= **SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)**	**1.572.406.898**	**1.572.406.898**
+ **CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR**	-	-
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	-	-
- Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-
= **SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)**	**1.572.406.898**	**1.572.406.898**
- **DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)**	-	-
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	-
+ Depreciación registrada - vigencia actual	-	-
- **DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)**	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-
+ Deterioro registrado - vigencia actual	-	-
= **VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)**	**1.572.406.898**	**1.572.406.898**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-	-
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

		2025	2024	Variación
Activos intangibles (1)	$	24.546.482.273	29.066.849.141	(4.520.366.868)
Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)		(22.416.423.151)	(25.028.698.218)	2.612.275.067
Total Activos Intangibles	**$**	**2.130.059.122**	**4.038.150.923**	**(1.908.091.801)**

(1) La variación corresponde a la baja de licencias por $5.089.303.917, en cumplimiento de la Resolución 440 de diciembre de 2025 y a compras realizadas durante la vigencia 2025 la cual se compone de $473.827.075 en licencias y $95.109.974 de software.

14.1. Detalle saldos y movimientos

En 2025:

		Software	Licencias	Total
Costo				
Saldo inicial Costo a (01-ene)	**$**	**17.132.461.724**	**11.934.387.417**	**29.066.849.141**
Entradas - Compras – adiciones		95.109.974	473.827.075	568.937.049
Salidas - Retiros – Bajas - Ajustes		-	(5.089.303.917)	(5.089.303.917)
Costo a 31-dic	**$**	**17.227.571.698**	**7.318.910.575**	**24.546.482.273**
Amortización acumulada				
Saldo inicial (01-ene)	**$**	**(14.901.993.811)**	**(10.126.704.407)**	**(25.028.698.218)**
Amortización vigencia actual		(1.073.379.255)	(1.403.649.596)	(2.477.028.851)
Salidas -Retiros – Bajas - Ajustes		-	5.089.303.918	5.089.303.918
Amortización a 31-dic	**$**	**(15.975.373.066)**	**(6.441.050.085)**	**(22.416.423.151)**
Intangibles, a 31-dic neto	**$**	**1.252.198.632**	**877.860.490**	**2.130.059.122**

En 2024:

		Software	Licencias	Total
Costo				
Saldo inicial Costo a (01-ene)	**$**	**16.551.769.914**	**8.395.309.272**	**24.947.079.186**
Entradas - Compras – adiciones		580.691.810	3.539.078.145	4.119.769.955
Salidas - Retiros – Bajas - Ajustes		-	-	-
Costo a 31-dic	**$**	**17.132.461.724**	**11.934.387.417**	**29.066.849.141**
Amortización acumulada				
Saldo inicial (01-ene)	**$**	**(11.945.500.792)**	**(6.870.483.959)**	**(18.815.984.751)**
Amortización vigencia actual		(2.956.493.017)	(3.256.220.450)	(6.212.713.467)
Salidas -Retiros – Bajas - Ajustes		-	-	-
Amortización a 31-dic	**$**	**(14.901.993.809)**	**(10.126.704.409)**	**(25.028.698.218)**
Intangibles, a 31-dic neto	**$**	**2.230.467.915**	**1.807.683.008**	**4.038.150.923**

Los activos intangibles adquiridos con recursos subvencionados (mejoramiento institucional) comprenden:

		2025	2024
Software	$	49.768.696	306.662.692
Licencias		19.576.095	446.580.439
Total. Intangibles con recursos subvencionados	**$**	**69.344.791**	**753.243.131**

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS – OTROS ACTIVOS

Composición

El siguiente es detalle de los otros derechos y garantías – Otros activos:

Corriente		**2025**	**2024**	**Variación**
Recursos entregados en administración (1)	$	929.139.620.753	578.713.722.143	350.425.898.610
Compensaciones por impuestos y contribuciones (2)		17.257.071.644	12.250.973.398	5.006.098.246
Derecho de reembolso (3)		1.386.548.356	98.720.129.078	(97.333.580.722)
Avances y anticipos entregados (4)		872.749.012	1.453.942.062	(581.193.050)
Servicios pagados por anticipado (5)		732.627.104	-	732.627.104
Total, Otros Derechos y Garantías Corrientes	**$**	**949.388.616.869**	**691.138.766.681**	**258.249.850.188**

No Corriente		**2025**	**2024**	**Variación**
Activos por impuestos diferidos	$	4.081.129.594	5.204.639.812	(1.123.510.218)
Activos diferidos - Seguros mayor a un año		2.712.950.015	4.079.638.441	(1.366.688.426)
Total, Otros Derechos y Garantías No Corrientes	**$**	**6.794.079.609**	**9.284.278.253**	**(2.490.198.644)**

(1) Los recursos entregados en administración se detallan así:

		2025	2024
Acuerdo de servicios con Tesorería Distrital para la admón. de Recursos de gestión de la infraestructura (a)		756.906.826.057	565.732.710.559
Acuerdo de servicios Flota eléctrica (b)		93.739.741.785	-
Acuerdo de servicios con Troncales Alimentadoras (c)		59.812.663.806	-
Recursos Policía Conv.1528-25 (d)		8.000.000.000	1.333.333.333
Recursos a IDIPRON Conv.568-25 y 1544-25 (e)		4.431.762.405	5.238.481.656
Recursos IDU Infraestructura Conv. 20-01 (f)		2.942.360.600	4.610.736.507
Recursos a Secretaría Cultura Conv.568-25 y Conv. 1151-24 (g)		3.258.788.100	1.705.484.873
Cooperativa de empleados TMSA		47.478.000	92.975.215
Total Recursos Entregados en Administración	**$**	**929.139.620.753**	**578.713.722.143**

(a) Corresponde a los recursos aportados por el Distrito Capital en virtud del Convenio de Servicios No. 001 suscrito con la Secretaría Distrital de Hacienda para la administración de los recursos del proyecto Gestión de Infraestructura.

(b) Corresponde al Convenio para la administración delegada de recursos suscrito entre TRANSMILENIO S.A. y la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Tesorería, respecto de los aportes de cofinanciación del proyecto Provisión de Flota Eléctrica para la operación troncal del sistema integrado de transporte.

(c) Corresponde a los recursos recibidos del Distrito Capital en el marco del Convenio de Cofinanciación Nación – Distrito – TMSA para los proyectos de

Troncales alimentadoras Calle 13. Según lo dispuesto en el convenio, estos recursos deben ser administrados mediante un encargo fiduciario.

(d) Corresponde a los recursos entregados al Fondo Rotatorio de la Policía en virtud del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. CONV1528-25 para fortalecer la prevención, seguridad y convivencia de la comunidad usuaria del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá D.C.

(e) Corresponde a los recursos entregados al Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON. para el diseño e implementación de estrategias de cultura ciudadana que fomenten las buenas prácticas, el respeto y la solidaridad entre los usuarios, así como la valoración y apropiación del sistema integrado de transporte público de Bogotá como bien público y patrimonio de la ciudad, también para fortalecer el canal presencial en el sistema TransMilenio a través del esquema de atención al usuario en vía implementado en los diferentes componentes donde opera el servicio.

(f) Corresponde a los recursos entregados al IDU para el apoyo institucional en recurso humano para la gestión, ejecución y control de las obras de infraestructura física para el Sistema TransMilenio en desarrollo del Convenio Interadministrativo No.020 de 2001 y sus modificatorios.

(g) Corresponde a los recursos entregados a la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte – SDCRD, para el diseño e implementación de estrategias de cultura ciudadana que fomenten las buenas prácticas, el respeto y la solidaridad entre los usuarios, así como la valoración y apropiación del sistema integrado de transporte público de Bogotá como bien público y patrimonio de la ciudad.

(2) Los Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones se detallan así:

		2025	2024
Anticipo para impuesto de Renta y Complementarios **(i)**	$	17.246.550.644	12.241.461.398
Impuesto industria y comercio – Soacha		10.521.000	9.512.000
Total Compensaciones por Impuestos	**$**	**17.257.071.644**	**12.250.973.398**

(i) Variación que deriva del aumento de la tarifa de autorretención del 1,1% al 3,5% de conformidad con el Decreto 572 de 2025.

(3) Corresponde a los derechos que surgen para TMSA, derivado al reconocimiento sobre los tribunales calificados como probables que a futuro serán honrados presupuestalmente por el proyecto origen. Comprende el Laudo Arbitral - SI18 - Norte S.A.S. del proceso arbitral convocado por SI18 – Norte S.A.S. contra TRANSMILENIO S.A. sobre la afectación del equilibrio económico del Contrato de Concesión No. 695 de 2018 por un pasivo ambiental en el Patio de Operación

Existente Norte. Esto generó costos adicionales y retrasos en la instalación de una estación de servicio de gas natural. La pretensión inicial de la demanda asciende a $1.268.440.457 por kilómetros en vacío recorridos y compensación de costos adicionales, actualmente el proceso ya se encuentra reconocido a la estimación de su valor presente.

(4) A continuación. se detalla el saldo de los anticipos y avances entregados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025	2024
Otros avances y anticipos (a)	$	872.749.012	1.453.942.062
Total, anticipos y avances	**$**	**872.749.012**	**1.453.942.062**

(a) Corresponde a los saldos por legalizar de recursos entregados a presidentes de tribunales de arbitramento, en virtud de los laudos arbitrales iniciados por los concesionarios del Sistema.

(5) Corresponde al nuevo esquema de pago bimestral anticipado del contrato de arrendamiento de la sede administrativa de la entidad.

16.1. Desglose – Subcuentas otros avances y anticipos

El movimiento de las subcuentas otros avances y anticipos es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VARIACIÓN
Otros derechos y garantías - Subcuentas otros	**872.749.012**	**-**	**872.749.012**	**1.453.942.062**	**-**	**1.453.942.062**	**(581.193.050)**
Otros avances y anticipos	872.749.012	-	872.749.012	1.453.942.062	-	1.453.942.062	(581.193.050)

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El siguiente es el detalle de los arrendamientos operativos:

		2025	2024	Variación
Arrendamiento operativo - activo				
Cuentas por cobrar (Nota 7)	$	1.882.633.350	1.664.758.094	217.875.256
Pagados por anticipado		732.627.104	-	732.627.104
Total arrendamiento operativo	$	**2.615.260.454**	**1.664.758.094**	**950.502.360**

DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS			TIPO DE BIEN		VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos)			DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACUERDOS										
								¿Existe la posibilidad de recibir cuotas contingentes?		¿Posible renovación?	¿Aplica opción de compra para el arrendatario?		¿Cláusulas de revisión?	Subarrendamiento		¿Tiene restricciones?		
PN / PJ	ID TERCERO	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS	SI / NO	VALOR (Ingreso reconocido del periodo)	SI / NO	SI / NO	VALOR	SI / NO	¿PERMITIDO?	¿ESTÁ SUBARRENDADO?	SI / NO	CONCEPTOS
Arrendamiento Operativo					**1.882.633.350**	-	-		-			-					
PN	1000782909	ALVAREZ CORTES DEISY PAOLA	-	1	572.520	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PN	1014280868	ARIAS ESCOBAR KIMBERLY BRIGITH	-	1	1.881.066	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PN	1012459414	BORRAEZ PANTANO CAMILA STEFANIA	-	1	3.387.418	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PN	79343364	CALDERON CARRERO JAIRO ENRIQUE	-	1	811.218	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PN	52806381	CASTAÑEDA MOYA NIDIA ESPERANZA	-	1	3.046.400	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PN	10308213	CASTRO MELENDEZ PEDRO ANTONIO	-	1	4.436.864	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	901704770	CATALIMA MOU S.A.S	-	1	525	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	901543697	CGC INVERSIONES SAS	-	1	30.893.440	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	860504772	EFECTIMEDIOS SAS	-	1	254.800.240	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	901348066	GMEDIOS SAS	-	1	18.522.645	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	900959013	GREEN MEDIOS S A S	-	1	46.309.398	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	900599747	ICO MEDIOS S.A.S.	-	1	90.130.387	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	830104453	MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A.S.	-	1	561.558.146	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	901437566	MEDIA COMERCE CORP SAS	-	1	215.515.531	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	901292545	MEDIA4GOOD SAS	-	1	105.233.033	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PN	79822718	MONTES ROSAS OSCAR ALBEIRO	-	1	6.723.953	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	901322042	NATURALE FRUTOS DEL CAMPO SAS	-	1	10.647.102	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	900866992	PACTIA S.A.S.	-	1	31.030.962	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	900389753	P&P MEDIOS S.A.S.	-	1	189.401.639	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PN	15374224	QUINTERO RAMIREZ DIEGO ALEXANDER	-	1	8.407.730	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	900453688	RECAUDO BOGOTA S.A.S	-	1	160.022.010	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PN	52207834	SANABRIA ROJAS ANDREA PATRICIA	-	1	5.294.862	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PN	80857297	TAMBO ORTIZ ALEXIS RODRIGO	-	1	12.925.856	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA
PJ	901594654	VALTEC OUTDOOR S.A.S.	-	1	121.080.405	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	NA

17.2.1.1. Arrendador

Conforme a lo establecido en el documento CONPES 3093 del 15 de noviembre de 2000, **TRANSMILENIO S.A.** está facultada para percibir ingresos provenientes de la explotación colateral. La Empresa reconoce como propios los ingresos generados por el arrendamiento de espacios en su infraestructura, publicidad, servicios de información a usuarios y participación en la explotación de sistemas de comunicaciones, entre otros conceptos. A continuación, se detallan los ingresos generados por arrendamientos operativo.

		2025	2024	Variación
Arrendamiento (espacios)	$	20.553.480.128	19.177.377.855	1.376.102.273
Total Arrendamiento	**$**	**20.553.480.128**	**19.177.377.855**	**1.376.102.273**

Proyección de ingresos por arrendamiento operativo

Los ingresos futuros de arrendamiento, estimados al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Hasta un año	$	10.250.601.000
Desde un año hasta cinco años		54.421.832.843
Más de cinco años		117.511.652.734
TOTAL	**$**	**182.184.086.577**

17.2.2. ARRENDATARIO

La Empresa ha recibido mediante contratos de arrendamiento operativo los siguientes bienes:

- Edificio administrativo
- Alquiler de muebles y equipamiento

17.2.2.1 Revelaciones generales

DESCRIPCIÓN DEL ARRENDADOR				TIPO DE BIEN		VALORES PRESENTES POR PAGAR EN (plazos)		
TIPO	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
Arrendamiento financiero						**10.250.601.000**	**51.253.005.000**	**82.004.808.000**
Intermediario	PJ	830.034.343	RENTEK SAS		1	10.250.601.000	51.253.005.000	82.004.808.000

DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACUERDOS											
¿Cuotas contingentes?		¿Posible renovación?	¿Aplica opción de adquisición?		¿Cláusulas de revisión?	¿Permite subarrendar?	¿Está subarrendado?		¿Tiene restricciones?	
SI / NO	VALOR (Gasto reconocido del periodo)	SI / NO	SI / NO	VALOR	SI / NO	SI / NO	SI / NO	VALOR	SI / NO	CONCEPTOS
	-			-				-		
No	-	Si	No	-	Si	No	No	-	Si	

Los gastos asociados a los arrendamientos operativos se discriminan así:

		2025		2024	
		Mueble	Inmueble	Mueble	Inmueble
Arrendamiento Edificio Administrativo	$	-	6.155.815.877	-	5.146.331.364
Arrendamiento muebles y equipamiento		2.712.955.065	-	2.019.827.411	-
Arrendamiento equipo de cómputo y software		-	-	207.074.048	-
Total arrendamientos operativos	**$**	**2.712.955.065**	**6.155.815.877**	**2.226.901.459**	**5.146.331.364**

Proyección pagos por arrendamientos operativos

Los pagos futuros de arrendamiento operativos estimados al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Hasta un año	$	10.250.601.000
Desde un año hasta cinco años		56.378.305.500
Más de cinco años		82.004.808.000
TOTAL	**$**	**148.633.714.500**

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El siguiente es detalle de las cuentas por pagar:

		2025	2024	Variación
Impuestos contribuciones y tasas por pagar (1)	$	18.686.681.646	23.241.232.470	(4.554.550.824)
Retención en la fuente e impuesto de timbre		18.425.914.718	18.638.042.379	(212.127.661)
Recursos a favor de terceros (2)		13.317.022.133	12.423.420.209	893.601.924
Otras cuentas por pagar (3)		8.094.231.206	29.922.552.049	(21.828.320.843)
Impuesto al valor agregado – IVA		933.243.984	925.443.799	7.800.185
Descuentos de nómina		42.232.661	36.718.666	5.513.995
Total cuentas por pagar	**$**	**59.499.326.348**	**85.187.409.572**	**(25.688.083.224)**

(1) Corresponde a las estimaciones de impuestos en atención a las disposiciones aplicables a la Empresa. así:

		2025	2024	Plazo
Impuesto de Renta y complementarios	$	18.390.299.966	22.925.300.470	1 mes
Impuesto de Industria y Comercio - Bogotá		270.647.000	304.628.000	1 mes
Impuesto de Industria y Comercio - Soacha		13.261.000	11.304.000	1 mes
Impuesto de timbre		10.120.680	-	1 mes
Otras contribuciones y tasas		2.353.000	-	1 mes
Total Impuestos, contribuciones y tasas	**$**	**18.686.681.646**	**23.241.232.470**	

(2) Conformado por recursos recibidos a favor de terceros, en desarrollo de la ejecución de proyectos de inversión y a la operatividad administrativa y financiera de ente gestor del Sistema Transmilenio, así:

		2025	2024	Plazo
Otros recursos de terceros (a)	$	10.004.417.297	10.647.195.696	1 mes
Rendimientos Financieros (b)		3.312.604.836	1.776.224.513	1 mes
Total recursos a favor de terceros	**$**	**13.317.022.133**	**12.423.420.209**	

(a) Compuesto por:

		2025	2024
Recursos a favor de terceros (descuentos en O.P)	$	5.651.689.772	5.126.374.475
Otros acreedores varios (saldos a reintegrar)		4.213.831.213	4.077.844.461
Impuestos por ejecutar		110.907.640	256.936.153
Impuestos Conv. 612 anticipos Predios		21.724.955	-
Impuestos Conv 20 Anticipos Predios		6.263.717	-
Impuestos del esquema de concesión de provisión flota		-	1.186.040.607
Total otros recursos de terceros	**$**	**10.004.417.297**	**10.647.195.696**

(b) Corresponde a los rendimientos financieros derivados de la administración de recursos de otros entes públicos que se transfieren a las tesorerías origen al inicio de la siguiente vigencia según los plazos fijados, así:

		2025	2024
Rendimientos por pagar cuentas Distrito		3.177.975.775	1.633.698.921
Rendimiento financieros chatarrización		121.379.464	142.066.778
Rendimiento financieros Convenio Metro		12.816.043	-
Rendimientos por pagar cuentas Nación	$	433.554	458.814
Total rendimientos Financieros	**$**	**3.312.604.836**	**1.776.224.513**

(3) Compuesta por cuentas por pagar estimadas de los servicios recibidos mas no facturados al cierre de las vigencias, así:

		2025	2024	Plazo
Servicios	$	6.880.668.047	20.935.959.235	1 mes
Honorarios		844.508.686	8.476.124.702	1 mes
Servicios públicos		369.054.473	485.252.491	1 mes
Comisiones		-	19.405.271	1 mes
Arrendamiento operativo		-	5.301.450	1 mes
Otras cuentas por pagar		-	50.890	1 mes
Total Otras cuentas por pagar	**$**	**8.094.231.206**	**29.922.094.039**	

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados

Estos beneficios están conformados por conceptos salariales, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscales, y beneficios de carácter convencional, derivados de los servicios a la Empresa por parte de empleados públicos y trabajadores oficiales.

Planta de personal provista al 31 de diciembre así:

	2025	2024
Empleados Públicos	28	19
Trabajadores Oficiales	432	378
Total, Servidores Públicos	**460**	**397**

Planta de personal vacantes al 31 de diciembre así:

	2025	2024
Empleados Públicos	1	1
Trabajadores Oficiales	180	28
Total, Servidores Públicos	**181**	**29**

Composición

El siguiente es detalle de las cuentas por pagar por obligaciones laborales consolidadas de **TRANSMILENIO S.A.**:

		2025	2024	Variación
A corto plazo	$	13.720.622.945	11.444.675.547	2.275.947.398
Resultado neto de los beneficios	$	**13.720.622.945**	**11.444.675.547**	**2.275.947.398**

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

A continuación. se relaciona el detalle de las obligaciones laborales consolidadas al 31 de diciembre:

		2025	2024
Cesantías	$	4.720.746.494	4.028.583.090
Vacaciones		2.773.379.448	2.192.884.942
Prima de vacaciones		2.770.220.068	2.192.503.497
Prima de servicios		1.989.910.769	1.716.004.414
Bonificación por servicios		660.099.991	598.295.328
Intereses sobre cesantías		556.502.447	474.407.480
Bonificación por recreación		249.763.728	241.996.796
Total	$	**13.720.622.945**	**11.444.675.547**

Beneficios a los empleados, reconocidos en el año

El detalle del gasto asociado al pasivo de beneficios a empleados de corto plazo, para los años 2025 y 2024, es el siguiente:

Beneficios de corto plazo:

		2025	2024
Cesantías	$	4.799.984.587	4.110.834.864
Prima de servicios		4.753.707.778	3.922.981.600
Prima de Navidad		4.196.059.090	3.646.052.446
Vacaciones		3.234.382.168	2.254.113.492
Prima de vacaciones		2.276.366.370	2.022.305.305
Prima Técnica (1)		1.737.407.276	1.503.768.212
Intereses sobre cesantías		561.771.491	478.634.695
Otros beneficios (2)		262.292.689	239.075.780
Total	$	**21.821.971.449**	**18.177.766.394**

(1) Corresponde al reconocimiento de carácter salarial a Empleados Públicos de nivel directivo, asesor y profesional, que puede ser hasta del 40% del sueldo básico mensual, de acuerdo con reglamentación establecida en Resolución 005 de 1999 y Acuerdo de Junta 002 de 2005.

(2) Primas de carácter convencional reconocidas a Trabajadores Oficiales que desarrollan labores de supervisión y control de la Operación del Sistema BRT y Buses.

Para los años 2025 y 2024, los gastos y beneficios de corto plazo del personal clave de la gerencia y dirección de la Empresa representaron el 14,25 % y 13,90 % respectivamente, así:

		2025	2024
Gastos de personal clave de la gerencia	$	11.663.364.751	9.723.943.210
Beneficios de corto plazo personal de la gerencia	$	3.071.819.251	2.526.709.529

El personal clave de la gerencia comprende los siguientes cargos:

Cargo	Código	Grado
Gerente General	050	05
Subgerente General	084	04
Subgerente Económico	090	03
Subgerente De Desarrollo Inmobiliario y de Negocios	090	03
Subgerente Jurídico y Contractual	090	03
Subgerente de Planificación del SITP	090	03
Subgerente de Operaciones	090	03
Subgerente de Infraestructura	090	03
Subgerente de Comunicaciones y Relacionamiento con el Usuario	090	03
Jefe De Oficina De Control Interno	006	01
Jefe De Oficina Asesora De Planeación	115	02
Jefe De Oficina De Control Disciplinario Interno	006	01
Director Corporativo	009	02
Director TIC	009	02
Director Técnico Zonal	009	02
Director Técnico Troncal	009	02
Director Técnico De Seguridad	009	02
Director Técnico De Infraestructura	009	02
Director de Contratación	009	02
Director de Representación Judicial y Extrajudicial	009	02
Director de Analítica de Datos	009	02
Director de Experiencia e Información al Usuario	009	02
Subdirector de Talento Humano	068	01
Secretaría Ejecutiva	425	01
Tesorero General	201	01
Asesor_02	105	02
Asesor_01	105	01

A continuación. se relaciona la información del gasto discriminando el valor del personal operativo y administrativo:

ADMINISTRACIÓN

		2025	2024
Sueldos y salarios	$	13.816.788.498	10.718.349.304
Prestaciones sociales		5.417.709.988	4.638.071.670
Contribuciones efectivas (S.S. Caja-Riesgos Profesionales)		3.050.259.919	2.616.881.600
Gastos de personal diversos		1.492.550.744	1.089.794.567
Aportes sobre la nómina (SENA. ICBF)		502.292.500	435.116.000
Contribuciones imputadas (Incapacidades)		102.065.866	60.854.545
Subtotal gastos de administración	**$**	**24.381.667.515**	**19.559.067.686**

OPERATIVOS

		2025	2024
Sueldos y salarios	$	30.602.114.208	27.845.193.256
Prestaciones sociales		14.666.854.185	12.035.926.512
Contribuciones efectivas (S.S. Caja-Riesgos Profesionales)		7.859.138.381	6.726.730.642
Gastos de personal diversos		3.349.767.400	3.111.088.577
Aportes sobre la nómina (SENA. ICBF)		630.150.800	584.771.300
Contribuciones imputadas (Incapacidades)		358.481.200	93.647.995
Subtotal gastos de operación	**$**	**57.466.506.174**	**50.397.358.282**
Total. gasto de personal	**$**	**81.848.173.689**	**69.956.425.968**

Para la vigencia 2025, se realizaron un total de veintinueve (29) actividades de capacitación a los funcionarios de la Empresa.

NOTA 24. PROVISIONES

Como se indica en la Nota 4 (Resumen de Políticas Contables), el reconocimiento de una provisión depende de la calificación que realizan los apoderados encargados de los procesos judiciales en contra de la Empresa, conforme a los términos legales establecidos. Dicha información se detalla en el Reporte Marco Normativo Contable Convergencia - Por Entidad del Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ).

Composición

El siguiente es detalle de los saldos contables de provisiones de litigios y demandas y provisiones diversas:

		2025	2024	Variación
Litigios y demandas	$	7.059.974.256	18.137.553.803	(11.077.579.547)
Provisiones diversas		1.386.548.356	98.720.129.078	(97.333.580.722)
Total Provisiones	**$**	**8.446.522.612**	**116.857.682.881**	**(108.411.160.269)**

24.1. Litigios y demandas

2025

Asociación de datos			Valor en libros - Corte 2025				
			Inicial	Adiciones (Cr)	Disminuciones (Db)		Final
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cant.	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Valores no utilizados o reversados del periodo	Saldo final
Litigios y demandas		**35**	**18.137.553.803**	**2.628.670.335**	**1.004.025.264**	**12.702.224.618**	**7.059.974.256**
Administrativas (a)		**22**	**17.864.321.229**	**1.815.114.478**	**869.664.875**	**12.681.882.993**	**6.127.887.839**
Nacionales	PJ	1	12.354.126.169	190.137.083	9.029	12.543.279.797	974.426
Nacionales	PN	21	5.510.195.060	1.624.977.395	869.655.846	138.603.196	6.126.913.413
Laborales (b)		**10**	**271.499.453**	**813.393.770**	**134.319.885**	**20.341.625**	**930.231.713**
Nacionales	PN	10	271.499.453	813.393.770	134.319.885	20.341.625	930.231.713
Otros litigios y demandas (c)		**3**	**1.733.121**	**162.087**	**40.504**	**-**	**1.854.704**
Nacionales	PN	3	1.733.121	162.087	40.504	-	1.854.704

2024

Asociación de datos			Valor en libros - Corte 2024				
			Inicial	Adiciones (Cr)	Disminuciones (Db)		Final
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cant.	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Valores no utilizados o reversados del periodo	Saldo final
Litigios y demandas		**34**	**16.604.442.489**	**1.716.748.863**	**48.727.521**	**134.910.028**	**18.137.553.803**
Administrativas (a)		**18**	**16.224.166.411**	**1.650.357.420**	**1.043.670**	**9.158.932**	**17.864.321.229**
Nacionales	PJ	1	11.839.219.961	514.906.208	-	-	12.354.126.169
Nacionales	PN	17	4.384.946.450	1.135.451.212	1.043.670	9.158.932	5.510.195.060
Laborales (b)		**14**	**378.678.763**	**66.255.637**	**47.683.851**	**125.751.096**	**271.499.453**
Nacionales	PN	14	378.678.763	66.255.637	47.683.851	125.751.096	271.499.453
Otros litigios y demandas (c)		**2**	**1.597.315**	**135.806**	-	-	**1.733.121**
Nacionales	PN	2	1.597.315	135.806	-	-	1.733.121

La siguiente tabla presenta el detalle de las provisiones por litigios y demandas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

a) Procesos Administrativos:

Número	Tipo de proceso	Demandante		2025	2024
2010-00144	Controversias Contractuales	Fajardo Castillo Orlando	(i)	$ 3.223.067.275	3.037.333.204
2017-01990	Reparación Directa	Arciniegas Chaves Viviana		634.518.522	-
2019-00767	Controversias Contractuales	Gutiérrez Barreto María Elena		511.959.761	532.661.501
20211-00427	Reparación Directa	Buitrago Víctor Manuel		493.805.843	465.826.738
2016-00493	Reparación Directa	Guerrero Fajardo Luis Eduardo		326.554.990	162.165.748
2019-00068	Reparación Directa	López de Pérez Lucia		235.547.273	228.171.176
2016-01737	Controversias Contractuales	Pulido García Luis Orlando		235.517.726	528.796.123
2016-00218	Reparación Directa	Jiménez Ospina Marcela		98.383.789	-
2017-00275	Reparación Directa	Alarcon Morato Nepomuceno		88.666.639	71.193.175
2017-00175	Reparación Directa	Salim Moron Selma Carolina		65.545.580	26.973.962
2016-00317	Reparación Directa	Camacho Lilia		54.927.904	-
2022-00289	Reparación Directa	Orozco Bonilla Luz Marina		39.650.929	51.993.739
2018-00132	Reparación Directa	Camacho Pacazuca Barbara Clemencia		27.527.601	-

2022-00176	Reparación Directa	Cardenas Sánchez María Gladys	24.781.748	27.907.849
2018-00023	Reparacion Directa	Vega Buitrago Yandi Mayudi	17.454.536	14.555.744
2022-00115	Reparacion Directa	Mahecha Lozano Fabiiola	17.195.221	-
2015-00304	Reparacion Directa	Serrano de Barrera María Inés	15.659.701	-
2021-00195	Reparacion Directa	Acuña Gutierrez Luisa Fernanda	10.041.508	11.601.913
2013-00113	Reparacion Directa	Tovar Rojas Maria Teresa	4.621.609	4.950.578
2020-00140	Reparacion Directa	Moncayo Colpas Jairo Alberto	1.485.258	-
2018-00121	Controversias Contractuales	Fiduagraria S.A.	974.426	12.354.126.169
2020-00179	Reparacion Directa	Garcia Rodriguez Edwin	-	186.696.428
2021-00305	Reparacion Directa	Cisneros Sosa Vanessa	-	105.321.354
2016-00279	Reparacion Directa	Contreras Palacios Ed	-	54.045.828
Subtotal litigios y demandas administrativas			**$ 6.127.887.839**	**17.864.321.229**

(i) Corresponde al proceso Contencioso – Contractual el cual solicita el actor la nulidad de la resolución 486 de 27 de noviembre de 2009. mediante el cual se adjudicó el contrato de mantenimiento al Consorcio Hombre Solo – Kodinol. igualmente solicita que se declare la nulidad absoluta del contrato suscrito entre el Consorcio Hombre Solo Kodinol.

b) Procesos laborales:

Número	Tipo de proceso	Demandante		2025	2024
2018-00402	Ordinario Laboral	Acosta Sotomonte Cesar Guillermo (i)	$	792.773.889	-
2016-00427	Ordinario Laboral	Gutiérrez Millán Nohora Janneth		35.034.738	33.376.009
2019-00531	Ordinario Laboral	Bulla Contreras Jairo		25.759.004	26.551.689
2019-00552	Ordinario Laboral	Rocha Vega Diana Stella		20.036.380	21.030.804
2018-00324	Ordinario Laboral	Pirachicán Hurían José Gonzalo		13.993.010	13.330.507
2017-00586	Ordinario Laboral	Montaño Camacho Luis Fernando		13.243.967	-
2017-00076	Ordinario Laboral	Vargas Forero Jorge Alberto		9.546.411	9.546.411
2017-00817	Ordinario Laboral	Molina Nieto Eider		9.521.208	9.215.413
2016-00669	Ordinario Laboral	Gutiérrez Marentes German Dario		8.842.237	8.842.237
2017-00699	Ordinario Laboral	Almanza Cruz Salvador		1.480.869	1.480.869
2016-00475	Ordinario Laboral	Camacho Gloria Elsy		-	61.174.776
2018-00037	Ordinario Laboral	Casallas Riaño Víctor William		-	25.603.025
2017-00759	Ordinario Laboral	Sáenz Muñoz Martha María Teresa		-	20.058.760
2017-00349	Ordinario Laboral	Tovar Buitrago Hugo Francisco		-	19.989.335
2017-00795	Ordinario Laboral	Barreto Gómez José Fidel		-	11.600.719
2017-00574	Ordinario Laboral	Gallego Ruíz Luis Ángel		-	9.698.899
Subtotal Litigios y demandas laborales			**$**	**930.231.713**	**271.499.453**

(i) Ex trabajadores del concesionario operador solidario de propietarios transportadores Coobus S.A.S. en liquidación, pretende el reconocimiento y pago de las prestaciones laborales dejadas de cancelar con ocasión al cese de actividades de esta, para el efecto pretenden configurar como fecha de terminación del contrato el 19 de agosto de 2016 y una responsabilidad solidaria en cabeza de TRANSMILENIO S.A. a fin de que cubra los valores que resulten reconocidos.

c) Otros Litigios y demandas:

Número	Tipo de proceso	Demandante	2025	2024
2007-00144	Protección de los derechos e intereses colectivos	Campos Cruz Félix Antonio	1.854.704	1.733.121
Subtotal Otros Litigios y demandas			**$ 1.854.704**	**1.733.121**

24.4. Provisiones diversas

2025

Asociación de datos			Valor en libros - Corte 2025				
			Inicial	Adiciones (Cr)	Disminuciones (Db)		Final
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Valores no utilizados o reversados del periodo	Saldo final
MASC - Tribunales de Arbitramento		**1**	**98.720.129.078**	**55.066.408**	**97.388.647.130**	**-**	**1.386.548.356**
Nacionales	PJ	1	98.720.129.078	55.066.408	97.388.647.130	-	1.386.548.356

2024

Asociación de datos			Valor en libros - Corte 2024				
			Inicial	Adiciones (Cr)	Disminuciones (Db)		Final
Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Saldo inicial	Incremento de la provisión	Decrementos de la provisión	Valores no utilizados o reversados del periodo	Saldo final
MASC - Tribunales de Arbitramento		**2**	**89.220.868.581**	**22.703.023.437**	**333.150.000**	**12.870.612.940**	**98.720.129.078**
Nacionales	PJ	2	89.220.868.581	22.703.023.437	333.150.000	12.870.612.940	98.720.129.078

A continuación. se detallan los procesos provisionados relacionados con tribunales de arbitramento y/o mecanismos alternativos de solución de conflictos:

Número	Tipo de proceso	Demandante	2025	2024
149943	Tribunal de Arbitramento	SI18 - NORTE S.A.S. (i)	$ 1.386.548.356	1.334.399.361
125510	Tribunal de Arbitramento	Recaudo Bogotá S.A.S. (ii)	-	97.385.729.717
Subtotal Mecanismos alternativos de solución de conflictos			**$ 1.386.548.356**	**98.720.129.078**

(i) Proceso arbitral iniciado por el Sistema Integrado de Operación de Transporte SI18 – Norte S.A.S. en contra de TRANSMILENIO S.A., demanda fundamentada en la afectación del equilibrio económico del Contrato de Concesión No. 695 de 2018 debido a la existencia de un pasivo ambiental en el Patio de Operación Existente Norte, lo que generó costos adicionales y la imposibilidad de instalar una estación de servicio de gas natural en el tiempo previsto. La cuantía del proceso es de $1.268.440.457 moneda corriente, por los kilómetros en vacío recorridos por su flota

debido a la imposibilidad de abastecerse en el patio inicialmente asignado, así como la compensación por costos adicionales generados.

El 24 de octubre de 2024. SI18 presentó la subsanación de la demanda y el 31 de octubre de 2024 se profirió el Auto No. 3. mediante el cual el tribunal admitió la demanda. Posteriormente, el 13 de diciembre de 2024 se realizó una audiencia para el impulso del proceso, en la cual TRANSMILENIO S.A. presentó contestación de la demanda y excepciones de mérito, además de objeción a la estimación juramentada de la cuantía. En la misma fecha, TRANSMILENIO S.A. solicitó el llamamiento en garantía a Ciudad Móvil S.A.S. y Seguros del Estado S.A., en virtud de las cláusulas contractuales que obligarían a estas entidades a asumir parte de la contingencia económica.

El 3 de enero de 2025 se descorrió traslado de las excepciones de mérito y objeción al juramento estimatorio. El 20 de enero de 2025, uno de los árbitros, Maximiliano Londoño Arango, presentó renuncia debido a un posible conflicto de interés relacionado con su nombramiento en la junta directiva de Seguros del Estado. Posteriormente, el 30 de enero de 2025 se designó al Dr. Pedro Orlando Garavito como reemplazo del árbitro renunciante.

Mediante auto N.° 18. contenido en el Acta 12 proferida por el Tribunal Arbitral entre SI18 Norte y Transmilenio, del 19 de diciembre de 2025, el Tribunal acepta el desistimiento presentado por el apoderado del llamado en garantía CIUDAD MÓVIL S.A.S. en contra de Primax Colombia S.AS.. y fija fecha para la celebración de la primera audiencia de trámite para el día 28 de enero de 2026 a las 9:00 a.m.

(ii) El Tribunal de Arbitramento convocado por TRANSMILENIO S.A., para dirimir la controversia emitió su fallo definitivo, condenando a Transmilenio a pagar a favor de Recaudo Bogotá S.A.S.

El pasado 9 de julio de 2023, el Tribunal negó las solicitudes de aclaración, adición y complementación presentadas por Transmilenio, con lo cual quedó en firme el laudo.

El 27 de julio de 2023, Transmilenio presentó un recurso extraordinario de anulación en contra del laudo, el cual fue admitido por la Sección Tercera del Consejo de Estado mediante auto notificado el 18 de septiembre de 2023; A la fecha el trámite arbitral está terminado y pendiente de resolver el Recurso Extraordinario de Anulación.

El 19 de diciembre de 2023 presentó manifestación de impedimento el magistrado Jaime Enrique Rodríguez; la cuantía de la condena es de $76.017.105.641, dicho valor corresponde al valor de las pretensiones reconocidas a favor de Recaudo Bogotá S.A.S. por valor de $74.532.000.000 por los conceptos de remuneración variable

(RVARS) y por remuneración de equipos instalados en vehículos operando en el sistema (RVHO), más las costas y agencias en derecho por valor de $1.485.105.641, suma que deberá actualizarse al momento de tenerse un eventual fallo adverso.

El mismo 19 de diciembre de 2023, se informó a TRANSMILENIO S.A. del impedimento por parte del magistrado Jaime Enrique Rodríguez, siendo nombrado nuevo consejero Ponente el magistrado Nicolas Yepes Corrales.

Al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales. Arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias. cuando se establezca que una obligación es "PROBABLE", la empresa ajustara financieramente el valor de la provisión; por lo anterior, la Empresa realizó la actualización financiera del proceso arbitral por valor de $21.368.624.076.

El 24 de julio de 2025 se dio cumplimiento a la resolución no. 223 de cumplimiento, por medio de la cual se adopta medidas para dar cumplimiento al pago mediante radicado 125510 del 31 de mayo de 2023.

Revelaciones adicionales

A continuación, se presenta la conciliación del Contingente Judicial, junto con la justificación de las diferencias entre el Reporte del Marco Normativo Contable de Convergencia del Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ) y la información financiera, correspondiente a los procesos judiciales calificados con probabilidad de perdida probable.

INFORMACIÓN CONTABLE			INFORMACIÓN APLICATIVO PROESOS JUDICIALES SIPROJ					DIFERENCIA	
DENOMINACIÓN	**No. Procesos en Contabilidad**	**Saldo en Contabilidad**	**No procesos Obligaciones Probables**	**No. Procesos Obligaciones Posibles**	**No. Procesos Obligaciones Remotas**	**No. Procesos Sin Obligación**	**Valor**	**Diferencia No. Procesos**	**Diferencia en Valores**
Créditos Judiciales	-	-						-	-
Litigios y demandas	**36**	**$7.059.974.256**	**29**				**6.284.992.619**	**7**	**$774.981.637**
Civiles	-	-	-				-	-	-
Penales	-	-	-				-	-	-
Administrativos	22	$6.127.887.839	20				5.398.534.723	2	$729.353.116
Obligaciones fiscales	-	-	-				-	-	-
Laborales	10	$930.231.713	6				884.603.192	4	$45.628.521
Otros litigios y demandas	3	$1.854.704	3				1.854.704	1	-
Provisiones Diversas	**1**	**$1.386.548.356**	-				-	**1**	**$1.386.548.356**
Mecanismos alternativos de solución de conflictos	1	$1.386.548.356	-				-	1	$1.386.548.356

Justificación Diferencias

Procesos administrativos

La diferencia se origina porque los siguientes procesos fueron retirados del sistema SIPROJ sin embargo estos se encuentran a la espera de la orden de obedézcase y cúmplase.

ID PROCESO	TERCERO	VALOR
373274	BUITRAGO VICTOR MANUEL	$ 493.805.843
619731	LOPEZ DE PEREZ LUCIA	$ 235.547.273

Procesos laborales

La diferencia se origina porque los siguientes procesos fueron retirados del sistema SIPROJ sin embargo estos se encuentran a la espera de la orden de obedézcase y cúmplase.

ID PROCESO	TERCERO	VALOR
590679	ALMANZA SALVADOR	$ 1.480.869
563393	GUTIERREZ MARENTES GERMAN	$ 8.842.237
549530	VARGAS FORERO JORGE	$ 9.546.411
621254	BULLA CONTRERAS JAIRO	$ 25.759.004

Procesos Mecanismos alternativos de solución de conflictos.

La diferencia en este tipo de procesos se deriva porque que el aplicativo SIPROJ al considerar que estos procesos son conciliatorios no los califica.

En virtud del impacto económico futuro que estos procesos tienen para la Entidad se ha estipulado una metodología de análisis y clasificación por fuera de SIPROJ donde los abogados asignados a cada proceso califican el proceso, de tal suerte que para el periodo de corte se presentan los siguientes tribunales calificados como probables:

ID PROCESO	TERCERO	VALOR
794978	SI 18 Norte	$1.386.548.356

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

El siguiente es detalle de los saldos contables de otros pasivos:

		2025	2024	Variación
Otros Pasivos				
Recursos recibidos en administración (1)	$	1.256.158.282.588	771.212.388.937	484.945.893.651
Otros pasivos diferidos (2)		602.991.756.573	466.224.702.433	136.767.054.140
Depósitos recibidos en garantía		16.125.877.523	27.580.339.786	(11.454.462.263)
Total otros pasivos	**$**	**1.875.275.916.684**	**1.265.017.431.156**	**610.258.485.528**

(1) Comprende el saldo de los recursos recibidos en calidad de Administración provenientes de convenios con entidades públicas y otros entes privados al 31 de diciembre de 2025 y 2024. así:

Recursos recibidos en administración

		2025	2024
Nación			
Nación-Gestión de infraestructura		71.004.496	71.004.496
Total recursos recibidos en administración Nación	**$**	**71.004.496**	**71.004.496**
Distrito			
Gestión de infraestructura		785.769.128.534	726.949.961.572
Recurso administrado Flota Eléctrico		93.739.741.785	-
Convenio Troncales Alimentadoras		59.812.663.806	-
Recursos Recibidos Tranzit en liquidación		15.135.902.687	15.135.902.687
Diferencial Tarifario y Rendimientos FOME		10.861.844.849	10.665.672.669
Conv. 213-25 SDIS		5.515.482.233	-
Recursos de chatarrización - Decreto 557		5.045.310.143	7.123.846.180
Total recursos recibidos en administración Distrito	**$**	**975.880.074.037**	**759.875.383.108**
Recursos de otras entidades			
Recurso administrado Conv. IDU 1497-25		264.041.297.819	-
Recursos operadores proforma 6B		11.699.407.620	11.220.956.747
Recursos Recibidos Metro Bogotá		4.466.498.616	45.044.586
Total recursos recibidos en administración Otras Entidades		**280.207.204.055**	**11.266.001.333**
Recursos recibidos en administración	**$**	**1.256.158.282.588**	**771.212.388.937**

25.1. Desglose – Subcuentas otros

El movimiento de las subcuentas otros es el siguiente:

		2025	2024	Variación
Otros pasivos diferidos				
Mejoramiento Institucional (subvenciones) (a)	$	602.991.756.573	464.569.593.099	138.422.163.474
Interventoría de Provisión de flota		-	1.655.109.334	(1.655.109.334)
Total otros pasivos diferidos	**$**	**602.991.756.573**	**466.224.702.433**	**136.767.054.140**

a) Corresponde al valor recibido en administración a TRANSMILENIO S.A., por parte del Distrito Capital para el desarrollo de planes estratégicos destinados a la sostenibilidad, modernización y optimización del sistema.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

El siguiente es detalle de los saldos contables del patrimonio:

2025	2024	Variación

Resultados del ejercicio (1)	$	68.210.448.005	44.834.101.438	23.376.346.567
Reservas (2)		46.636.474.445	97.022.505.850	(50.386.031.405)
Capital suscrito y pagado (3)		14.605.735.164	14.605.735.164	-
Resultados de ejercicios anteriores (4)		14.335.644.700	6.468.445.437	7.867.199.263
Total patrimonio	**$**	**143.788.302.314**	**162.930.787.889**	**(19.142.485.575)**

(1) El siguiente es el resultado por acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025	2024
Utilidad del periodo	$	68.210.448.005	44.834.101.438
Número de acciones		14.192	14.192
Resultado por acción	**$**	**4.806.260**	**3.159.111**

El capital autorizado se encuentra conformado por 14.192 acciones con valor nominal de $1.029.153.

(2) El siguiente es el detalle de las reservas las cuales se originan en aspectos legales y en decisiones de la Asamblea General de Accionistas; así:

		2.025	2.024
Otras Reservas (a)		27.214.843.126	81.559.886.001
Reservas Legal		19.421.631.319	15.462.619.849
Total reservas	$	**46.636.474.445**	**97.022.505.850**

(a) Corresponde al saldo de las utilidades acumuladas de vigencias anteriores, donde la Asamblea General de Accionistas decidió constituir reservas sin destinación especifica, la variación se origina por la distribución de las reservas para apalancar el pago del Laudo Arbitral de Recaudo Bogotá.

(3) El siguiente es el detalle de acciones del capital suscrito y pagado de acuerdo con la participación accionaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Accionistas	**No. Acciones**	**% Participación**
Bogotá Distrito Capital	10.415	73.38%
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	1.413	9.96%
Instituto Distrital de Turismo – IDT	475	3.34%
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- RENOBO	473	3.33%
Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	472	3.33%
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	472	3.33%
Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV	472	3.33%
	14.192	**100.00%**

(4) El resultado de ejercicios anteriores se ve impactado por:

- Por ajustes derivados de la sobreestimación del valor estimado de provisión de impuesto de renta y el ejercicio real de liquidación y presentación de la Declaración de Impuesta de Renta y Complementarios de cada vigencia, los cuales ascendieron en 2025 a $ 2.175.955.265 y $192.334.659 en 2024; impactos que a la luz del Marco normativo aplicable a la Empresa deben ser reconocidos contra el patrimonio del periodo en que se conozca el hecho objeto de ajuste. Cifras que son consideradas no materiales para la Empresa, razón por la cual no procede la reexpresión de los Estados Financieros.
- Sobreestimación de gastos recibidos por TMSA no facturados al cierre de 2024 por valor de $278.825.619.
- Sobreestimación en la medición posterior de la inversión en la ROLITA a 31 de diciembre de 2024 por el método de participación patrimonial por valor de $199.095.210
- Por efecto de la aplicación del método de participación patrimonial sobre la inversión que posee TRANSMILENIO S.A. en controladas, en la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. por valor de $30.663.567, derivado de ajustes de la vigencia 2024 por parte de la ODT.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos contingentes

A continuación. se presenta el detalle de las cuentas de orden deudoras – activos contingentes al 31 de diciembre de 2025, correspondientes a procesos en favor de la Empresa calificados por la Subgerencia Jurídica como posibles:

	2025	2024	Variación
Litigios y MASC	$ 62.451.779.324	50.554.949.405	11.896.829.919
Otros derechos contingentes	-	19.455.943.138	(19.455.943.138)
Total activos contingentes	**$ 62.451.779.324**	**70.010.892.543**	**(7.559.113.219)**

27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**2025**	**# de procesos**	**2024**	**Numero de procesos**
	$ 62.451.779.324	**407**	**$ 50.554.949.405**	**19**
Administrativos (a)	57.169.436.960	18	50.549.272.436	11
Civiles (b)	4.351.848	3	4.351.848	1
Laborales (c)	6.513.004	11	949.999	6
Penales (d)	5.271.477.512	375	375.122	1
Otros Litigios y MASC	-	-	-	-
Otros activos contingentes	-	-	**19.455.943.138**	**5**
Derechos de reembolso (e)	-	-	17.444.206.569	4

Derechos futuros Super Transporte		-	-	2.011.736.569	1
Total activos contingentes	**$**	**62.451.779.324**	**407**	**$ 70.010.892.543**	**24**

(a) Procesos administrativos:

Número	Tipo Proceso	Procesos legales a favor o iniciados		2025	2024
2020-00154	Controversias Contractuales	Agencia Nacional De Infraestructura	$	26.186.362.667	26.186.362.667
2021-00088	Ejecutivo Contencioso	Compañía Operadora De Corredores Viales		20.207.163.409	20.207.163.409
2024-00099	Controversias Contractuales	Fondo Rotatorio De La Policía Nacional		4.800.736.089	2.181.589.629
2025-00494	Controversias contractuales	Policía Nacional		3.004.960.320	-
2019-00538	Acción De Repetición	Amador Villaneda Lina		1.625.108.871	1.625.108.871
2014-00916	Nulidad y restablecimiento	Superintendencia de Puertos y Transporte		1.038.817.077	-
2022-00287	Ejecutivo Contencioso	Angelcom S.A.S.		135.518.046	135.518.046
2016-00151	Acción De Repetición	Consorcio Konidol – Hombresolo		131.285.481	131.285.481
2014-00303	Ejecutivo Contencioso	Egobus S.A.S.		34.865.359	34.865.359
2025-00106	Nulidad y restablecimiento	Mena Mosquera Karen Jyneth		2.644.950	-
2023-00296	Ejecutivo contencioso	Bejarano Diaz Ángel David		1.268.873	-
2022-01444	Ejecutivo Contencioso	Olaya Sandoval Sulman Lucia		705.618	705.618
2024-00230	Ejecutivo Contencioso	Cn Medios S.A.S		100	41.504.483
2024-00140	Ejecutivo Contencioso	Bernal Anaya Marisell María		100	3.900.000
2022-00302	Ejecutivo Contencioso	Bejarano Guasca María Anatilde		-	1.268.873
Subtotal procesos Administrativos			**$**	**57.169.436.960**	**50.549.272.436**

(b) Procesos Civiles:

Número	Tipo Proceso	Procesos legales a favor o iniciados		2025	2024
2019-01909	Proceso Ejecutivo	Transmisión S.A.S	$	4.351.848	4.351.848
Subtotal procesos Civiles			**$**	**4.351.848**	**4.351.848**

(c) Procesos Laborales:

Número	Tipo Proceso	Procesos legales a favor o iniciados		2025	2024
2023-00225	Ejecutivo Laboral	Jiménez Bertha Consuelo	$	283.333	283.333
2019-00368	Ejecutivo Laboral	Tapias Víctor Javier		250.000	250.000
2024-10085	Ejecutivo Laboral	Borda Barajas Andrés Arturo		133.333	133.333
2021-00099	Ejecutivo Laboral	Ortíz Luis Carlos		100.000	100.000
2023-00202	Ejecutivo Laboral	Puentes Torres Rubiela		100.000	100.000
2022-00300	Ejecutivo Laboral	Díaz Díaz Janeth		83.333	83.333
2025-01259	Ejecutivo Laboral	Quintana Hernandez Adriana		50.000	-
2024-10170	Ejecutivo Laboral	Peña Alfonso Fabio Alben		75.000	-
2025-10024	Ejecutivo Laboral	Cruz Osorio Carlos Humberto		3.600.000	-
2025-10090	Ejecutivo Laboral	Camacho Duarte María Irma		1.838.005	-
Subtotal procesos Laborales			**$**	**6.513.004**	**949.999**

(d) Procesos Penales:

Número	Tipo Proceso	Procesos legales a favor o iniciados		2025	2024
	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Indeterminado	$	3.352.730.945	-
2025-49069	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Arias Giraldo Fabio		1.485.605.747	-
201900120	Proceso penal ley 906/2004 (reparación integral)	Barrera Rojas Daneidy		186.802.474	-
2022-06531	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Lesmes García Nicolás		81.871.644	-
2018-22046	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Aguirre Salamanca Juan		40.919.563	-
2013-26263	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Penagos Cabezas Yeison		25.857.388	-
2013-04356	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Buitrago Sáenz Jhon		25.857.388	-
2022-01431	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Gómez Rincón Yeimi		8.897.192	-
2016-02430	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	López Castillo David		6.021.566	-
2024-05900	Proceso penal ley 906/2004 (reparación integral)	Lujan Fredy Javier		4.369.562	-
2025-08039	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Castillo Milton Fernando		4.352.637	-
2022-05720	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Amazo Rangel Héctor		3.920.872	-
2022-05719	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Escudero Camilo Andrés		3.751.677	-

06612	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Castillo Jhon Alexander	3.500.000	-
2022-56402	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Codinza Nelson Camilo	3.384.791	-
2022-95592	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Formigón Oscar Andrés	2.639.442	-
2025-08037	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Peña Vergara Jorge	2.610.783	-
2023-01658	Proceso penal ley 906/2004 (reparación integral)	Diaz Barrera Carlos Alberto	1.908.160	-
2022-05425	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Poveda Muñoz Brayan	1.838.005	-
2022-05718	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Lovera García Yurmi Joel	1.718.665	-
2018-22882	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Bermúdez Mejía Elber	1.599.447	-
2023-08112	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Bello Peralta Ferney	1.562.828	-
2022-01427	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Muñoz Muñoz Arnulfo	1.457.198	-
2022-08019	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Segovia Francisco Ramón	1.412.663	-
2016-03009	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Corredor Pérez José	1.356.906	-
2023-06326	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Rey Montnegro Jennifer	1.177.327	-
2021-44712	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Correa Cristian Johanny	1.022.525	-
2022-06111	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Rodriguez Diaz Cristian	970.166	-
2019-08248	Proceso penal ley 906/2004 (reparación integral)	Novoa Rubiano Anderson	843.064	-
2021-27852	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Rodríguez José Daniel	804.736	-
2019-08248	Proceso penal ley 906/2004 (reparación integral)	Novoa Rubiano Anderson	800.800	-
2013-08393	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Pérez Yuli Andrea	717.912	-
2023-08102	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Triana Vargas Wilson	626.022	-
2024-03959	Proceso penal ley 906/2004 (reparación integral)	González Cordoba Pedro Ignacio	525.171	375.122
2025-08042	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Castillo Gómez Anderson Felipe	524.749	-
2024-49642	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Daza reyes Joan Sebastián	507.565	-
2025-08036	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Delgado Bencomo Luis Abraham	429.490	-
2023-08222	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Juárez Viloria José	414.799	-
2020-23852	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Zamora Hernández Baryan	406.928	-
2025-08043	Proceso penal ley 600/2000 (iniciado)	Zuluaga Jiménez Sebastián	393.799	-
2020-01742	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Reyes González Jesús Antonio	385.479	-
2022-56442	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Orozco Edgar Antonio	382.025	-
2020-05972	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Moreno Cárdenas Luis Felipe	375.129	-
2019-83282	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Arcaya Mauro Eduardo	337.061	-
2018-01049	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Trigos Orlandy Sergio Andrés	310.594	-
2019-83362	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Pérez Hurtado Luis	308.494	-
2022-04132	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Castellon Guieterrez Oscar	286.507	-
2017-38308	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Alvear Ruíz Yoel Andrés	243.192	-
2019-83782	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	latino rodríguez juan Sebastián	242.241	-
2018-02690	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Sánchez Segura Brandon	241.771	-
2019-12912	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Munzón Silgado Manuel Segundo	225.401	-
2019-54352	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Reales Palma Renso José	225.401	-
2022-68192	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Mayorga Miranda Miguel	220.577	-
2013-34264	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Palacios Gil Luis	217.943	-
2018-22982	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Pérez Hurtado Luis	212.990	-
2018-25362	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Róbalo Oscar Eduardo	187.663	-
2017-21950	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Rodríguez Baquero William	155.538	-
2016-02615	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Nieto Acosta Nelson Fernando	147.768	-
2022-68182	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Ruiz Jair Alexander	142.571	-
2016-16110	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Rincon Reina Rafael	136.532	-
2014-80457	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Oyuco Polonce Jaime	97.563	-
2018-01226	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Bermudez Quintero Johan	94.905	-
2013-34910	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Medina Benavidez Cesar	87.144	-
2013-27677	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Benavides Espindola Ricardo	63.208	-
2018-17648	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Palmera Alejandra	36.925	-
2016-02611	Proceso penal ley 906/2004 (iniciado)	Calderón Salinas Jhon Fernando	294	-
Subtotal procesos Penales			$ 5.271.477.512	375.122

27.2. Pasivos contingentes

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas de orden acreedoras – pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2025, correspondientes a procesos en contra de la Empresa calificados por la Subgerencia Jurídica como posibles:

	2025	2024	Variación
Litigios y MASC	$ 202.424.539.053	303.089.013.996	(100.664.474.943)
Total Pasivos contingentes	**$ 202.424.539.053**	**303.089.013.996**	**(100.664.474.943)**

27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

El siguiente es el detalle de los procesos en contra de la Empresa calificados como posibles en los años 2025 y 2024, respectivamente:

		2025	Número de procesos	2024	Número de procesos
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**$**	**202.424.539.053**	**245**	**303.089.013.996**	**254**
Administrativos (a)		167.896.201.433	168	279.845.956.044	178
Otros Litigios y MASC (b)		32.227.773.348	5	20.266.666.287	10
Laborales (c)		1.046.464.980	62	1.775.665.269	58
Civiles (d)		1.254.099.292	10	1.200.726.396	8
Total pasivos contingentes	**$**	**202.424.539.053**	**245**	**303.089.013.996**	**254**

(a) Administrativos:

No.	Número del proceso legal	Demandante		2025	2024
1	2018-00656	Compañía Operadora De Corredores Viales	$	69.568.288.661	78.671.408.334
2	2019-00385	Actin Transport S.A.S.		42.115.973.694	43.064.977.217
3	2012-00580	Fiduciaria De Occidente S.A.		11.146.590.325	10.927.257.976
4	2016-00513	Sociedad Trans. Nqs Sur S.A.		7.306.045.390	7.970.790.744
5	2012-00660	Uniapel S.A.S.		7.217.703.580	7.274.172.404
6	2024-00439	Si 99		5.686.910.493	6.001.605.712
7	2022-00353	Compañía Nacional De Microbuses S.A.		3.478.687.065	3.996.620.999
8	2009-00100	Sociedad J.E.C.R. S.A.		3.195.324.184	3.080.612.759
9	2020-00255	Distribuidora De Correas Y Mangueras Colombia SAS		2.844.678.502	14.584.184
10	2019-00616	Coobus S.A.S.		2.828.456.563	2.900.674.657
11	2017-00370	Castaño Escobar Nelson Andrés		686.217.699	634.078.836
12	2011-00401	Vansolix S.A. En Reestructuración		544.222.040	606.062.634
13	2006-02236	Construcciones Técnicas De Ingenieria Ltda. Contein		529.867.701	512.544.063
14	2014-00599	C&G Ingenieria Y Construcciones Sas C&G Sas		502.301.456	424.405.663
15	2016-00295	Nieto Alvarez Rosa Maria		485.343.482	446.767.352
16	2021-00308	Arias Velasquez Luz Marina		475.253.271	513.452.654
17	2006-01150	Rubiano Leiva Jorge Eduardo		363.187.586	284.897.521
18	2017-00062	Express Del Futuro S.A.		356.959.524	238.668.056
19	2015-02673	Serviconfor Ltda.		340.647.524	326.867.285
20	2024-00254	Abandonado Niño Yessenia Stefanny		337.016.984	344.091.449
21	2018-00185	Pinilla Molano Maria Victoria		325.180.802	362.235.889
22	2019-00679	Martin Velasquez Carlos Eduardo		243.953.024	252.387.975
23	2007-00761	Desarrollo En Ingenieria - Din S.A		222.087.315	216.280.225
24	2022-00294	Torres Bernardo Vicente		219.732.988	231.691.691
25	2022-00207	Cepeda Merchán Flor Angela		213.045.186	236.827.708
26	2020-00171	Forero Velasco Olga Lucia		194.370.915	227.677.573
27	2018-00428	Sánchez Sierra Susana Catalina		184.774.102	172.518.089
28	2015-00378	Castaño Del Sol Ayleen Ivana		183.976.104	159.371.015
29	2025-00124	Gonzalez Benites Diana		183.192.544	-
30	2016-00501	ETIB S.A.S.		177.077.718	147.340.851
31	2019-00353	Angelcom Sas		175.130.859	166.392.982
32	2022-00059	Gonzalez Lopez Angie Carolina		169.729.034	178.894.781
33	2024-00164	Gonzalez Franco Ingri Yelice		159.947.362	168.584.876
34	2017-00141	Reyes Londo Maida Yanuby		151.696.003	115.667.817
35	2024-00283	Limas Quinchenecua Luisa Fernanda		151.487.370	-
36	2023-00066	Acuña Umba Emerson Alexander		150.547.720	195.354.377
37	2012-00554	Seracis Ltda		146.696.191	146.270.141
38	2024-00031	Baldovino Camelo Grecia		136.376.981	149.619.879
39	2017-00159	Aya Rivera Doris Andrea		135.256.905	78.052.945
40	2018-00400	Terram Light		124.651.768	102.923.763
41	2020-00246	Fajardo Tenjo Jose Guillermo		123.301.542	143.639.432
42	2017-00119	Gonzalez Montes Bertha Josefina		116.313.579	121.406.341
43	2017-00066	Sociedad Internacional De Transporte Masivo S.A.S.		108.238.717	83.223.078
44	2018-00176	Merchan Aya Oscar Eduardo		106.910.955	105.347.063
45	2020-00258	Rojas Y Tobias Compañia Ltda		106.828.495	109.229.813
46	2019-00002	Barragan Rangel Santiago Andres		103.207.438	97.465.135

47	2021-00305	Marulanda Wilson Ferney	98.373.957	106.297.457
48	2025-00011	CONSORCIO FUERZA OPERATIVA DTB-2023	96.912.853	-
49	2022-00113	Europartes Importanciones Gam Sas	96.766.963	112.801.393
50	2016-00367	Barrios Lozada Ricaurte	94.320.059	-
51	2023-00299	Algecira Santos Cristan Dario	92.571.738	102.440.708
52	2023-00202	González Arteaga Denis	83.227.833	11.464.153
53	2023-00034	Calderon Gonzalez Silvana	82.642.612	-
54	2006-01108	Fernandez Salgado Maria Luisa	74.112.729	61.696.129
55	2024-00354	Morales Torres Kevin Andrey	71.488.658	77.827.476
56	2015-00481	Sociedad Agropecuaria El Rancho Ltda	69.417.865	66.472.564
57	2018-00229	Forero Blanca Imelda	69.283.178	71.142.325
58	2022-00114	Cardenas Zabala Luz Maricel	67.652.321	66.994.208
59	2016-00239	Correa De Mejia Maria Virgelina	66.765.393	63.801.624
60	2020-00181	Amariles Totena Yury Amalia	65.771.250	64.516.946
61	2024-00350	Inimisica Ramos Hugo	64.377.692	-
62	2025-00115	Garcia Ospina Andrres	64.108.074	-
63	2024-00203	Fraile Naranjo Jeimy Tatiana	60.575.741	71.993.208
64	2019-00096	Hoyos Pérez Luz Myriam	60.318.747	59.223.264
65	2024-00259	Consorcio Alianza Portal Americas D&S	59.612.693	-
66	2021-00199	Perez Gualdron Esperanza	59.203.089	69.787.561
67	2017-00222	Betancourt Lopez Blanca Ofelia	58.180.331	70.701.364
68	2022-00142	Giraldo Morales Myriam	55.418.508	59.628.614
69	2023-00136	Ardila Carirllo Clara Inocencia	53.264.745	58.659.804
70	2021-00156	Gil Bolivar Cristiam Camilo	53.012.414	53.941.850
71	2023-00172	Caicedo Jose Orlando	51.680.097	57.328.547
72	2024-00342	Benabides Maria	50.685.063	-
73	2020-00154	Beltra Jimenez Deyanira	48.951.605	60.438.762
74	2023-00138	Caro Cristancho Yazmin	48.191.961	51.300.512
75	2019-00048	Buitrago Buitrago Marcotulio	46.625.422	46.858.065
76	2020-00254	Pyp Suministros Industriales Sas	45.499.256	52.868.856
77	2022-00040	Gom.Ez Salas Eddison Gabriel	45.371.926	44.552.917
78	2020-00149	Salazar Tao Oneida	45.317.972	31.316.661
79	2023-00039	Cardenas Losada Gabriel Ernesto	44.141.204	45.374.944
80	2020-00210	Becerra Sanabria Dora Luz	43.282.015	48.609.427
81	2023-00189	Martinez Beltran Jorge Enrique	42.921.247	50.217.383
82	2017-00058	Ahumada Martinez Juan David	42.605.079	44.964.482
83	2023-00071	Herrera Vargas Eslena	41.457.483	51.123.208
84	2024-00080	Ardila Vargas Juan Sebastian	36.369.155	39.188.851
85	2019-00358	ETIB S.A.S.	36.213.681	31.513.270
86	2021-00280	Acevedo Blanco Zoraida	35.981.397	34.107.136
87	2021-00145	Cardozo Correcha Ana Carolina	35.193.650	36.300.649
88	2018-00358	Comercializadora Dwr Sas	34.952.794	42.341.214
89	2024-00155	Camargo Duran Milton	34.772.152	-
90	2022-00343	Diaz Dueñas Amparo	34.121.275	35.600.075
91	2022-00329	Patiño Varela Adriana Milena	34.114.776	23.968.819
92	2021-00030	Cepeda Sanabria Alida Elsa	32.478.501	33.517.557
93	2024-00103	Camacho Ospina Juan Carlos	31.156.881	22.863.567
94	2023-00190	Bernal Velandia Irma Stella	30.594.848	20.379.900
95	2023-00099	Muñoz Martinez Jeison Antonio	30.461.167	35.259.024
96	2019-00012	Garcia Rivera Manuel De Jesus	29.981.156	31.141.729
97	2025-00154	Beltran Marin Edgar	29.818.529	-
98	2018-00182	Gonzalez Pinilla Diana Marcela	29.808.029	27.074.393
99	2019-00066	Angel Pinzon Cleotilde	29.623.255	30.746.659
100	2020-00296	Camacho Triana Lidia Maria	28.471.452	30.923.345
101	2021-00160	Rodriguez Capera Elizabeth	28.137.086	31.874.535
102	2023-00048	Castañeda Rey Nicolas Andrey	27.474.065	2.904.922.960
103	2025-00402	Herrera Danyel	26.281.180	-
104	2022-00165	Burgos Gonzalez Damaris Berenice	24.725.327	33.084.293
105	2020-00279	Gil Escobar Miriam	23.744.269	24.036.706
106	2023-00182	Narvaez Ruiz Frank Davis	23.514.254	23.990.722
107	2013-02183	Cardenas De Castañeda Carmen Ofelia	23.376.499	24.912.852
108	2024-00353	Gonzalez Castro Campo Elias	21.883.853	-
109	2022-00126	Monterrosa Petro Alis Ramona	21.517.690	24.749.632
110	2020-00236	Esfera Color Ltda	21.010.806	20.298.863
111	2025-00224	Rojas Leni	20.842.748	-
112	2023-00058	Morales Mancera Jobanna	19.934.542	20.476.191
113	2024-00340	Gacharna Paspilla Adriana	19.864.918	-

114	2020-00258	Anzola Ruiz Claudia Marcela	19.680.158	22.895.860
115	2025-00305	Rueda Wilmer	19.464.035	-
116	2024-00297	Matos Beleño Jennis	19.033.813	12.540.016
117	2022-00313	Arango Arias Ricardo	18.628.501	19.095.702
118	2020-00170	Mendoza Ramirez Luisa Fernanda	17.557.291	17.025.985
119	2024-00463	Rubio Diego	16.816.623	-
120	2020-00260	Proveedora Tecnica Industrial De Colombia Ltda	15.710.270	15.341.487
121	2023-00221	Guevara Veloza Julio Enrique	15.664.374	16.486.460
122	2025-00048	Arteafa Gutierrez Victor	15.014.467	-
123	2025-00380	Martin Sandra	15.005.244	-
124	2016-00202	Reina Álvarez Consuelo	14.930.980	11.606.678
125	2020-00255	Seguros Del Estado S.A.	13.334.000	2.808.851.544
126	2020-00297	Barrios Herrera Camilo Andrès	12.707.962	13.440.606
127	2024-00353	Hueso Pimienta Yohanna Isabel	11.988.011	13.031.402
128	2017-00102	Beltran Manjarres Jose Ambrosio	11.908.451	12.593.351
129	2022-00321	Martinez Muñoz Nilxon	11.251.041	12.792.128
130	2023-00147	Sanchez Fuentes Dubraska Carolina	11.132.867	12.424.190
131	2021-00260	Nova Beltran Blanca Nelly	10.297.299	12.823.952
132	2024-00424	Cruz Edgar	9.990.600	-
133	2021-00311	Castro Pedreros Michel Tatiana	9.029.448	13.308.830
134	2024-00091	Boldovino Camelo Onidis	8.553.621	9.312.061
135	2024-00295	Barajas Cortes Mitreya	8.198.583	-
136	2018-00374	Baron Ortegon Maria Cristina	7.997.012	7.485.162
137	2024-00033	Reyes Idrobo Ilsa	7.551.389	11.017.044
138	2022-00006	Agudelo Medina Erick Steven	7.470.984	7.705.744
139	2024-00329	Rios Torres Mario	7.186.246	-
140	2025-00001	Bernal Montes Maria	6.868.868	-
141	2022-00380	Leal Molina Dairo Alexander	6.253.771	7.001.711
142	2024-00036	Chaparro Juana Camila	5.490.278	4.853.479
143	2022-00366	Gomez Gomez Jose David	4.970.879	5.267.760
144	2025-00248	Cardenas Maria	4.967.721	-
145	2021-00322	Rodriguez Fonseca Ervin	4.855.999	7.115.400
146	2021-00380	Vanegas Bello Ana Victoria	4.854.939	5.081.649
147	2023-00021	Torres Vidal Lyda Fernanda	4.833.669	4.708.236
148	2025-00207	Camacho Monica	4.226.558	-
149	2020-00013	Franco Linares Dayra Ingrid	4.124.861	3.960.288
150	2020-00264	Repuestos Y Seguros S.A.S	4.120.164	4.453.016
151	2021-00270	Anillo Santos Rosmery	2.798.435	2.985.274
152	2018-00051	Sistema Integrado De Transporte Si99 S.A.	2.466.303	1.711.524
153	2025-00253	Medina Marta	2.069.350	-
154	2021-00397	Bello Prada Miguel Angel	1.739.218	1.727.363
155	2020-00273	Martinez Arciniegas José Libardo	1.266.428	2.194.508
156	2025-00088	Cruz Plested David	147.107	-
157	2023-00293	Campos Meneses Luz Dary	126.566	131.781
158	2005-02127	Niño Gómez José David	-	91.548.047.162
159	2022-00056	Uribe Silva Juan Carlos	-	2.465.063.972
160	2013-01065	Bocacolina S.A.	-	1.868.372.383
161	2021-00081	Consorcio Troncales Bogota	-	928.755.860
162	2017-01990	Sociedad Internacional De Transporte Masivo S.A.S.	-	463.596.469
163	2015-00231	Conexión Movil	-	233.162.671
164	2021-00110	Heredia Jimenez Ana Yamile	-	213.913.851
165	2023-00022	Limas Quinchenecua Luisa Fernanda	-	162.359.651
166	2024-00070	Acosta Carvajal Julian David	-	118.934.214
167	2019-00370	Santana Ruge Angel Humberto	-	117.664.321
168	2022-00261	Alvarado Villegas Jerson Leander	-	107.909.207
169	2024-00162	Palacios Osnas Luisd Alexander	-	85.612.029
170	2011-00855	Vansolix S.A. En Reestructuracion	-	74.817.304
171	2016-00193	Garcia Manosalva Edgar Jesus	-	71.225.019
172	2015-00782	Plazas Ramírez Hector Francisco	-	68.308.030
173	2023-00049	Dueñas De Rodriguez Nohora Ines	-	62.685.377
174	2016-00218	Express Del Futuro S.A.	-	57.706.610
175	2016-00317	Camacho Lilia	-	51.511.561
176	2017-00101	Masivo Capital S.A.S.	-	51.431.998
177	2020-00263	Reparaciones D.T.E. Hijos S.A.S.	-	48.871.164
178	2022-00285	Bojaca Jimenez Luz Mery	-	42.156.443
179	2011-00856	Vansolix S.A. En Reestructuracion	-	41.191.598

180	2022-00095	Cataño Cerquera Aracely		-	34.387.137
181	2020-00180	Castañeda Jerez Blanca Lidia		-	31.448.039
182	2018-00108	Bermudez Romero Jeanette		-	29.102.045
183	2018-00132	Camacho Pacazuca Barbara Clemencia		-	24.622.647
184	2017-00327	Borda Moreno Sandra Milena		-	23.682.562
185	2017-00089	Chavez Fernandez Luis Alfredo		-	21.937.649
186	2015-00304	Transmasivo S.A.		-	21.174.456
187	2015-00475	Quintero Pabón Martha Irene		-	19.218.116
188	2022-00115	Mahecha Lozano Fabiiola		-	16.845.489
189	2018-00061	Herrera Martinez Yesid Alfonso		-	13.094.337
190	2020-00215	Bejarano Joven Lady Dayanna		-	3.885.411
191	2020-00140	Moncayo Colpas Jairo Alberto		-	1.132.967
192	2020-00174	Barrero Millan Linda Daniela		-	596.812
Total procesos administrativos valorados posibles			**$**	**167.896.201.433**	**279.845.956.044**

(b) Acción Constitucional y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

No.	Número del proceso legal	Demandante		2025	2024
1	160.587	E- SOMOS FONTIBON	$	32.227.773.348	-
2	147529	Rojas Rojas Arturo Fernando		-	8.895.038.663
3	153121	Vgmobility Fontibón S.A.S		-	4.325.042.583
4	139554	E-Somos Alimentación S.A.S.		-	4.224.125.323
5	2015-00916	Cañon Prieto Ricardo Maria		-	2.822.459.718
Total procesos Acción Constitucional y MASC valorados posibles			**$**	**32.227.773.348**	**20.266.666.287**

(c) Laborales

No.	Número del proceso	Demandante	2025	2024
1	2020-00192	Ruiz Torres Maria Myriam	105.189.137	106.919.260
2	2020-00432	Gil Cardenas Luz Mariela	66.668.631	69.162.090
3	2019-00547	Rodriguez Piñeros William	65.541.417	67.916.436
4	2022-00351	Arciniegas Jara Mauricio	54.604.179	59.174.560
5	2019-00344	Álvarez García Jose Luis	54.425.660	55.536.962
6	2025-00128	ESTE ES MI BUS S.A.S.	50.013.588	-
7	2025-00071	Tovar Reinaldo	46.867.460	-
8	2024-00070	Sierra Pedro	39.742.237	-
9	2015-00780	León Rodríguez Juan Camilo	32.698.958	33.188.041
10	2022-00310	Padilla Martinez Leonardo	31.140.090	33.757.860
11	2020-00183	Pedraza Muñoz William	27.430.901	25.721.401
12	2019-00531	Bulla Jairo	25.296.215	-
13	2023-00097	Gonzalez Patiño Alexander	23.433.274	25.403.175
14	2024-00133	Díaz González Daniel	22.976.904	24.908.440
15	2020-00298	Arias Osorio Edward Yesid	21.993.307	22.350.033
16	2019-00540	Ruiz Clavijo Fidel Enrique	21.552.675	22.611.977
17	2021-00198	Lopez Lopez Edwin Alberto	20.097.706	20.594.415
18	2019-00535	Bernal Avila Víctor Manuel	19.539.477	21.182.049
19	2019-00656	Leon Acuña Luis Jose	18.820.289	22.522.772
20	2019-00511	Triviño Beltrán Javier Francisco	18.136.419	18.430.588
21	2019-00531	Martinez Rodriguez Ricardo	17.660.316	17.946.762
22	2024-00257	Mendez Anyeli	16.035.196	-
23	2019-00325	Montefrio Leon Blanca Amira	14.390.161	14.979.381
24	2024-00016	Ciprian Sigifredo	13.919.180	-
25	2024-00248	Moreno Pablo	13.610.818	-
26	2024-00133	Cortes Natally	10.622.903	-
27	2024-10144	Arbelaez Parra Jose De Jesus	10.192.576	8.991.065
28	2023-00361	Clavijo Rojas Yenni	9.845.911	9.664.544
29	2017-00258	Garzón Supelano Edilberto	8.956.673	8.812.842
30	2023-00139	Murcia Ruiz Adriana Patricia	8.933.755	9.707.092
31	2025-00123	Munebar Segundo	8.806.610	-
32	2024-00169	Lara Jesus	8.430.208	-
33	2024-00064	Carrera Velasquez Eduan Alduvar	8.327.479	8.672.660
34	2022-00135	Guerrero Novoa Ruben Dario	8.249.926	8.943.045
35	2023-00109	Mora Mora Omar Uriel	8.157.607	8.843.370
36	2024-00194	Cuenca Sugey	7.993.616	-

37	2022-00181	Taguado Roman Wilfredy Antonio		7.634.965	7.952.040
38	2021-00485	Araque Luis Fernando		7.609.429	7.923.666
39	2023-02005	Cortés Gallego Libardo		7.577.345	8.214.329
40	2017-00820	Chacón Sachica María Eugenia		7.457.824	7.217.697
41	2022-00449	Ibañez Cristancho Rafael		6.807.445	7.379.708
42	2021-00481	Bernal Chavarro Ulises		5.890.678	4.754.199
43	2022-00287	Manrique Hormiga Nohemi		5.764.228	6.248.794
44	2024-00105	Rivera Rivera Daniel Alfonso Rivera		5.114.747	4.923.362
45	2022-00374	Calderón Cortes Jose Tiberio		5.098.039	5.615.719
46	2024-00146	Casas Beltran Marly Yulieth		4.952.112	3.507.257
47	2024-00094	Loaiza Sanchez Cesar Andres		4.452.180	3.612.347
48	2022-00140	Maldonado Galeano Wilber Yesid		3.927.119	3.169.466
49	2024-00230	Chacon Nubia		3.853.943	-
50	2022-00412	Sandoval Alexander		3.804.714	-
51	2022-00162	Jimenez Nestor		3.260.182	-
52	2018-00299	Barrera Chiquinquira Luiz Dary		3.256.322	3.390.163
53	2022-00120	Ballesteros Rojas Humberto		3.043.772	3.169.466
54	2023-00167	Martin Rojas Victor Alexander		3.043.772	3.169.466
55	2023-00472	Ibañez Cristancho Rafael		2.871.286	3.112.658
56	2025-00097	Salas Paola		2.255.717	-
57	2022-00070	Fierro Lopez Santiago Adolfo		2.170.881	2.260.108
58	2024-00214	Torres Karol		1.739.900	-
59	2022-00058	Peláez Quintero Francy Yohely		1.726.112	1.796.888
60	2017-00365	Arcos Agredo Hower		1.535.087	1.522.093
61	2022-00284	Romero Gutierrez Manuel Antonio		1.315.722	1.326.079
62	2018-00402	Acosta Sotomonte César Guillermo	$	-	754.893.369
63	2020-00479	Aragon Sarmiento Jose Antonio Alfredo		-	95.485.454
64	2019-00796	Martín Martínez Martha Cecilia		-	28.696.899
65	2024-00144	Rodriguez Baez William Humberto		-	20.903.429
66	2022-00073	Cruz Hernández Abel		-	16.295.021
67	2015-00986	Contreras Cuervo Martha Griselda		-	10.264.106
68	2017-00586	Montaño Camacho Luis Fernando		-	9.241.470
69	2022-00384	Cadena García William Alfonso		-	7.952.040
70	2023-00069	Soche Arevalo Luis Emilio		-	7.923.666
71	2019-00137	Ayala Mejía Hermes		-	3.169.466
72	2024-00106	Camacho Castrillon Jhon Fredy		-	3.169.466
73	2023-00688	Niño Garcia Jorge Enrique		-	1.464.558
Total procesos Laborales valorados posibles			**$**	**1.046.464.980**	**1.775.665.269**

(d) Civiles

No.	Número del proceso legal	Demandante		2025	2024
1	2021-00218	Transmassivo S.A.	$	1.016.138.817	982.644.741
2	2023-00077	Cruz Moreno Marisela		70.184.792	71.244.817
3	2017-00774	Diaz Guiza Yudy Andrea		35.330.254	33.960.503
4	2017-00185	Ramirez Moreno Transito		34.529.978	33.675.717
5	2024-00553	Liévano Amézquita Peter John		29.456.708	30.214.366
6	2025-00310	Moncayo Jairo		28.699.505	-
7	2024-00550	Guerrero Julio Alberto		14.814.706	14.920.281
8	2025-00253	Medina Marta		11.599.901	-
9	2024-00382	Galicia Gerson		10.238.647	-
10	2022-01209	Bedoya Buitrago Maria Dolly		3.105.984	5.013.477
11	2021-00444	Moncayo Colpas Jairo Alberto		-	29.052.494
12	2022-00313	Arango Arias Ricardo		-	-
Total procesos Civiles valorados posibles			**$**	**1.254.099.292**	**1.200.726.396**

Revelaciones Adicionales

A continuación, se presenta la conciliación del Contingente Judicial, junto con la justificación de las diferencias entre el Reporte del Marco Normativo Contable de Convergencia del

Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ) y la información financiera, correspondiente a los procesos judiciales calificados con probabilidad de perdida posible.

INFORMACIÓN CONTABLE			INFORMACIÓN APLICATIVO PROESOS JUDICIALES SIPROJ					DIFERENCIA	
DENOMINACIÓN	No. Procesos en Contabilidad	Saldo en Contabilidad	No procesos Obligaciones Probables	No. Procesos Obligaciones Posibles	No. Procesos Obligaciones Remotas	No. Procesos Sin Obligación	Valor	Diferencia No. Procesos	Diferencia en Valores
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	245	170.196.765.704		245			170,196,765,704	-1	-
Civiles	10	1.254.099.292		10			1,254,099,292	-	-
Laborales	62	1.046.464.980		62			1,046,464,980	-	-
Administrativos	168	167.896.201.433		168			167,896,201,433	-	-
Obligaciones fiscales	-	-		-			-	-	-
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5	32.227.773.348		5			-	-1	-
Obligaciones Remotas	1				1		-	-	-
Procesos SIN Obligación	51					52		-1	-
TOTAL OBLIGACIONES EN CONTRA	333	178.643.288.316	29	245	1	52	176.481.758.323	6	$2.161.529.993

Procesos Otros litigios y MASC (Calificación Posible)

La diferencia se deriva porque que el aplicativo SIPROJ al considerar que estos procesos son conciliatorios no los califica.

En virtud del impacto económico futuro que estos procesos tienen para la Entidad se ha estipulado una metodología de análisis y clasificación por fuera de SIPROJ donde los abogados asignados a cada proceso califican el proceso, de tal suerte que para el periodo de corte se presentan los siguientes tribunales calificados como posibles:

El proceso con ID 880396, demandante E-SOMOS FONTIBON, cuenta con un laudo arbitral por valor de $32.227.773.348.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

		2.025	2.024	Variación
Activos contingentes (1)	$	**62.451.779.324**	**70.010.892.543**	**(7.559.113.219)**
Deudoras fiscales (2)	$	**11.660.370.265**	**14.870.399.460**	**(3.210.029.195)**
Deudoras de control (3)	$	**37.861.417.785.406**	**38.675.214.395.871**	**(813.796.610.465)**
Otras cuentas deudoras de control		25.826.121.311.370	27.012.226.502.503	(1.186.105.191.133)
Ejecución de proyectos de inversión		9.025.407.811.542	8.653.100.504.518	372.307.307.024
Flujos Futuros		2.995.000.000.000	2.995.000.000.000	-
Bienes y derechos retirados		12.446.312.913	12.445.039.269	1.273.644

Bienes entregados a terceros		2.442.349.581	2.442.349.581	-
Deudoras por contra (CR)	$	**(37.935.529.934.995)**	**(38.760.095.687.874)**	**824.565.752.879**
Deudoras de control por contra (Cr.)		(37.861.417.785.406)	(38.675.214.395.871)	813.796.610.465
Activos contingentes por contra (Cr.)		(62.451.779.324)	(70.010.892.543)	7.559.113.219
Deudoras fiscales por contra (Cr.)		(11.660.370.265)	(14.870.399.460)	3.210.029.195
Cuentas de orden deudoras	$	-	-	-

(1) Ver nota 27.1. Activos Contingentes.

(2) Corresponden al reconocimiento del valor de las diferencias temporarias deducibles, sobre las cuales se calculó el impuesto diferido activo, según lo referido en la dinámica contable del grupo 82 "Deudoras fiscales" de la Resolución 139 de 2015 y modificaciones. (Ver nota 36. Impuesto a las ganancias).

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas de orden deudoras – deudoras de control al 31 de diciembre:

		2025	2024
Otras cuentas deudoras de control (a)		25.826.121.311.370	27.012.226.502.503
Ejecución de proyectos de inversión (b)		9.025.407.811.542	8.653.100.504.518
Flujos Futuros		2.995.000.000.000	2.995.000.000.000
Bienes y derechos retirados		12.446.312.913	12.445.039.269
Bienes entregados a terceros (c)		2.442.349.581	2.442.349.581
Total, cuentas deudoras de control	$	**37.861.417.785.406**	**38.675.214.395.871**

(a) En esta cuenta se controla el desarrollo del plan de adquisiciones de los proyectos de Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo 1. Troncal Calle 13 y Provisión de Flota Eléctrica. "Con el fin de tener registrada la destinación de los aportes recibidos de cada una de las fuentes de financiación definidas en el convenio de cofinanciación".

(b) Corresponde a la cuenta control de los activos y costos asociados al proyecto de Gestión e Infraestructura del Sistema, financiados con recursos Nación-Distrito, para troncales del sistema TRANSMILENIO S.A. Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo 1, Troncal CALLE 13 y Provisión de Flota Eléctrica, recursos que se detallan a continuación:

		2025	2024
Infraestructura del Sistema Fases I. II y III	$	7.889.087.927.687	7.621.797.539.713
Otras cuentas por cobrar Proyecto PLMB		418.307.170.849	475.550.083.025
Cable aéreo		298.048.095.833	298.048.095.833
Avances y anticipos entregados Proyecto PLMB		182.382.493.571	96.398.737.168
Ejecución de recursos Proyecto PLMB (i)		152.241.434.675	74.518.164.360
Estudios de factibilidad para Metro		49.302.156.338	49.277.177.201
Anticipo Infraestructura		36.038.532.589	37.510.707.218
Total ejecución de proyectos de inversión	$	**9.025.407.811.542**	**8.653.100.504.518**

(i)	2025	2024
Infraestructura vial	1.918.191.544.708	1.389.443.333.800
Predios y plan de reasentamiento y reconocimiento	844.670.519.006	792.934.326.219
Servicio a la deuda	562.682.901.158	324.189.056.814
Estudios de consultoría	234.226.826.587	178.785.828.399
Traslado de redes	51.410.046.580	33.637.688.754
Costos Financieros	25.508.068.129	19.176.370.932
Plan Manejo de Trafico	13.339.990.524	1.427.226.188

Plan Manejo Ambiental		959.522.556	114.117.320
Total costos del proyecto PLMB y CALLE 13	**$**	**3.650.989.419.248**	**2.739.707.948.426**
Traslados al ente Territorial - IDU		**(3.498.747.984.573)**	**(2.665.189.784.066)**
Saldo por Trasladar al ente Territorial IDU		**152.241.434.675**	**74.518.164.360**

(c) Corresponden a bienes entregados en comodato a un operador del SITP (Ver Nota 10. Propiedad y equipo) y un Terreno entregado al IPES. (Ver Nota 13. Propiedades de inversión).

28.2. Cuentas de orden acreedoras

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre:

		2025	2024	Variación
Pasivos contingentes (1)	**$**	**(202.424.539.053)**	**(303.089.013.996)**	**100.664.474.943**
Acreedores Fiscales (2)	**$**	-	-	-
Acreedoras de control (3)	**$**	**(56.241.095.437.621)**	**(48.860.570.464.133)**	**(7.380.524.973.488)**
Otras cuentas acreedoras de control		(49.818.485.126.277)	(44.126.597.869.812)	(5.691.887.256.465)
Ejecución de proyectos de inversión		(5.308.167.363.147)	(3.979.281.019.911)	(1.328.886.343.236)
Recursos administrados en nombre de terceros		(1.112.239.709.358)	(752.488.335.571)	(359.751.373.787)
Bienes recibidos en custodia		(2.203.238.839)	(2.203.238.839)	-
Acreedoras por contra (Db)	**$**	**56.443.519.976.674**	**49.163.659.478.129**	**7.279.860.498.545**
Acreedoras de control por contra (Db.)		56.241.095.437.621	48.860.570.464.133	7.380.524.973.488
Pasivos contingentes por contra (Db.)		202.424.539.053	303.089.013.996	(100.664.474.943)
Acreedoras Fiscales por contra (Db.)		-	-	-
Cuentas de orden acreedoras	**$**	-	-	-

(1) Ver nota 27.2. Pasivos contingentes.

(2) Corresponden al reconocimiento del valor de las diferencias temporarias deducibles. sobre las cuales se calculó el impuesto diferido pasivo. (Ver nota 36).

(3) Las otras cuentas de orden acreedoras de control están representadas por:

		2025	2024
Otras cuentas acreedoras de control (a)	$	49.818.485.126.277	44.126.597.869.812
Ejecución de proyectos de inversión (b)		5.308.167.363.147	3.979.281.019.911
Recursos administrados en nombre de terceros (c)		1.112.239.709.358	752.488.335.571
Bienes recibidos en custodia (d)		2.203.238.839	2.203.238.839
Total cuentas acreedoras de control	**$**	56.241.095.437.621	48.860.570.464.133

(a) Las otras cuentas acreedoras de control están representadas por:

		2025	2024
Perfil de aportes convenio Cofinanciación PLMB (i)	$	25.826.121.311.370	22.104.590.755.926
Diferencial tarifario (ii)		19.228.656.423.500	16.066.888.943.615
Control de contratos pendientes de ejecución (iii)		2.267.890.715.611	2.709.937.047.871
Titularizacion flujos futuros		685.671.890.678	1.329.349.457.001
Procesos judiciales – Contra (iv)		634.209.931.441	766.160.460.938
Recursos chatarrización (v)		622.027.465.810	619.948.729.233
Subsidio discapacidad (vi)		244.773.014.977	242.482.458.377
Bienes del Sistema (vii)		243.671.292.684	248.689.257.001
Esquema Subsidios SDIS (viii)		60.708.547.295	-
Concesión provisión de flota (ix)		4.648.044.745	38.450.091.001
FET - METRO (x)		106.488.166	100.668.849
Subtotal Otras cuentas acreedoras de control	**$**	**49.818.485.126.277**	**44.126.597.869.812**

(i) Cuenta control de los aportes de los convenios de cofinanciación para los proyectos de Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo 1 y Troncal Calle 13. alineado al

plan operativo anual de inversiones – POAI de cada proyecto actualizado a pesos corrientes a 31 de diciembre. así:

		2025	2024
Conv Cofinanciación PLMB – Recursos Nación	$	11.401.391.159.847	11.302.525.049.297
Conv Cofinanciación Troncal Calle 13 – Recursos Nación		5.541.380.082.573	5.470.027.391.260
Conv Cofinanciación Troncal Calle 13 – Recursos Financiación		4.086.420.766.865	2.584.257.215.591
Conv Cofinanciación Troncal Calle 13 – Recursos Distrito		2.045.888.249.860	2.060.336.163.723
Conv Cofinanciación Flota Eléctrica – Recursos Nación		1.283.824.015.854	-
Conv Cofinanciación Flota Eléctrica – Recursos Distrito		779.772.100.316	-
Conv Cofinanciación PLMB – Recursos Distrito		687.444.936.055	687.444.936.055
Total Convenio Cofinanciación PLMB y CALLE 13	$	**25.826.121.311.370**	**22.104.590.755.926**

(ii) Cuenta control del aporte entregado por el Distrito Capital para compensar el diferencial tarifario del Sistema.

(iii) Cuenta control definida por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS del Ministerio de Transporte para la ejecución y el control de los contratos con cargo a la cofinanciación de las Troncales Alimentadoras de la PLMB y Troncal CALLE 13 y Provisión de Flota Eléctrica.

(iv) Corresponde al valor de las pretensiones iniciales de los demandantes en cada uno de los procesos judiciales a 31 de diciembre que se detallan a continuación:

	Número de Procesos	2025	Número de Procesos	2024
Administrativos	202	587.553.865.166	205	732.114.469.190
Conciliaciones extrajudiciales	32	36.933.831.985	30	25.664.089.837
Laborales	68	5.656.738.890	70	5.381.006.602
Civiles	24	3.309.495.400	22	3.000.895.309
Penales	1	756.000.000	1	-
Total Contingente	**327**	**634.209.931.441**	**328**	**766.160.460.938**

(v) Cuenta control para los pagos realizados por concepto de cesión de derechos y/o acuerdos de voluntades, en virtud del mandato establecido por el Distrito Capital a través de la Secretaría Distrital de Movilidad para la reorganización del Transporte público urbano de pasajeros de buses vinculados al SITP (Acuerdo Distrital 645/16 – Art 78).

(vi) Cuenta control para el gasto ejecutado a través de la fiducia del Sistema por concepto de los subsidios entregados a las personas en condición de discapacidad acorde con lo establecido en el Acuerdo 484 de 2011 y Decretos Distritales 429 de 2012, 442 de 2014, 259 de 2015, 329 de 2015 y 046 de 2016.

(vii) Cuenta control para los Bienes del Sistema en calidad de administración de conformidad con los lineamientos del convenio No. 001 de 2000 con el IDU y la Defensoría del Espacio Público.

(viii) Cuenta de control para registro de esquema de subsidios SDIS; en virtud del Convenio 213 de 2025.

(ix) Cuenta Control para el saldo de los recursos en los Patrimonios Autónomos proveedores de flota del nuevo esquema de operación de Fase I y Fase II.

		2025	2024
Ingresos por provisión de flota	$	2.095.630.843.944	1.713.678.447.547
Rendimientos financieros del PA Prov. de flota		4.450.247.342	3.692.395.222
Vigencia futura provisión de flota Fase I y fase I		197.797.403	197.797.403
Egresos (pagos a concesionarios proveedores de flota)		(2.095.630.843.944)	(1.679.118.549.171)
Total cuenta provisión de flota	**$**	**4.648.044.745**	**38.450.091.001**

(x) Cuenta control de los recursos recibidos en administración de la empresa Metro de Bogotá para el desmonte de las estaciones de Transmilenio y montaje posterior de las estaciones del Metro, en virtud de los Convenios interadministrativos 1 de 2023, 2, 3 y 4 de 2025.

(b) La ejecución de proyectos de inversión está representada por:

		2025	2024
Ingresos proyecto PLMB (i)	$	3.917.854.895.835	2.927.027.340.333
Ingresos proyecto Troncal Calle 13(ii)		647.991.308.089	545.666.568.046
Fondeo entre Fuentes - PLMB y Calle 13 (iii)		408.468.549.369	350.254.176.075
Intereses por pagar Titularización PLMB (iv)		150.423.228.730	74.259.518.787
Ingresos proyecto Provisión de Flota Electrica(v)		93.739.741.785	-
Retención de garantía PLMB y Calle 13 (vi)		76.189.486.216	73.891.219.394
Cuentas por pagar-Fuente Distrito PLMB (vii)		7.687.434.499	3.023.727.141
Rend. por pagar - Otras Fuentes PLMB (viii)		2.025.548.020	2.636.361.216
Otros recaudos (rendimientos PA) PLMB (ix)		1.902.824.138	908.257
Rend. por pagar - Nación y Distrito PLMB (x)		1.884.346.466	2.521.200.662
Total Ejecución de proyectos de inversión	**$**	**5.308.167.363.147**	**3.979.281.019.911**

(i) Se detalla los ingresos recibidos conforme lo establecido en el convenio de cofinanciación 02 de 2018, suscrito entre la Nación y el Distrito para la cofinanciación del "Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros Bogotá – Troncales Alimentadoras de la PLMB Tramo I":

		2025	2024
Recursos Titularización	$	2.309.328.109.322	1.665.650.542.998
Recursos Distrito		687.444.936.055	687.444.936.055
Recursos Nación		485.173.244.945	272.100.372.185
Recursos Distrito - Adicionales		251.898.827.576	192.086.163.770
Otros aportes Ente Gestor		119.285.731.963	72.793.904.939
Recursos Distrito – Gastos no elegibles		34.738.344.824	17.415.567.533
Otros aportes Ente Gestor Conv. Emp. de Servicios Públicos		29.985.701.150	19.535.852.853
Total Ingresos Proyecto Troncales Alimentadoras PLMB	**$**	**3.917.854.895.835**	**2.927.027.340.333**

(ii) Se detalla los ingresos recibidos conforme lo establecido en el convenio de cofinanciación, suscrito entre la Nación y el Distrito para la cofinanciación del "Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros Bogotá – Troncal Calle 13":

		2025	2024
Recursos Distrito	$	545.666.568.046	545.666.568.046
Recursos Nación	$	102.324.740.043	-
Total Ingresos Proyecto Troncal Calle 13	**$**	**647.991.308.089**	**545.666.568.046**

(iii) Representa el valor de las cuentas por pagar entre las distintas fuentes de financiación del Proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB y Calle 13, que se generan cuando alguna de las fuentes de financiación no cuenta con los recursos suficientes en sus cuentas bancarias para atender las obligaciones generadas al 31 de diciembre de 2025.

(iv) Corresponde a la estimación de los intereses generados producto de las cuatro colocaciones de la titularización del proyecto de Troncales Alimentadoras.

(v) Se detallan los ingresos recibidos conforme lo establecido en el convenio de cofinanciación, suscrito entre la Nación y el Distrito para la cofinanciación del proyecto "Provisión de Flota Eléctrica para la operación troncal del Sistema Integrado de Transporte Publico – SITP de Bogotá":

		2025	2024
Recursos Distrito	$	93.739.741.785	-
Total Ingresos Proyecto Flota Eléctrica	**$**	**93.739.741.785**	-

(vi) Corresponde a las retenciones de garantía efectuadas a los contratistas del Proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB y Calle 13, los cuales se detallan así:

		2025	2024
Recursos Titularización PLMB	$	70.683.956.568	71.516.556.305
Recursos Aportes de Capital Calle 13		2.611.826.348	151.513.817
Recursos Distrito PLMB		1.427.073.072	2.110.214.329
Recursos Adicionales del Distrito PLMB		1.301.308.326	-
Recursos Distrito Calle 13		95.182.760	62.817.781
Recursos O.A.E.G Emp. De servicios Públicos PLMB		70.139.142	50.117.162
Total depósitos en garantía Proyecto PLMB y Calle 13	**$**	**76.189.486.216**	**73.891.219.394**

(vii) Corresponde a las obligaciones de pago de los Encargos Fiduciarios relacionadas con los impuestos descontados a los contratistas, los cuales se giran mes vencido a los entes fiscalizadores.

(viii) Corresponde a los rendimientos financieros causados al 31 de diciembre de 2025 que se encuentran pendientes de abono en las cuentas bancarias del encargo fiduciario administrado por DAVIBANK S.A., correspondientes al Proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB. Estos rendimientos son abonados en cuenta en el mes siguiente a su causación y se detallan a continuación:

		2025	2024
Fuente Titularización pendientes por abonar en cuentas del EF		1.216.377.906	2.304.827.714
Fuente Otros Aportes Ente Gestor pendientes por abonar en cuentas del EF		809.170.114	331.533.502
Total. Rendimientos Financieros por pagar Otros Aportes TA PLMB	**$**	**2.025.548.020**	**2.636.361.216**

(ix) Corresponde al saldo de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo, producto de las colocaciones de la Titularización.

(x) Corresponde a los rendimientos financieros a favor de la Nación y del Distrito, en el marco del Proyecto de Troncales Alimentadoras de la PLMB y Calle 13, los cuales se encuentran pendientes de ser reintegrados a las tesorerías de origen. Dicho reintegro se realizará dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente.

(c) Recursos administrados en nombre de terceros:

		2025	2024
Recursos en el Encargo Fiduciario (i)	$	540.384.362.624	416.693.066.973
Recursos en el Patrimonio Autónomo (ii)		362.551.511.100	250.931.184.075
Derechos Acuerdo de Servicios (iii)		153.552.405.591	-
Fondo de Estabilización Tarifaria(iv)		27.087.927.836	72.550.086.430
Esquema de Subsidios SDIS (v)		18.636.457.605	-
Fondo Fuente Externa (vi)		10.017.363.937	12.307.920.538
Incentivos Biciusuarios (vii)		9.422.427	-
Fondo subcuenta FET convenio METRO (viii)		258.238	6.077.555
	$	**1.112.239.709.358**	**752.488.335.571**

(i) Corresponde al saldo de los recursos que se encuentran disponibles en el Encargo Fiduciario del Proyecto de Troncales alimentadoras de la PLMB y Calle 13, así:

	2025	2024
Saldo Cuenta Otros Aportes Ente Gestor PLMB	138.518.544.860	14.616.934.695
Saldo Cuenta Distrito PLMB	129.964.570.047	53.964.292.392
Saldo Cuenta Nacion CALLE 13	102.366.599.235	-
Saldo Cuenta Distrito CALLE 13	92.212.303.938	270.784.149.788
Saldo Cuenta titularización PLMB	72.196.278.925	71.935.969.755
Saldo Cuenta Nación PLMB	5.126.065.619	5.391.720.343
	540.384.362.624	**416.693.066.973**

(ii) Corresponde al saldo de los recursos que se encuentran disponibles en el Patrimonio Autónomo del proyecto Troncales Alimentadoras de la PLMB. así:

	2025	2024
Saldo Cuenta de Reserva de Recursos de la Emisión y financiación	211.187.542.376	195.520.320.980
Saldo Cuenta Nación	53.300.953.438	2.815.471.426
Saldo Cuenta Titularización	37.566.179.602	3.938.155.639
Saldo Cuenta de Reserva de Componentes No Elegibles	35.610.785.620	26.844.144.678
Saldo Cuenta de provisión de Intereses y Gastos	19.068.149.814	19.092.768.362
Saldo Cuenta de Recursos Distritos No Elegibles	5.817.900.250	2.720.322.990
	362.551.511.100	**250.931.184.075**

(iii) Corresponde al saldo de los recursos administrados en el Acuerdo de Servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda del Proyecto Troncales Alimentadoras de la PLMB, correspondientes a los Aportes Adicionales del Distrito, los cuales serán trasladados al Encargo Fiduciario en el mes siguiente. Adicionalmente, incluye el saldo del Acuerdo de Servicios del Proyecto Provisión de Flota Eléctrica,

mientras se constituye el respectivo Encargo Fiduciario, conforme a lo establecido en el convenio de cofinanciación para la administración de los recursos.

(iv) Corresponde al saldo de los recursos en la fiducia del SITP para el Fondo de estabilización tarifaria.

(v) Corresponde a los recursos administrados en nombre de terceros Subsidios SDIS entregados al patrimonio autónomo del sistema para la ejecución del Convenio.

(vi) Corresponde al saldo de los recursos en la fiducia del SITP para el Fondo fuente externa.

(vii) Corresponde al saldo de los recursos administrados en nombre de terceros del Subsidio Incentivos Biciusuarios.

(viii) Corresponde al saldo de los recursos en la fiducia del SITP para la ejecución del Convenio Metro.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

El siguiente es detalle de los saldos contables del ingreso:

		2025	2024	Variación
Venta de servicios	$	276.490.587.021	252.564.561.248	23.926.025.773
Transferencias y subvenciones		242.808.321.728	229.429.031.707	13.379.290.021
Otros Ingresos		57.055.794.616	77.358.981.829	(20.303.187.213)
Venta de bienes		9.436.562	11.184.431	(1.747.869)
Total ingresos	**$**	**576.364.139.927**	**559.363.759.215**	**17.000.380.712**

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

		2025	2024	Variación
Venta de servicios	$	276.490.587.021	252.564.561.248	23.926.025.773
Transferencias y subvenciones		242.808.321.728	229.429.031.707	13.379.290.021
Venta de bienes		9.436.562	11.184.431	(1.747.869)
Total ingresos operacionales	**$**	**519.308.345.311**	**482.004.777.386**	**37.303.567.925**

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

El detalle de transferencias y subvenciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

2025	2024	Variación

Transferencias Distrito (1)	$	236.153.212.394	201.868.938.667	34.284.273.727
Otras subvenciones (2)		6.655.109.334	27.560.093.040	(20.904.983.706)
Total transferencias y subvenciones	**$**	**242.808.321.728**	**229.429.031.707**	**13.379.290.021**

(1) Comprende los recursos transferidos por la Secretaría Distrital de Hacienda para curir los gastos de mejoramiento institucional del SITP, con destinación específica, que al momento de ser transferidos se reconoce como una cuenta por pagar diferida (subvención).

(2) Corresponde a los recursos recibidos de la Fiducia del Sistema Transmilenio, cuya finalidad es respaldar el gasto de interventoría de los contratos de concesión de provisión de flota, asociados al esquema de remuneración de la nueva generación de concesiones de fase I y II.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos que están directamente relacionados con la prestación de los servicios de la Empresa son los siguientes:

		2025	2024	Variación
Venta de servicios (a)	**$**	**276.490.587.021**	**252.564.561.248**	**23.926.025.773**
Otros servicios		276.490.587.021	252.564.561.248	23.926.025.773
Venta de bienes (b)	**$**	**9.436.562**	**11.184.431**	**(1.747.869)**
Bienes comercializados		9.436.562	11.184.431	(1.747.869)
Otros Ingresos (c)	**$**	**57.055.794.616**	**77.358.981.829**	**(20.303.187.213)**
Ingresos diversos		18.932.642.634	31.847.821.591	(12.915.178.957)
Financieros		18.614.747.064	24.369.442.748	(5.754.695.684)
Reversión de provisiones		12.714.509.464	13.005.522.968	(291.013.504)
Ganancias por la aplicación del MPP.		6.248.161.816	7.869.906.344	(1.621.744.528)
Impuesto a las ganancias diferido		455.218.634	-	455.218.634
Reversión de pérdidas por deterioro		89.750.620	266.239.447	(176.488.827)
Ajuste por diferencia en cambio		764.384	48.731	715.653

(a) Los ingresos por venta de servicios por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a:

		2025	2024
Gestión de transporte masivo (i)	$	251.118.222.362	229.378.790.487
Otros servicios (ii)		20.846.988.393	19.223.959.211
Publicidad (en el Sistema)		5.224.310.431	5.775.925.685
Transferencia tecnológica		15.169.153	31.395.674
Devoluciones. rebajas y descuentos		(714.103.318)	(1.845.509.809)
Total, venta de servicios	**$**	**276.490.587.021**	**252.564.561.248**

(i) Corresponde a la remuneración que recibe la Empresa, derivado de la calidad de ente gestor del Sistema, por la gestión. organización y planeación del sistema de transporte público masivo de la ciudad de Bogotá y su área de influencia, así:

	2025	2024

Participación Fase III (SITP)	$	194.981.898.448	172.097.366.918
Participación Fase I y II (Troncal)		56.136.323.914	57.273.210.540
Multas		-	8.213.029
Total, Gestión de Transporte Masivo	**$**	**251.118.222.362**	**229.378.790.487**

(ii) Corresponde a los ingresos por explotación colateral del Sistema (Arrendamiento de espacios en la infraestructura, Servicios de Publicidad, Servicios de Información a los usuarios, Participación en la explotación de sistemas de comunicaciones, entre otros); recursos que por disposiciones del CONPES 3093 del 15 de noviembre de 2000, son propios de la Empresa.

El siguiente es un detalle de los ingresos de otros servicios por explotación colateral:

		2025	2024
Arrendamiento (Buses y Espacios)	$	20.553.480.128	19.177.377.855
Derechos de uso	$	242.956.848	-
Derechos de Explotación de Marca		50.551.417	46.581.356
Total Otros Servicios	**$**	**20.846.988.393**	**19.223.959.211**

(b) Corresponde a la comercialización y/o enajenación de bienes por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los siguientes bienes:

		2025	2024
Merchandising	$	7.836.562	11.184.431
Venta de Bienes - Subastas (PPE)		1.600.000	-
Total Otros Servicios	**$**	**9.436.562**	**11.184.431**

(c) Los otros ingresos. por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprenden:

		2025	2024
Ingresos diversos (i)	$	18.932.642.634	31.847.821.591
Financieros		18.614.747.064	24.369.442.748
Reversión de provisiones		12.714.509.464	13.005.522.968
Método de participación patrimonial		6.248.161.816	7.869.906.344
Impuesto a las ganancias diferido		455.218.634	-
Reversión de las pérdidas por deterioro		89.750.620	266.239.447
Ajuste por diferencia en cambio		764.384	48.731
Total otros ingresos	**$**	**57.055.794.616**	**77.358.981.829**

(i) Los ingresos diversos corresponden a:

	2025	2024
Derechos de reembolso (a)	12.163.713.429	22.703.023.437
Otros ingresos diversos	6.635.594.247	8.979.691.159
Laudos arbitrales y conciliaciones	108.385.003	-
Indemnizaciones	12.298.768	161.531.520
Costas procesales a favor de la entidad	12.651.187	400.000

Aprovechamientos	-	3.175.475
	18.932.642.634	**31.847.821.591**

(a) Corresponde principalmente al reconocimiento de derechos de reembolso por los cuales será compensada la Empresa para cubrir sentencias judiciales:

Tipo de proceso	Demandante		2025	2024
Tribunal de Arbitramento	Recaudo Bogotá S.A.S.	$	9.873.229.117	21.368.624.076
Tribunal de Arbitramento	E-Somos Alimentación		2.238.335.317	-
Tribunal de Arbitramento	SI18 - NORTE S.A.S.		52.148.995	1.334.399.361
Total Derechos de Reembolso		**$**	**12.163.713.429**	**22.703.023.437**

NOTA 30. GASTOS

Composición

El siguiente es detalle de los saldos contables del gasto:

Gasto		2025	2024	Variación
De administración y de operación	$	468.386.915.719	437.935.747.175	30.451.168.544
Otros gastos y Provisiones		33.531.462.515	65.094.064.616	(31.562.602.101)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		6.229.549.750	11.490.770.440	(5.261.220.690)
Total gastos del periodo	**$**	**508.147.927.984**	**514.520.582.231**	**(6.372.654.247)**

30.1. Gastos de administración y de operación

Los gastos de administración y de operación se detallan a continuación:

Gastos de administración y de operación		2025	2024	Variación
Generales	$	380.376.591.149	362.560.132.608	17.816.458.541
Sueldos y salarios		44.418.902.706	38.563.542.560	5.855.360.146
Prestaciones sociales		20.084.564.173	16.673.998.182	3.410.565.991
Contribuciones efectivas		10.909.398.300	9.343.612.242	1.565.786.058
Impuestos. contribuciones y tasas		6.162.150.881	5.419.188.599	742.962.282
Gasto de personal diversos		4.842.318.144	4.200.883.144	641.435.000
Aportes sobre la nómina		1.132.443.300	1.019.887.300	112.556.000
Contribuciones imputadas		460.547.066	154.502.540	306.044.526
Total, gastos de administración y de operación	**$**	**468.386.915.719**	**437.935.747.175**	**30.451.168.544**

Gastos de administración

Se encuentran representados por los gastos generados por las áreas de apoyo a la gestión de la Empresa. El siguiente es el detalle:

		2025	2024	Variación
Gastos generales (1)	$	53.662.967.342	39.642.314.184	14.020.653.158
Sueldos y salarios		13.816.788.498	10.718.349.304	3.098.439.193
Impuestos, contribuciones y tasas (2)		6.069.156.281	5.326.266.999	742.889.281
Prestaciones sociales		5.417.709.988	4.638.071.670	779.638.318
Contribuciones efectivas (Seguridad Social, Caja)		3.050.259.919	2.616.881.600	433.378.319

Gastos de personal diversos (3)	1.492.550.744	1.089.794.567	402.756.177
Aportes sobre la nómina (SENA, ICBF)	502.292.500	435.116.000	67.176.500
Contribuciones imputadas (incapacidades)	102.065.866	60.854.545	41.211.321
Total, gastos de administración	**$ 84.113.791.138**	**64.527.648.869**	**19.586.142.269**

(1) Los gastos generales representan del total de los gastos de administración el 64% y 61% aproximadamente por los años 2025 y 2024 respectivamente. Se encuentran compuestos como se detalla a continuación:

		2025	2024
Honorarios (a)	$	24.518.905.654	18.637.237.435
Mantenimiento (b)		10.918.948.126	10.510.527.970
Intangibles (c)		5.519.093.517	-
Comunicaciones y transporte (d)		3.101.478.219	1.923.193.999
Arrendamiento operativo (e)		2.582.308.496	2.311.653.104
Seguros generales		1.893.960.014	1.010.634.450
Servicio de aseo, cafetería y restaurante		1.249.648.118	1.095.916.550
Vigilancia y seguridad (f)		1.113.676.759	1.223.028.426
Servicios (g)		925.888.275	936.161.359
Servicios públicos		674.734.178	630.872.518
Estudios y Proyectos (h)		312.889.053	443.101.473
Materiales y suministros		305.150.509	373.311.495
Organización de eventos		158.767.999	173.069.468
Contratos de aprendizaje (SENA)		128.887.952	213.102.499
Gastos legales		110.110.792	5.094.900
Procesamiento de información		62.945.760	57.556.929
Impresos. publicaciones. suscripciones		55.652.272	52.202.571
Viáticos y Gastos de viaje		19.575.018	23.743.547
Comisiones		7.587.525	8.556.364
Fotocopias		2.659.106	7.070.101
Costas Procesales		100.000	4.728.116
Combustibles y lubricantes		-	1.394.910
Otros gastos generales		-	156.000
Total gastos generales de administración	**$**	**53.662.967.342**	**39.642.314.184**

(a) Los gastos por honorarios para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

		2025	2024
Contratistas de apoyo a la gestión	$	13.181.922.323	8.584.866.036
Otros de asesoría a gerencia – Tics		5.791.375.707	5.677.297.654
Jurídicos defensa judicial - especializado		3.220.355.799	2.413.452.221
Asesores financieros		1.370.046.557	970.703.460
Asesoría tributaria y contable		473.914.900	438.159.522
Levantamiento de inventarios y avalúos		227.365.366	296.505.694
Revisoría fiscal		253.925.002	256.252.848
Total honorarios administrativos	**$**	**24.518.905.654**	**18.637.237.435**

(b) El gasto por mantenimiento administrativo para los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Mantenimiento de software (i)	$	10.390.461.217	9.215.378.749
Mantenimiento sede TMSA		126.823.988	417.654.947
Mantenimiento sitio web de TMSA		253.079.631	404.805.652
Mantenimiento equipo de oficina, cómputo y comunicaciones		114.010.291	232.818.306
Administración edificio		25.823.000	182.689.746
Mantenimiento sistema detección incendios		8.749.999	57.135.570
Mantenimiento equipo de transporte		-	45.000
Total mantenimientos administrativos	**$**	**10.918.948.126**	**10.510.527.970**

(i) Corresponde al gasto por los servicios de plataforma en la nube de los proyectos de la Entidad (Google Cloud Platform)

(c) El gasto de intangibles corresponde a licencias que, en cumplimiento de la política contable, no cumplen con el criterio para su reconocimiento, toda vez que, la vida útil no excede los doce meses, por ende, su reconocimiento es directamente al gasto.

(d) Los gastos de comunicaciones y transporte por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024. se detallan a continuación:

		2025	2024
Transporte urbano funcionarios	$	2.187.100.128	1.015.167.433
Mensajería especializada		503.370.533	455.244.731
Servicio de conectividad		411.007.558	452.781.835
Total comunicaciones y transporte administrativos	**$**	**3.101.478.219**	**1.923.193.999**

(e) El gasto por arrendamiento operativo administrativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Sede administrativa (Edificio, muebles)	$	2.450.256.580	2.104.579.056
Equipo de cómputo y software		132.051.916	207.074.048
Total arrendamientos administrativos	**$**	**2.582.308.496**	**2.311.653.104**

(f) El gasto de vigilancia y seguridad por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Sede administrativa y medios tecnológicos	$	1.113.676.759	1.223.028.426
Total vigilancia y seguridad administrativos	**$**	**1.113.676.759**	**1.223.028.426**

(g) El gasto de servicios por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Custodia y traslado de archivo	$	925.544.375	893.681.359
Otros servicios en general		343.900	42.480.000
Total servicios	**$**	**925.888.275**	**936.161.359**

(h) El gasto de estudios y diseños por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Modernización	$	167.880.413	443.101.473
Diseño y desarrollo aplicaciones		145.008.640	-
Total estudios y diseñoss	**$**	**312.889.053**	**443.101.473**

(2) El siguiente es el detalle de la carga tributaria de la Empresa durante los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025	2024
Gravamen a los movimientos financieros	$	3.905.470.487	3.441.923.157
Industria y comercio		1.599.271.000	1.646.176.000
Impuesto al timbre		240.431.168	-
Impuesto predial unificado		235.734.000	159.123.000
Contribuciones		71.475.771	59.214.443
Sobretasa Bomberil		13.814.000	5.008.000
Tasa Pro-deporte		2.959.855	-
Estampillas		-	14.822.399
Total, impuestos, contribuciones y tasas	**$**	**6.069.156.281**	**5.326.266.999**

(3) Los gastos de personal diversos para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran compuestos de la siguiente manera:

		2025	2024
Capacitación y Bienestar al personal	$	716.706.516	581.051.531
Auxilios al personal		350.114.292	231.797.065
Dotación y suministros a trabajadores		158.687.240	160.699.090
Gastos Deportivos y de Recreación		138.435.102	54.027.200
Subsidios al personal		67.880.000	46.257.306
Viáticos y gastos de viaje		60.727.594	15.962.375
Total gastos de personal diversos administrativos	**$**	**1.492.550.744**	**1.089.794.567**

Gastos de operación

Se encuentran representados por los gastos generados por las áreas misionales de la Empresa que apoyan la parte operativa del Sistema. El siguiente es el detalle:

		2025	2024	Variación
Gastos generales (1)	$	326.713.623.807	322.917.818.424	3.795.805.383
Sueldos y salarios		30.602.114.208	27.845.193.256	2.756.920.952
Prestaciones sociales		14.666.854.185	12.035.926.512	2.630.927.673
Contribuciones efectivas (seguridad social, caja)		7.859.138.381	6.726.730.642	1.132.407.739
Gastos de personal diversos (2)		3.349.767.400	3.111.088.577	238.678.823

Aportes sobre la nómina (SENA, ICBF)	630.150.800	584.771.300	45.379.500
Contribuciones imputadas (incapacidades)	358.481.200	93.647.995	264.833.205
Impuestos, contribuciones y tasas	92.994.600	92.921.600	73.000
Total gastos de operación	**$ 384.273.124.581**	**373.408.098.306**	**10.865.026.275**

(1) Los gastos generales de operación representan del total de los gastos de operación el 85% y 86% aproximadamente por los años 2025 y 2024 respectivamente. Se encuentran compuestos como se detalla a continuación:

		2025	2024
Vigilancia y seguridad (a)	$	105.268.242.420	98.314.968.114
Servicios (b)		75.428.147.324	64.309.556.377
Honorarios (c)		48.583.261.234	42.458.872.894
Comunicaciones y transporte (d)		21.082.821.250	20.953.494.510
Servicios de aseo (estaciones)		19.570.746.621	24.318.109.547
Promoción y divulgación (e)		16.208.069.474	16.635.153.507
Interventorías, auditorías y evaluaciones (f)		14.015.299.971	33.305.401.314
Servicios públicos (g)		6.973.511.383	8.019.538.655
Arrendamiento operativo (h)		6.286.462.446	5.061.579.719
Estudios Y Proyectos		4.833.874.111	1.817.231.180
Mantenimiento (i)		3.204.908.037	2.819.957.905
Seguros generales		1.774.703.981	538.652.615
Materiales y suministros		1.051.070.120	713.498.649
Comisiones (j)		1.043.486.695	984.867.564
Otros gastos generales (k)		765.906.000	781.237.600
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		452.389.691	464.511.054
Organización de eventos (l)		160.323.588	1.414.810.164
Fotocopias		6.072.939	6.193.480
Combustibles y lubricantes		4.326.522	183.576
Total gastos generales de operación	**$**	**326.713.623.807**	**322.917.818.424**

a) El gasto de vigilancia y seguridad por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Vigilancia estaciones y portales		55.824.852.468	56.433.541.740
Plan control de la Evasión		48.106.847.249	35.212.146.769
Policía Nacional		1.333.333.333	6.666.666.667
Medios tecnológicos, rastreo	$	3.209.370	2.612.938
Total, vigilancia y seguridad operativos	**$**	**105.268.242.420**	**98.314.968.114**

b) El gasto por servicios para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Control de portales	$	58.834.388.185	53.175.721.815
Orientación al usuario y servicios médicos (Información y Guías)		16.593.759.139	11.133.834.562
Total Servicios operativos	**$**	**75.428.147.324**	**64.309.556.377**

c) El gasto por honorarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Sostenibilidad del SITP y evasión	$	19.958.544.612	14.510.004.459
Prevención de accidentes, seguridad vial y de información		13.998.474.050	13.171.197.222
Estímulos cultura ciudadana		5.144.681.732	5.003.949.236
Honorarios en finanzas SITP, SIRCI – Recaudo		4.286.979.368	3.891.185.834
Contratistas de apoyo al sistema		3.972.818.502	3.776.990.448
Asesores en tribunales arbitramento		1.077.694.970	1.358.449.196
Asesores jurídicos		144.068.000	747.096.499
Total, honorarios operativos	**$**	**48.583.261.234**	**42.458.872.894**

d) El gasto de comunicaciones y transporte por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Internet estaciones y conectividad del sistema	$	16.168.028.422	15.008.030.173
Transporte de funcionarios		3.219.423.538	3.707.723.142
Monitoreo de medios		821.791.894	673.726.923
Línea 195		604.824.664	949.619.414
Comunicación voz y datos		268.752.732	614.394.858
Total, comunicaciones y transporte operativos	**$**	**21.082.821.250**	**20.953.494.510**

e) El gasto por promoción y divulgación por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Plan de medios	$	8.046.980.749	9.514.220.770
Fortalecimiento cultura ciudadana		7.794.528.725	6.876.144.883
Fortalecimiento, divulgación y atención a usuarios		366.560.000	244.787.854
Total, promoción y divulgación operativos	**$**	**16.208.069.474**	**16.635.153.507**

f) El detalle de los pagos por interventoría, auditoría, y evaluaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

		2025	2024
Interventoría – auditoria a concesión (Prov. Flota, troncal y zonal)	$	8.697.878.885	27.560.093.040
Interventoría concesión de recaudo		3.539.229.892	3.925.127.799
Interventoría contrato de aseo		1.778.191.194	1.820.180.475
Total, interventorías, auditorias y evaluaciones operativas	**$**	**14.015.299.971**	**33.305.401.314**

g) El gasto de servicios públicos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Energía	$	6.292.504.601	7.044.535.795

Aseo, acueducto y alcantarillado		680.145.022	968.899.800
Teléfono		861.760	6.103.060
Total, servicios públicos	**$**	**6.973.511.383**	**8.019.538.655**

h) El arrendamiento operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Sede administrativa (Edificio, muebles)	$	5.671.940.165	5.061.579.719
Arriendo equipos de cómputo y Software		614.522.281	-
Total, gastos por arrendamiento operativo	**$**	**6.286.462.446**	**5.061.579.719**

i) El gasto por mantenimiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Mantenimiento equipo de cómputo y comunicaciones	$	2.667.619.181	2.033.403.527
Mantenimiento construcciones y edificaciones		499.438.777	298.754.653
Mantenimiento Maquinaría y equipo		32.603.818	46.593.232
Mantenimiento equipo de transporte		5.246.261	11.186.090
Administración edificio		-	430.020.403
Total, mantenimientos operativos	**$**	**3.204.908.037**	**2.819.957.905**

j) El gasto de comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Bolsa mercantil	$	801.459.275	715.253.059
Monitoreo de medios		242.027.420	269.614.505
Total, comisiones	**$**	**1.043.486.695**	**984.867.564**

k) Los otros gastos generales por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

		2025	2024
Cotización ARL prestación de servicios	$	765.906.000	781.237.600
Total, otros gastos generales	**$**	**765.906.000**	**781.237.600**

l) El gasto por la organización de eventos corresponde a las erogaciones económicas para la realización de eventos para impulsar la marca Transmilenio, promover los ingresos colaterales del sistema, fortalecer institucionalmente la cultura ciudadana y la imagen del Sistema.

30.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones

El siguiente es el detalle por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025	2024	Variación
Deterioro	**$**	**114.209.200**	**118.572.830**	**(4.363.630)**
De cuentas por cobrar		114.209.200	118.572.830	(4.363.630)
Depreciación	**$**	**2.720.296.001**	**2.430.614.391**	**289.681.610**
De propiedades, planta y equipo		2.720.296.001	2.430.614.391	289.681.610

Amortización	**$ 2.477.028.851**	**6.212.713.467**	**(3.735.684.616)**
De activos intangibles	2.477.028.851	6.212.713.467	(3.735.684.616)
Provisión	**$ 918.015.700**	**2.728.869.813**	**(1.810.854.113)**
Provisiones diversas	918.015.700	2.728.869.813	(1.810.854.113)
Total, gastos de personal diversos administrativos	**$ 6.229.549.752**	**11.490.770.501**	**(5.261.220.749)**

30.2.1. Deterioro – Activos Financieros y No Financieros

Deterioro 2025

	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
De cuentas por cobrar	**114.209.200**	-	**114.209.200**
Prestación de servicios	23.219.915		23.219.915
Otras Cuentas por cobrar	90.989.285		90.989.285
Total deterioro	**114.209.200**	-	**114.209.200**

Deterioro 2024

	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
De cuentas por cobrar	**118.572.830**	-	**118.572.830**
Otras Cuentas por cobrar	118.572.830	-	118.572.830
Total deterioro	**118.572.830**	-	**118.572.830**

30.4. Otros gastos

El siguiente es el detalle por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		2025	2024
Provisiones Diversas	**$**	**-**	**1.334.399.361**
Provisiones Diversas		-	1.334.399.361
Otros gastos impuestos a las ganancias corriente	**$**	**18.390.299.966**	**22.925.300.470**
Impuesto sobre la renta y complementarios (1)		18.390.299.966	22.925.300.470
Otros gastos diversos	**$**	**3.626.943.607**	**13.006.791.158**
Actualización de los derechos de reembolso		-	12.870.612.940
Sentencias (2)		1.379.155.441	135.631.470
Otros gastos diversos		7.363.070	360.375
Indemnizaciones		-	186.373
Laudos Arbitrales		2.238.335.317	-
Pérdida por baja de bienes		2.089.779	-
Otros gastos financieros	**$**	**9.935.458.512**	**23.205.318.308**
Actualización financiera de provisiones		9.930.411.619	23.205.318.308
Intereses de mora		5.046.893	-
Comisiones	**$**	**31.578**	**32.627**
Servicios financieros		31.578	32.627
Otros gastos impuestos a las ganancias diferido	**$**	**1.578.728.852**	**4.622.222.692**

Cuentas por cobrar		-	41.561.347
Intangibles		-	50.612.791
Propiedades, planta y equipo		65.795.515	79.977.137
Provisiones		1.512.933.337	4.450.071.417
Total otros gastos	**$**	**33.531.462.515**	**65.094.064.616**

(1) Estimación del impuesto sobre la renta y complementarios para los años terminados al 31 de diciembre a una tasa del 35% (Ver nota 36).

(2) El gasto por sentencias por los años terminados al 31 de diciembre corresponde a las diferencias entre el valor pagado y el valor reconocido como provisión al momento pago efectivo

NOTA 31. COSTO DE VENTAS

El saldo del costo de ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprende:

Costo de ventas de bienes comercializados		**2025**	**2024**	**Variación**
Elementos de Merchandising (a)	$	5.763.938	9.075.546	(3.311.608)
Total. costo de ventas	**$**	**5.763.938**	**9.075.546**	**(3.311.608)**

(a) Comprende la totalidad de los costos incurridos para la venta del material promocional del sistema.

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

El activo o pasivo por impuesto a las ganancias se calcula con base en las disposiciones legales y tributarias vigentes aplicables al periodo. El impuesto corriente se reconoce como un pasivo por el monto estimado a pagar a las autoridades fiscales, y los anticipos de impuestos o retenciones se reconocen como activos hasta que se compensen o recuperen.

En el estado de situación financiera se presentan los valores de los pasivos y activos por impuestos corrientes y diferidos, según corresponda. El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados del periodo, salvo cuando se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales.

36.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

El saldo de los impuestos por cobrar al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto por:

		2025	**2024**	**Variación**
TOTAL, ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO	**$**	**21.327.680.238**	**17.446.101.210**	**3.881.579.028**

CORRIENTES	**17.246.550.644**	**12.241.461.398**	**5.005.089.246**
Autorretenciones	14.829.426.505	10.627.480.916	4.201.945.589
Retención en la Fuente	2.417.124.139	1.613.980.482	803.143.657
DIFERIDOS	**4.081.129.594**	**5.204.639.812**	**(1.123.510.218)**
Activos Intangibles	3.593.411.237	3.144.026.417	449.384.820
Provisiones	325.581.100	1.838.514.437	(1.512.933.337)
Propiedades Planta y Equipo	114.802.952	180.598.467	(65.795.515)
Cuentas por cobrar	47.334.305	41.500.491	5.833.814

La retención en la fuente está dada por los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias, concepto sobre el cual no opera la calidad de autorretenedores que ostenta TRANSMILENIO S.A.

36.2. Pasivos por Impuestos

El saldo de los impuestos por pagar al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto por:

		2025	2024	Variación
Impuesto a las ganancias	$	18.390.299.966	22.925.300.470	(4.535.000.504)
Otros (estampilla -contribución especial)		7.844.590.410	8.959.108.641	(1.114.518.231)
Retención en la fuente por pagar		7.797.597.288	6.824.849.971	972.747.317
Industria y Comercio retenido		2.202.374.786	2.202.966.352	(591.566)
Impuesto sobre las ventas por pagar		933.243.984	925.443.799	7.800.185
Impuesto sobre las ventas retenido		581.352.234	651.117.415	(69.765.181)
Industria y comercio		283.908.000	315.932.000	(32.024.000)
Impuesto de timbre		10.120.680	-	10.120.680
Otras contribuciones y tasas		2.353.000	-	2.353.000
Total, pasivos por impuestos corrientes	**$**	**38.045.840.348**	**42.804.718.648**	**(4.758.878.300)**

36.3. Ingresos por impuesto diferido

El saldo por el ingreso por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 está conformado de la siguiente manera:

	2025	2024	Variación
TOTAL, INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	**455.218.634**	-	**455.218.634**
Activos intangibles	449.384.820	-	449.384.820
Cuentas por cobrar	5.833.814	-	5.833.814

Las diferencias entre las bases de los activos, pasivos contables y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos. calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán. El movimiento del impuesto diferido generado entre las bases contables y fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

Impuestos diferidos activos		2025	Acreditado (cargado) a resultados	2024
Activos intangibles	$	3.593.411.237	449.384.820	3.144.026.417

Provisiones		325.581.100	(1.512.933.337)	1.838.514.437
Propiedades y Equipo		114.802.952	(65.795.515)	180.598.467
cuentas por cobrar		47.334.305	5.833.814	41.500.491
Subtotal	**$**	**4.081.129.594**	**(1.123.510.218)**	**5.204.639.812**
Impuestos diferidos pasivos				
Subtotal	**$**	-	-	-
Total, Impuesto Diferido	**$**	**4.081.129.594**	**(1.123.510.218)**	**5.204.639.812**

Las partidas de impuesto diferido y su tarifa aplicable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

2025

Concepto		**Diferencia temporaria**	**Tarifa aplicada**	**Impuesto diferido**
Impuesto diferido activo		**11.660.370.265**	**35%**	**4.081.129.593**
Intangibles	$	10.266.889.249		3.593.411.237
Propiedades y equipo		328.008.433		114.802.952
cuenta por cobrar		135.240.870		47.334.304
Provisiones		930.231.713		325.581.100
Impuesto diferido pasivo		-	**35%**	-
Cuentas por cobrar		-		-
Impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2024	**$**	**11.660.370.265**	**35%**	**4.081.129.594**

2024

Concepto		**Diferencia temporaria**	**Tarifa aplicada**	**Impuesto diferido**
Impuesto diferido activo		**14.870.399.460**	**35%**	**5.204.639.812**
Intangibles	$	8.982.932.621		3.144.026.417
Propiedades y equipo		515.995.619		180.598.467
cuenta por cobrar		118.572.830		41.500.491
provisiones		5.252.898.390		1.838.514.437
Impuesto diferido pasivo		-	**35%**	-
Cuentas por cobrar		-		-
Impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2024	**$**	**14.870.399.460**	**35%**	**5.204.639.812**

36.4. Cómponentes por impuesto a las ganancias y diferido

Para los años 2025 y 2024, la Empresa calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria. teniendo en cuenta la utilidad fiscal que actualmente presenta.

Los principales elementos del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 e impuesto diferido. Respectivamente, son los siguientes:

		2025	**2024**
Impuesto de renta del período corriente (i)	$	18.390.299.966	22.925.300.470
Menos descuentos tributarios		-	-
Mas Impuesto a las Ganancias Ocasionales		-	-
Mas Impuesto adicional		-	-

Impuesto a las ganancias diferido		1.578.728.852	4.622.222.692
Total por Impuesto a las Ganancias	**$**	**19.969.028.818**	**27.547.523.162**

(i) Al 31 de diciembre de 2025 la Empresa determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema de renta ordinario. La tarifa del impuesto sobre la renta señalada en el artículo 240 del estatuto tributario es del 35% para los años gravables 2025 y 2024.

36.5. Reconciliación de la tasa de impuestos y la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Empresa se calcula entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024. A continuación. se detalla la conciliación de tasas:

		2025	2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta (A)	**$**	**86.600.747.972**	**67.759.401.908**
Tasa del impuesto legal total en Colombia (B)		-	35%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (A)*(B)		30.310.261.790	23.715.790.668
(+) más partidas que aumentan la base		**1.458.258.189.906**	**931.516.393.509**
Ingresos no Constitutivos de Renta		1.212.987.158.304	683.761.728.774
Gastos no deducibles		243.689.250.165	243.119.931.700
Gasto por Impuesto Diferido		1.578.728.852	4.622.222.692
Otros Ingresos gravados		3.052.585	12.510.343
Impuesto a las Ganancias Ocasionales		-	-
(-) menos partidas que disminuyen la base		**1.492.315.223.690**	**933.774.936.930**
Ingresos no Constitutivos de Renta		1.453.366.201.744	885.792.135.961
Interés y otros ingresos no gravados de impuestos		32.206.284.054	46.815.510.794
Gastos deducibles		6.742.737.892	1.167.290.175
Ingreso por Impuesto Diferido		-	-
Renta Liquida Gravable -Impuesto sobre la Renta	**$**	**52.543.714.188**	**65.500.858.487**
Tasa efectiva de impuesto		**35%**	**35%**
Impuesto sobre la Renta Líquida Gravable		**18.390.299.966**	**22.925.300.470**
Menos descuentos tributarios		-	-
Mas Impuesto a las Ganancias Ocasionales		-	-
Impuesto adicional		-	-
Gasto por Impuesto sobre la Renta Corriente	**$**	**18.390.299.966**	**22.925.300.470**
Tasa efectiva de tributación		**21,24%**	**33,83%**

A continuación. se resalta las principales normas tributarias vigentes en Colombia, con relación al impuesto de renta y complementarios:

De conformidad con la Ley 2277 de 2022, la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a partir del año gravable 2023 es del 35%. Esta misma tarifa se aplicó para el año gravable 2025.

Año	Tarifa General*

2022 y siguientes. 35%

La Compañía se puede tomar como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable. que guarden relación de causalidad con la actividad productora de renta, excepto el gasto del impuesto de renta y complementarios; así mismo, será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad productora de renta.

Con la Ley 2277 de 2022, a partir del año gravable 2023 no procederá el 50% del impuesto de industria y comercio como descuento tributario. En el año 2022 el impuesto de industria y comercio pudo ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente presentado y pagado antes de presentar la declaración de renta del año gravable, y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.

Siguen los descuentos tributarios con el IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha.

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los doce periodos gravables siguientes.

La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

El 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios está limitado.

Con la Ley 2294 de 2023, para el año 2025 los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35%, la declaración de renta quedará en firme en 6 meses a la fecha de su presentación, y si el incremento es de por lo menos el 25% y menor al 35%, la declaración de renta quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes.

No son deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta. gastos personales de los socios, Partícipes, Accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Descuento ICA pagado y en IVA pagado en adquisición de bienes de capital

Con la Ley 2277 de 2022. Para los años 2025 y 2024 no procederá el 50% del impuesto de industria y comercio como descuento tributario. Continúan los descuentos tributarios con el IVA pagado en la importación, Formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

La Ley 2277 de 2022 sigue dejando el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedasen en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

Tasa mínima de tributación

La tasa mínima, es la Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD), así:
TTD= ID/UD

Por su parte, el impuesto depurado (ID) y la utilidad depurada (UD) se calculará así:

ID= INR + DTC - IRP

- ID: Impuesto depurado.
- INR: Impuesto neto de renta.
- DTC: Descuentos o créditos tributarios por aplicación de tratados para evitar la doble imposición y el establecido en el artículo 254 del Estatuto Tributario.

IRP: Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior. Se calculará multiplicando la renta líquida pasiva por la tarifa general del artículo 240 del Estatuto Tributario (renta líquida pasiva x tarifa general).

UD = UC + DPARL - INCRNGO - VIMPP - VNGO - RE – C

- UD: Utilidad depurada.
- UC: Utilidad contable o financiera antes de impuestos.
- DPARL: Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.
- INCRNGO: Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.
- VIMPP: Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.
- VNGO: Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.
- RE: Rentas exentas por aplicación de tratados para evitar la doble imposición - CAN. las percibidas por el régimen de compañías holding colombianas - CHC y las rentas exentas de que tratan los literales a) y b) del numeral 4 y el numeral 7 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario.
- C: Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.

Cuando la Tasa de Tributación Depurada (TTD) sea inferior al quince por ciento (15%). se deberá determinar el valor del impuesto a adicionar (IA) para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%).

Aspectos tributarios para considerar

El Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025 fue expedido por el Gobierno nacional en el marco de la declaración de estado de conmoción interior (por crisis de orden público en regiones como Catatumbo, Cúcuta, Río de Oro y González en el departamento del Cesar). Este decreto estableció medidas tributarias temporales con el objetivo de financiar gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para atender esta situación de conmoción interior.
Las medidas son temporales y estuvieron vigentes desde el 22 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2025.

Impuesto al Valor Agregado (IVA) al 19 % en juegos de suerte y azar operados exclusivamente por internet.

Se eliminó temporalmente la exención del IVA en juegos de suerte y azar en línea, aplicando una tarifa general del 19 % sobre los depósitos que los apostadores hagan para recargar sus cuentas.

Este impuesto se causa desde la fecha de entrada en vigor (22 febrero 2025) y afecta tanto a operadores nacionales como extranjeros que prestan servicios de juegos de azar en línea a apostadores con residencia fiscal o actividad económica en Colombia.

Efecto tributario: Amplía la base gravable del IVA a un sector que previamente no estaba sujeto a este impuesto, generando un nuevo flujo de recaudo fiscal sobre apuestas y juegos en línea.

Impuesto especial del 1 % sobre extracción de hidrocarburos y carbón (Impuesto para el Catatumbo)

Se creó un nuevo impuesto especial del 1 % sobre la extracción de hidrocarburos y carbón aplicado al momento de la primera venta en el país o de la exportación.

Efecto tributario: Introduce un gravamen adicional para las industrias extractivas del petróleo y el carbón, generando recaudo extra ligado a la producción/exportación de estos recursos.

Modificación/reactivación del Impuesto de Timbre Nacional al 1 %

El decreto establece una tarifa del 1 % en el Impuesto de Timbre Nacional para determinados documentos y operaciones: instrumentos públicos y privados (escrituras, títulos valores, avales, garantías, entre otros), que se otorguen o acepten en Colombia o se otorguen en el exterior y se ejecuten en el país.

Efecto tributario: Este impuesto había tenido aplicación limitada o menor en años recientes; el decreto lo reactiva/amplía temporalmente para gravar operaciones de alto valor.

El 29 de diciembre de 2025, fue emitido por parte del Gobierno Nacional, el Decreto 1474 de 2025, por medio del cual se adoptan medidas tributarias para hacer frente al estado de excepción declarado por el Decreto 1390 de 2025.

IVA del 19% para licores, vinos, aperitivos y similares: Para el año gravable 2026 se impone un aumento en la tarifa del IVA para los licores, vinos, aperitivos y similares al 19%. Se mantiene vigente la cesión de 5 puntos porcentuales a los departamentos. Esto implica un cambio significativo, toda vez que, estos productos tienen una tarifa especial del IVA del 5% (numeral 2 del art. 468-1 del Estatuto Tributario), ahora se iguala a la tarifa general del IVA que se mantendrá durante todo el año gravable 2026.

IVA en juegos de suerte y azar operados exclusivamente por internet: Esta medida prorroga durante el año gravable 2026, la inclusión temporal adoptada por el Decreto 175 de 2025, frente a la imposición de la tarifa del 19% en IVA para las loterías y los juegos de suerte y azar operados exclusivamente por internet. Los cuales se encontraban excluidos del impuesto de acuerdo con el artículo 420 del Estatuto Tributario.

Reducción del monto exento de IVA en las importaciones de bajo valor (mínimos): Durante el año gravable 2026, se reduce el monto exento de IVA para los bienes de tráfico postal, envíos urgentes o envíos de entrega rápida la cual solo se mantendrá para importaciones menores a USD $50 (COP $187.071). Lo que implica una reducción sustancial en la

exención, toda vez que con anterioridad a la emisión del decreto el monto exento era de USD $200 (COP $748.284).

Incremento en la tarifa del impuesto nacional al consumo para cierto tipo de bienes: Durante el año gravable 2026, se realiza un incremento en la tarifa del impuesto nacional al consumo para los automóviles, las motos de alto cilindraje, los yates, barcos y aeronaves del 8% al 19%.

Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares: Durante el año gravable 2026, se gravarán dichos productos en un componente específico de COP $750 por cada grado alcoholímetro en una unidad de 750 ml o su equivalente, y se cobrará una tarifa en el componente ad valorem del 30% sobre el precio de venta al público, antes de impuesto y/o participación, certificado por el DANE. Con anterioridad a la emisión del decreto se gravan en COP $342 por cada grado alcohol métrico en una unidad de 750 ml o su equivalente, y se cobra una tarifa del 25% sobre el precio de venta al público, antes de impuesto y/o participación.

Impuesto al consumo de cigarrillos, tabaco elaborado y sus similares: Durante el año gravable 2026, el hecho generador del impuesto está constituido por el consumo de cigarrillos, tabaco elaborado, derivados, sucedáneos o imitadores, en la jurisdicción de los departamentos. Sigue excluido el chicote de producción artesanal. Se aumenta el componente específico de COP $4.068 por cada cajetilla de veinte (20 unidades) a COP $11.200, y se implementa una tarifa en el componente ad valorem del 10%. Ahora se adiciona al hecho generador los derivados, sucedáneos o imitadores, en los que se incluye un componente específico de COP $2.000 por mililitro y un componente ad valorem del 30% sobre el precio de venta al público certificado por el DANE.

Sobretasa en el impuesto sobre la renta para el sector financiero: Durante el año gravable 2026, se aplicará una sobretasa de 15 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto sobre la renta al sector financiero. Lo que implica que dicho sector tendrá una tarifa nominal del 50%, y se incluye un anticipo del 100% del impuesto calculado sobre la base gravable que se liquidó el año inmediatamente anterior en la declaración del impuesto sobre la renta.

Prohibición de la deducción de las regalías en el impuesto sobre la renta: Durante el año gravable 2026, la contraprestación económica a título de regalía prevista en los artículos 360 y 361 de la Constitución Política no tendrá, en principio, el carácter de costo o deducción para los contribuyentes obligados a su pago. De manera que el monto no deducible corresponderá al costo total de producción de los recursos naturales no renovables asociado a la generación de dicha regalía, determinado conforme a la fórmula establecida en la norma; no obstante, se admite de forma excepcional la deducibilidad del costo asociado a la regalía cuando concurran simultáneamente dos condiciones: (i) que su reconocimiento genere una pérdida fiscal y (ii) que, de rechazarse dicho costo o deducción, el mismo contribuyente obtendría una renta líquida gravable superior a cero. Es necesario recordar que la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-489 de 2023 declaró inexequible el parágrafo que prohibía expresamente la deducción de regalías, por lo que antes de la expedición del decreto

se mantenía vigente el artículo 115 del Estatuto Tributario, el cual permite la deducción del 100 % de los impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto para la estabilidad fiscal: Durante el año gravable 2026, se establece un impuesto temporal que grava la extracción en el territorio nacional de hidrocarburos y carbón pertenecientes a determinadas partidas arancelarias, el cual se causa al momento de la primera venta o de la exportación de dichos recursos, con una tarifa del 1% y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026; en la práctica, esta medida constituye una prórroga del denominado Impuesto Especial para el Catatumbo, establecido transitoriamente en el Decreto 175 de 2025.

Impuesto complementario de normalización tributaria: Durante el año gravable 2026, los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos que, a 1 de enero de 2026, posean activos omitidos o pasivos inexistentes, podrán normalizarlos aplicando una tarifa del 19% cuya base será, para los activos omitidos, su costo fiscal o el autoavalúo técnico o comercial fijado por el contribuyente con soporte técnico, el cual no podrá ser inferior al costo fiscal, y, en el caso de bienes sujetos al impuesto complementario, por su precio de adquisición para efectos de establecer dicho costo, mientras que, para los pasivos inexistentes, la base será el valor fiscal o el reportado en la última declaración de renta; adicionalmente, el incremento patrimonial derivado de la inclusión de los activos omitidos no generará renta gravable ni sanciones en el impuesto sobre la renta y complementarios, ni en el impuesto sobre las ventas, el régimen de precios de transferencia, la información exógena o la declaración anual de activos en el exterior.

Reducción transitoria de sanciones e intereses moratorios para los sujetos de obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias: Aquellos contribuyentes que, al 31 de diciembre de 2025, se encuentren en mora en el pago de sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarías podrán liquidar el 15% de las sanciones y la actualización de sanciones siempre y cuando paguen el 100% del impuesto, tributo, arancel u obligación principal incumplida; los intereses moratorios liquidados a la tasa reducida del 4,5% y la sanción reducida hasta el 31 de marzo de 2026.

Reducción transitoria de sanciones e intereses moratorios por omisión o corrección de declaraciones tributarias, aduaneras, cambiarias y obligaciones formales: Los contribuyentes que regularicen su situación antes del 30 de abril de 2026 podrán acceder a beneficios sancionatorios en distintos supuestos: en primer lugar, frente a la omisión en la presentación de declaraciones tributarias, aduaneras, cambiarias correspondientes a períodos vencidos hasta el 30 de noviembre de 2025, caso en el cual se concede una reducción de la sanción por extemporaneidad al 15 %, siempre que se presente la respectiva declaración y se liquiden y paguen los impuestos o retenciones a cargo junto con la sanción reducida, sin que sea exigible el pago de intereses de mora; en segundo lugar, respecto de la corrección de declaraciones tributarias, aduaneras, cambiarias presentadas hasta el 31 de diciembre de 2025 y anteriores, cuando dichas correcciones impliquen un mayor valor a pagar, la disminución del saldo a favor o de las pérdidas líquidas, evento en el cual procede igualmente la reducción de la sanción por corrección o inexactitud al 15 %, bajo los mismos requisitos de presentación,

liquidación y pago del impuesto y de la sanción reducida; y, finalmente, en relación con el incumplimiento de obligaciones formales, incluidos los deberes asociados al régimen de precios de transferencia y a la declaración informativa, frente a los cuales se admite una reducción de la sanción al 15 % si la obligación se cumple dentro del plazo señalado, advirtiéndose que, en todos los casos, el contribuyente deberá informar por escrito a la DIAN, antes del 30 de abril de 2026, el cumplimiento de los requisitos y la aceptación total de las glosas formuladas.

Aplicación transitoria por incumplimiento de obligaciones formales: Los contribuyentes que, antes de la entrada en vigencia del decreto, hayan incumplido obligaciones de carácter tributario, aduanero o cambiario podrán subsanarlas hasta el 30 de abril de 2026 mediante el pago de una sanción equivalente al 3% de los ingresos brutos declarados en la declaración de renta del año gravable 2024; para aquellos contribuyentes no obligados a declarar renta, la subsanación procederá con el pago del 2% del patrimonio bruto o de los activos totales a 31 de diciembre de 2025, siempre que dicho pago se realice a más tardar el 31 de marzo de 2026, precisándose que la sanción no podrá exceder de 1.500 UVT (COP $78.561.000 para el 2026) ni ser inferior a la sanción mínima vigente, que esta medida no resulta aplicable al incumplimiento del deber de declarar ni a las obligaciones relacionadas con el régimen de precios de transferencia, y que la subsanación solo producirá efectos en la medida en que se cumpla efectivamente con la obligación formal correspondiente.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los movimientos de efectivo y equivalentes al efectivo realizados durante el periodo, elaborado mediante el método directo, el cual se estructura de la siguiente manera:

- **Actividades de operación:** Comprenden las actividades que generan los principales ingresos y egresos ordinarios de la Empresa, así como aquellas que no pueden clasificarse como actividades de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades operacionales se determinan utilizando el método directo.

- **Actividades de inversión:** Incluyen la adquisición de inversiones, la compra de activos fijos, la enajenación o disposición de activos no corrientes por otros medios y otras inversiones que no formen parte del efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiación:** Corresponden a aquellas que generan cambios en la estructura del patrimonio neto y en los pasivos financieros de la Empresa.

El método directo consiste en presentar los principales componentes de los ingresos y egresos brutos de efectivo operativo, como el efectivo recibido de clientes y los pagos efectuados a proveedores y empleados. El resultado de estos flujos determina el efectivo neto generado por las actividades operacionales.

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el disponible, los saldos en bancos y las inversiones de corto plazo en instrumentos del mercado monetario activo.

Para efectos de presentación y comparabilidad, se realizaron reclasificaciones de las cifras de la vigencia 2024.

NOTA 39. PARTES RELACIONADAS

TRANSMILENIO S.A. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, se consideran partes relacionadas de la Empresa, la controlada Operadora Distrital de Transporte S.A.S.

La Empresa mantiene una inversión en la Operadora Distrital de Transporte con una participación del 80% considerada inversión en controlada, mas no constituye grupo económico.

MARÍA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora Corporativa

ALEXANDRA ÁLVAREZ ESTÉVEZ
Contadora
T.P. No. 115054 – T
(Ver certificación adjunta)

VIVIAN PAOLA MARIÑO MONROY
Revisora Fiscal
T.P. 121624 – T
Designado por FORVIS MAZARS AUDIT SAS BIC
(Ver dictamen adjunto)